







En Puerto San Antonio, nos impulsa el compromiso de contribuir al crecimiento del comercio exterior del país y al desarrollo de la Provincia de San Antonio. Priorizamos la seguridad en toda la cadena logística, buscando movilizar las cargas de manera eficiente. Más allá de ser un puerto, **aspiramos a ser un motor económico que extienda sus beneficios a las comunidades**. Nuestros esfuerzos, proyectos y voluntades se alinean con aquellos que desean un San Antonio con más oportunidades, pues el Puerto de Chile es el Puerto de Todos.

### Identificación de la Empresa

CMF NCG 30 2a; 2b; 2c

### Razón social

Empresa Portuaria San Antonio

### Nombre de fantasía

Puerto San Antonio

### Tipo de entidad

Estatal

### Domicilio legal

Avenida Antonio Núñez de Fonseca 1552,  
San Antonio

### RUT

61.960.100-9

### Teléfono

(56) 35 2586000

### Sitio web

<https://www.puertosanantonio.com>

### Datos de contactos para consultas

Rodrigo Ogalde

Jefe de Comunicaciones Puerto San Antonio

[rogalde@puertosanantonio.com](mailto:rogalde@puertosanantonio.com)



# Índice de contenidos

<b>5</b>	<b>Bienvenida</b>	<b>5</b>	Carta de Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones	<b>2.</b>	<b>Gobernanza</b>	<b>4.</b>	<b>Personas, el eje de la Gestión</b>	<b>6.</b>	<b>Relaciones transparentes</b>	<b>9.</b>	<b>Información adicional</b>
				<b>31</b>	Hitos 2023	<b>68</b>	Hitos 2023	<b>107</b>	Hitos 2023	<b>128</b>	Hechos esenciales
<b>7</b>	Carta de Eduardo Abedrapo Bustos, Presidente del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio	<b>32</b>	Gobierno Corporativo	<b>33</b>	Directorio	<b>71</b>	Relación Con las Organizaciones de la Empresa	<b>109</b>	Relación con líderes Locales y Regionales	<b>128</b>	Comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores
<b>9</b>	Carta de Ramón Castañeda Ponce, Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio	<b>41</b>	Asesorías	<b>42</b>	Gerencias y Responsabilidades	<b>74</b>	Nuestro Organigrama	<b>111</b>	Grupos de interés	<b>129</b>	Declaración de responsabilidad
<b>1.</b>	<b>San Antonio, el Puerto de Todos</b>	<b>43</b>	Gestión Integral de Riesgos	<b>45</b>	Cumplimiento Normativo	<b>75</b>	Nuestros Trabajadores	<b>114</b>	Canal de Denuncias y Transparencia	<b>130</b>	Índice NCG N°30 - Comisión para el Mercado Financiero
<b>12</b>	Descripción de la organización	<b>46</b>	Plan de Gestión Anual	<b>47</b>	Política de subcontratación	<b>78</b>	Ejecutivos	<b>7.</b>	<b>Cifras</b>	<b>133</b>	Índice NCG N°461 - Comisión para el Mercado Financiero
<b>14</b>	¿Cómo funcionamos?	<b>48</b>	Adquisiciones y Contratos	<b>49</b>	Financiamiento	<b>79</b>	Remuneraciones Ejecutivos	<b>116</b>	Cifras	<b>10.</b>	<b>Estados financieros</b>
<b>16</b>	Marco Legal y Normativo	<b>50</b>	Continuidad Operacional	<b>51</b>	El Puerto y la Comunidad	<b>80</b>	La Seguridad como un Valor	<b>119</b>	Evolución TEU región de Valparaíso y participación Puerto San Antonio	<b>139</b>	Estados financieros consolidados
<b>17</b>	Entidades con las cuales nos relacionamos	<b>52</b>	Planes de inversión	<b>3.</b>	<b>Sostenibilidad</b>	<b>82</b>	Sistematización de la Gestión Preventiva	<b>8.</b>	<b>Puerto Exterior</b>		
<b>18</b>	Propósito de la empresa	<b>54</b>	Hitos Sostenibilidad 2023	<b>55</b>	Un desafío permanente	<b>83</b>	Política de Equidad	<b>122</b>	Hitos 2023		
<b>19</b>	Valores, ¿Qué nos representa?	<b>57</b>	Estrategia de Valor Compartido	<b>58</b>	Un nuevo trato ciudad-puerto	<b>84</b>	Respeto para Todos	<b>123</b>	Un Proyecto de Estado		
<b>20</b>	Objetivos Estratégicos	<b>63</b>	Principales iniciativas y su relación con los ODS	<b>65</b>	Indicadores de Sostenibilidad asociados al APL COLSA	<b>85</b>	Código de Conducta	<b>124</b>	Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior		
<b>21</b>	Materialidad					<b>86</b>	Adaptabilidad Laboral	<b>125</b>	Apoyo al Proyecto Puerto Exterior		
<b>22</b>	Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)					<b>87</b>	Plan de Capacitación	<b>126</b>	Círculo Virtuoso: Academia - Ciudad - Puerto		
<b>23</b>	Nuestra Historia					<b>5.</b>	<b>Nuestra cadena logística</b>				
<b>27</b>	Membresías					<b>89</b>	Hitos Logística 2023				
<b>28</b>	Activos					<b>91</b>	Nuestros números 2023				
						<b>92</b>	La importancia de cada eslabón				
						<b>98</b>	Rol de la Autoridad Portuaria				
						<b>99</b>	Auditorías y fiscalizaciones				
						<b>100</b>	Nuevo Reglamento de coordinación de Puerto San Antonio				
						<b>101</b>	Cadena de Suministro				
						<b>104</b>	Comunidad Logística de San Antonio (COLSA)				

# Bienvenida





# Carta del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Estimadas y estimados, es un honor dirigirme a ustedes en este saludo que precede la presentación de la Memoria Anual de la Empresa Portuaria San Antonio.

En el transcurso del último año hemos sido testigos de cómo el Puerto de San Antonio ha consolidado su posición como el principal puerto de Chile, desempeñando un papel crucial en nuestro país como punto estratégico para el intercambio de bienes y servicios a nivel global, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la operación logística del país y proporcionando una base sólida para el desarrollo futuro. En este escenario, el puerto se erige como un símbolo de apertura al mundo, facilitando las operaciones de exportación e importación que son vitales para el crecimiento económico de Chile en el ámbito logístico y comercial.

Es así como durante este año Puerto San Antonio logró un importante avance en su eficiencia operacional, reduciendo hasta un 5% las horas de cierre de puerto. Sin duda, medidas como aumentar a dos metros la altura de ola máxima para las maniobras de los buques, e invertir en nuevos sistemas tecnológicos, contribuyeron a incrementar la disponibilidad de los muelles y lograr un 14% más de recaladas de naves.

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones creemos que la dirección adoptada por la empresa portuaria, con inversiones que apuntan a fortalecer la operación, la logística, la prevención de accidentes, la seguridad y la resiliencia del puerto, va por el camino correcto.

Entendiendo que los puertos y sus cadenas logísticas tienen un papel central en el desarrollo de la economía de Chile, el abastecimiento de su población y la conectividad entre sus regiones y del país con los mercados internacionales, desde el ministerio iniciamos este año, en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la actualización de la Política Nacional Logística Portuaria. Este trabajo permitirá, entre otros aspectos, reforzar la hoja de ruta para el desarrollo de esta industria en el país durante las próximas décadas, permitiendo mejorar la eficiencia de nuestros puertos y su relación con el entorno social y ambiental.

En esta misma línea, quiero destacar los importantes avances que Puerto San Antonio y sus socios clave han realizado durante 2023, en iniciativas como el Terminal Intermodal Barrancas (TIB), la zona de regulación de frecuencia Alto San Antonio (ASA) y la próxima habilita-





(...) quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a quienes forman parte del equipo de Puerto San Antonio, sus concesionarios, las trabajadoras y trabajadores portuarios, las empresas de transporte por camión y por ferrocarril y demás actores clave de la comunidad logística, **por su dedicación incansable y su excepcional labor a lo largo de este año. Su compromiso y esfuerzo han sido fundamentales para fortalecer la operación logística de nuestro país.**

ción y puesta en marcha del Port Community System. Asimismo, EPSA ha seguido trabajando de forma clara y precisa para seguir avanzando en la materialización del proyecto Puerto Exterior, realizando los análisis para dar respuesta a las observaciones en la tramitación ambiental y precisando aspectos relacionados con el modelo económico de sus componentes. Todos ellos, permitirán asegurar la capacidad que el sistema requiere para operar de forma eficiente y potenciar el liderazgo portuario de San Antonio y del país.

Porque sabemos que llevar a cabo iniciativas de esta envergadura implican grandes desafíos, en octubre del año 2023 convocamos el Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior. Esta instancia tiene como objetivo establecer un trabajo amplio sobre el desarrollo del proyecto y el entorno de la comuna y provincia de San Antonio, a partir de las aportaciones que siete expertos y expertas de distintos sectores, entregan con su experiencia y miradas diversas al perfeccionamiento del proyecto.

Si bien, en 2023 Puerto San Antonio confirmó la extensión del plazo de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Puerto Exterior, creemos que el período otorgado concuerda con nuestro compromiso como Ministerio y el de la empresa portuaria para que el desarrollo de esta infraestructura se concrete en forma sostenible y en equilibrio con el medioambiente. Dicho esto, estamos orgullosos de hitos como el acuerdo de conciliación que permite declarar como humedal urbano al sistema de lagunas Ojos de Mar de Llolleo. Acciones como esta, demuestran la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad, la municipalidad de San

Antonio y autoridades locales y regionales, a través de un diálogo franco y constructivo.

Por último, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a quienes forman parte del equipo de Puerto San Antonio, sus concesionarios, las trabajadoras y trabajadores portuarios, las empresas de transporte por camión y por ferrocarril y demás actores clave de la comunidad logística, por su dedicación incansable y su excepcional labor a lo largo de este año. Su compromiso y esfuerzo han sido fundamentales para fortalecer la operación logística de nuestro país. Gracias a su valiosa gestión, el Puerto de San Antonio se consolida como un pilar fundamental en el desarrollo económico de Chile al servicio de la comunidad y el progreso del país en 2023. El año 2024 será clave para continuar avanzando en cumplir nuestros objetivos y abrazar nuevos desafíos, por lo que estoy seguro que va a ser un excelente año para el Puerto de Todos.

Reciban, todas y todos, un cordial saludo,

**Juan Carlos Muñoz Abogabir**  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



# Carta del Presidente

El 2023 ha sido un año de avances para Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) y para el mejoramiento de la operación del Puerto de San Antonio y su desarrollo futuro, acorde con su condición de puerto líder en el sistema portuario nacional, considerando tanto la carga transferida por sus distintos terminales como el megaproyecto de expansión portuaria en curso Puerto Exterior.

Si bien en materia de transferencia de cargas las cifras anuales estuvieron por debajo de lo esperado, el tercer cuatrimestre de 2023 mostró signos de mejoramiento en línea con los pronósticos de elevación de la actividad económica nacional para 2024.

Durante 2023, EPSA adoptó importantes decisiones en relación con proyectos y acciones destinadas a mejorar la operatividad del puerto, la eficiencia de la cadena logística y a disminuir externalidades que impactan a la ciudad y, por ende, a sus habitantes, cuyo detalle encontrarán en la presente Memoria.

Asimismo, los concesionarios portuarios han continuado con sus proyectos de mejoramiento que han permitido seguir avanzando en materia de calidad, eficiencia y seguridad portuaria.

Todo lo anterior es posible, por cierto, gracias al com-

Un aspecto central que se ha reforzado durante 2023 es lo relativo a la **relación ciudad-puerto.**

promiso permanente de trabajadores y ejecutivos, de pequeñas y grandes empresas, de funcionarios y directivos de instituciones públicas, es decir, de todas las personas y entidades que conforman el sistema logístico-portuario de San Antonio.

Igualmente, se han intensificado las acciones destinadas a avanzar en la concreción de Puerto Exterior, especialmente en materia del desarrollo de los estudios técnicos complementarios requeridos para obtener la Resolución de Calificación Ambiental y las gestiones para la contratación por parte de EPSA del financiamiento de las obras de abrigo de la nueva dársena y de las vías de acceso y áreas comunes de respaldo para los futuros frentes de atraque, los cuales deberán desarrollarse, de acuerdo con la normativa legal, mediante concesiones portuarias otorgadas a privados.

Un aspecto central que se ha reforzado durante 2023 es lo relativo a la relación ciudad-puerto, lo cual incorpora







tanto a la comunidad de San Antonio como a las instituciones y autoridades públicas.

Como EPSA, entendemos que el ejercicio de la actividad portuaria debe realizarse con una mirada y compromiso de desarrollo sostenible, así como debe hacerse más palpable e intenso el aporte de la actividad portuaria a la economía de San Antonio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en general, de toda la provincia, lo que exige esfuerzos de todos los actores de la cadena logística-portuaria.

Una clara expresión del compromiso de EPSA de aportar de forma más específica a la comunidad, ha sido el gran cúmulo de acciones lideradas y apoyadas por la empresa, las que incluyen lo educacional y formativo, actividades culturales, medioambientales, deportivas y de esparci-

miento, así como el aporte de Fondos Concursables, vía concurso, a organizaciones sociales para la ejecución de proyectos o iniciativas de alcance local.

Por su relevancia en materia de sustentabilidad ambiental, cabe destacar especialmente el acuerdo alcanzado para la preservación y resguardo de los "Ojos de Mar" de Llolleo, lo que significa la valoración de toda la biodiversidad existente en estos humedales urbanos y su compatibilidad con el desarrollo de Puerto Exterior.

Como empresa también hemos recogido la expresión de organizaciones sociales y autoridades en consistencia con nuestra propia convicción, y asumido un liderazgo para la concreción de un gran acuerdo por San Antonio, que esperamos se pueda suscribir prontamente durante 2024, el cual sea el fruto de un diálogo transversal que

Como EPSA, entendemos que el ejercicio de la actividad portuaria debe realizarse con una **mirada y compromiso de desarrollo sostenible**, así como debe hacerse más palpable e intenso el aporte de la actividad portuaria a la economía de San Antonio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

permita converger a entidades públicas y organizaciones ciudadanas en una mirada de futuro y un plan de iniciativas y acciones de corto, mediano y largo plazo, que resulte en un camino de progreso compartido. Estamos convencidos que Puerto Exterior puede ser una palanca fundamental para ello, pues apunta a mantener a San Antonio como el principal puerto del país durante las próximas décadas, convirtiéndolo en un terminal portuario de referencia a nivel internacional, siendo un aporte decisivo al desarrollo social y económico de su comunidad.

En lo orgánico, en línea con el plan de desarrollo estratégico y de fortalecimiento institucional, se llevó adelante la reformulación de dos áreas muy importantes como son la de desarrollo de personas y la de asuntos públicos y relacionamiento con la comunidad, ambas encabeza-

das a partir del segundo semestre de 2023 por profesionales de gran capacidad y trayectoria.

También se completó el proceso público de selección del nuevo gerente general, siendo designado el señor Ramón Castañeda Ponce a partir del 1 de enero de 2024, quien cuenta con una extraordinaria trayectoria en cargos similares en compañías de gran relevancia.

Adicionalmente, se inició el proceso de conformación de la nueva Gerencia de Planificación y Desarrollo para su entrada en funciones el primer trimestre de 2024.

A su vez, en octubre de 2023 se produjo el cambio en la presidencia del Directorio de la compañía, habiéndose cumplido el periodo legal por el que fue designada la señora Sally Bendersky, a quien, como presidente de EPSA, agradezco su dedicación y labor.

Finalmente, en nombre del Directorio, quiero agradecer especialmente y destacar la labor de la administración de la empresa, que durante el segundo semestre encabezó como gerente interino el señor Fernando Gajardo, y de todos sus trabajadores, lo que ha permitido alcanzar los logros señalados.

Estamos ciertos que 2024 será un año aún más prolífico para el Puerto de San Antonio.

**Eduardo Abedrapo Bustos**  
Presidente del Directorio de  
Empresa Portuaria San Antonio



# Carta del Gerente General

Cuando en noviembre de 2023 el Directorio de Puerto San Antonio me confió la responsabilidad de asumir la gerencia general, comenzó una etapa muy relevante en mi trayectoria profesional por tratarse de una empresa pública que tiene en desarrollo proyectos clave que impactan a nivel local, nacional e internacional. Todo eso me motiva y hoy mis capacidades y entusiasmo están al servicio de los desafíos que tenemos por delante. Siendo alegría de integrarme a la comunidad sanantonina y aportar a su desarrollo desde este rol.

Con la presente Memoria Anual 2023, en Puerto San Antonio estamos dando cuenta de avances importantes que se transforman en contribuciones para la operación portuaria, nuestra área de influencia y la comunidad local, resultado de un trabajo en equipo y colaborativo en el que participan personas y empresas de toda la cadena logística.

Nuestro desempeño está guiado por el desafío de generar crecimiento económico de manera sostenible y aportar al fortalecimiento del comercio exterior del país. Y ese camino lo hemos recorrido de la mano de los cinco concesionarios, los portuarios y portuarias, los vecinos y vecinas, las autoridades y todos quienes somos parte de la cadena logística del "Puerto de Todos".

En 2023 convocamos, junto a la Dirección y Seremi del Trabajo, los concesionarios y sus dirigentes sindicales, la Mesa Tripartita de Seguridad Laboral Portuaria, instancia que concluyó en diciembre con la identificación de nudos críticos en el trabajo al interior del puerto, y la definición de los roles del comité paritario. En Puerto San Antonio seguimos liderando y coordinando acciones para reforzar la seguridad en los terminales, pues eso nos permite avanzar en procesos de mejora continua que beneficien directamente a los trabajadores. Nuestro compromiso es redoblar esfuerzos en esta área para reducir las brechas que puedan existir.

En eficiencia operacional, en 2023 se redujeron en 5% las horas de cierre de puerto generadas por factores como la altura de ola, el viento y la visibilidad, logrando un 87% de disponibilidad de muelle. Esta disminución es muy significativa pues implicó aumentar las recaladas y maniobras en medio de un entorno de menor transferencia de carga. Aún queda mucho trabajo por delante y, por lo mismo, debemos continuar para alcanzar la meta de tener un 95% de disponibilidad de sitios de atraque.

Destacamos también la llegada de dos nuevas grúas Ship to Shore al terminal STI, concesionario que en marzo 2023 puso en operaciones este moderno equipamiento que es parte de un plan de inversiones que le permitirá





Sin duda que 2024 será un año desafiante y por eso nuestras energías están enfocadas en avanzar en la **seguridad de los trabajadores, en los proyectos de mejora del puerto y en crecer en armonía con el entorno y la protección del medio ambiente.**

Para profundizar la relación con la comunidad, en 2023 impulsamos programas como los Fondos Concursables Puerto San Antonio, que permitieron que 32 organizaciones civiles accedieran a un aporte económico para mejorar sedes sociales, implementar clubes deportivos u organizar actividades de entretenimiento para los niños y adultos mayores de sus barrios, entre otros. En 2024 continuaremos por este camino, de manera de seguir fortaleciendo el vínculo con las comunidades.

Asimismo, inauguramos la primera etapa del Paseo Bordo Costero Norte, que ha sido valorado y visitado por miles de sanantoninos, quienes prontamente verán el inicio de la segunda fase. A esto sumamos el programa "San Antonio Puerto Mío", que contempla actividades de cultura, arte y recreación. Hemos profundizado nuestra comunicación y diálogo con la comunidad y autoridades,

manteniendo una escucha activa que nos ayuda a mejorar nuestra gestión en el plano local respecto a inquietudes y expectativas de la gestión operacional, social y medioambiental del puerto. Junto con ello, reforzamos los canales de conversación con los medios de comunicación locales para responder y entregar información oportuna de la gestión logística portuaria.

Quiero destacar también la labor del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto San Antonio, que preside el gobernador regional Rodrigo Mundaca y que integra distintas miradas y cuyo objetivo es propender a una relación ciudad puerto positiva junto a un desarrollo económico y social de la ciudad. Entre los avances del año destaca que el Ministerio de Obras Públicas anunciara el inicio, en 2024, de la construcción del segundo puente Lo Gallardo, que permitirá descongestionar dicho punto de acceso a la comuna por la Ruta de la Fruta, siendo un proyecto esencial para mejorar la calidad de vida de las comunidades de San Antonio y Santo Domingo.

En el último año, y con el objeto de robustecer la gestión operacional concretamos proyectos como el regulador de flujo de camiones Alto San Antonio, y comenzamos la implementación del Port Community System. El primero reducirá la congestión de camiones en los accesos al puerto; el segundo sistematizará digitalmente distintos procesos y coordinará a los actores relacionados con la operación portuaria y la logística de los terminales marítimos. Este 2024 ejecutaremos una inversión de 10 millones de dólares para mejorar el molo de abrigo y darle óptimas condiciones a la operación naviera. Con estas iniciativas el puerto será más eficiente y así aportare-

mos a la competitividad del comercio exterior del país.

A nivel interno, creamos la Gerencia de Gestión y Desarrollo de Personas y guiamos el enfoque comunitario con la creación de la Gerencia de Valor Compartido y Asuntos Públicos. Así también hemos desarrollado un proceso de transformación digital e iniciamos una fase de reforzamiento de los equipos profesionales y de nuestra cultura organizacional, para enfocar todas sus capacidades en las áreas y misiones que el futuro nos demanda. La relevancia de nuestras acciones como empresa pública nos debe impulsar a trabajar siempre con valores como el compromiso, la comunicación, la colaboración y la excelencia.

No puedo dejar de relevar el programa Mujeres Conductoras, que Puerto San Antonio impulsó junto a otras compañías y que en 2023 obtuvo el primer lugar en la categoría equidad de género del Premio Nacional de Logística, de El Mercurio y Conecta Logística. Con esta iniciativa de valor compartido, mujeres de la provincia de San Antonio fueron capacitadas como conductoras de camiones y obtuvieron la licencia profesional A5. Así, ellas podrán insertarse en este rubro y aportar a mitigar la falta de conductores de vehículos de carga.

Puerto Exterior sigue avanzando. En 2023, firmamos el acuerdo de conciliación para que las lagunas Ojos de Mar sean humedales urbanos y esperamos en 2024 ejecutar, junto al municipio de San Antonio y organizaciones ambientales, una serie de medidas de protección de la avifauna y gestión de este ecosistema. Este año, el proyecto cumplirá importantes hitos que consolidarán el desarro-

llo de una obra que permitirá construir la infraestructura portuaria que requerirá el país a mediados de la próxima década y que además generará efectos positivos para San Antonio y sus habitantes.

Sin duda que 2024 será un año desafiante y por eso nuestras energías están enfocadas en avanzar en la seguridad de los trabajadores, en los proyectos de mejora del puerto y en crecer en armonía con el entorno y la protección del medio ambiente.

En nombre de Puerto San Antonio, quiero agradecer a todos quienes aportan para que la comuna de San Antonio sea una mejor ciudad-puerto, a nuestro equipo de la empresa portuaria, a quienes forman la cadena logística y a la comunidad local.

Agradezco también el apoyo que nos ha dado el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien nos visitó en el puerto en 2023 y confirmó el compromiso del Estado para seguir avanzando de forma sostenible con los proyectos que estamos impulsando, lo que se reflejó, por ejemplo, en la creación del Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior.

Por todo esto, por los desafíos que tienen San Antonio y el país, los invito a seguir contribuyendo con voluntad hacia la consecución del anhelo de ser cada día un puerto que afianza su liderazgo a medida que se integra de forma cada día más armónica con su entorno.

**Ramón Castañeda Ponce**  
Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio



# Capítulo 1 San Antonio, el Puerto de Todos





# Descripción de la organización

CMF NCG 461 6.1i; 6.1ii; 6.1iii; 6.1iv; 6.2i; 6.2ii; 6.2iv; 6.2v; 6.2vi; 6.2vii; 6.2viii | NCG 30 2b 3b.i; 3b.ii; 3b.iii; 3c.i; 3c.iii; 3c.iv; 3c.v; 3c.vi

La Empresa Portuaria San Antonio (EPSA), Rol Único Tributario N°61.960.100-9, fue creada por la Ley N° 19.542 sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) para operar en el Puerto de San Antonio. Es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto supremo que completó la designación de su primer directorio.

Sus oficinas están ubicadas en la avenida Antonio Núñez de Fonseca 1552, en la ciudad de San Antonio.

En la actualidad, Puerto San Antonio mantiene relación comercial con cinco concesionarios: San Antonio Terminal Internacional, DP World San Antonio, Puerto Panul, QC Policarpo Toro y Terquim, los que prestan servicios portuarios que abarcan desde la transferencia de carga hasta la provisión de infraestructura portuaria de primera categoría para todos los tipos de mercancías. Además los

concesionarios proporcionan servicios especializados adaptados a las necesidades individuales de los clientes, como: almacenamiento, manipulación de contenedores y soluciones logísticas personalizadas.

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de este.

En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el Puerto de San Antonio.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

En este sentido, el servicio otorgado por el Puerto de San Antonio refiere a la gestión eficiente y sostenible de la infraestructura y mantención de áreas comunes, ya sean terrestres o marítimas. Las atribuciones legales otorgadas a la empresa son:

1. La administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales, de otros bienes que posean y de las actividades conexas al ámbito portuario.
2. La ejecución de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en esos puertos y terminales.
3. Prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.
4. Ejecutar lo anterior directamente a través de otorgamiento de concesiones portuarias, contratos de arrendamiento o constitución de sociedades con terceros. En el caso de los frentes de atraque, la participación de terceros es sólo a través de concesiones portuarias.

**5.** La elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales, incluyendo expresamente el Reglamento Interno de Uso de Frentes de Atraque (RUFA).

**6.** La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios.

**7.** Formular el "Plan Maestro", que define la planificación territorial del Puerto por un período mínimo de 20 años, y el "calendario referencial de inversiones", indicando las inversiones que van a ser realizadas tanto por la empresa como por particulares, en un plazo de cinco años.

Las concesiones y arrendatarios representan el 50% de los ingresos de Puerto San Antonio. Mientras que las navieras que son clientes del puerto aportan aproximadamente el 50% restante por concepto de Tarifa de Uso de Puerto.



De conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.542, de Modernización Portuaria, la Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de constituir y fiscalizar los Concesión de Frentes de Atraque del Terminal Sur, Terminal Norte, Costanera Espigón y QC Policarpo Toro. La información de los Consorcios adjudicados es la siguiente:

- Con fecha 10 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre la Empresa Portuaria San Antonio y San Antonio Terminal Internacional S.A., previa licitación pública adjudicada mediante acuerdo adoptado el 12 de agosto de 1999 en la trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el sector del Terminal Sur. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010.
- Con fecha 12 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre la Empresa Portuaria San Antonio y Puerto Panul S.A., previa licitación pública adjudicada mediante acuerdo adoptado el 12 de agosto de 1999 en la trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el sector del Terminal Norte. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010.
- Con fecha 9 de agosto de 2011, se suscribe el Contrato de Concesión entre la Empresa Portuaria San Antonio y Puerto Central S.A. (hoy DP World San Antonio S.A.),

previa licitación pública adjudicada mediante acuerdo adoptado el 5 de mayo de 2011 en la cuadragésima primera sesión extraordinaria de Directorio para el sector de Costanera Espigón. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011.

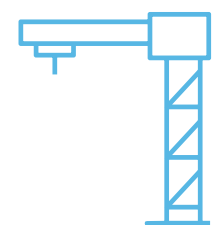
- Con fecha 27 de agosto de 2020, se suscribe el Contrato de Concesión entre la Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., previa licitación pública adjudicada mediante acuerdo adoptado el 2 de julio de 2020 en la sexagésima sesión extraordinaria de Directorio para el sector de QC Policarpo Toro. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 614 de fecha 4 de abril de 2022.

Puerto San Antonio corresponde a una empresa estatal y forma parte del sistema portuario complementario, al igual que el resto de los puertos de la Región de Valparaíso. Sin perjuicio de aquello, los concesionarios que utilizan la infraestructura del puerto compiten por cuotas de mercado. En este sentido, nuestra estrategia se centra en la oferta de servicios de alta calidad y una infraestructura moderna que beneficie a nuestros clientes y fortalezca la competitividad regional.





# ¿Cómo funcionamos?



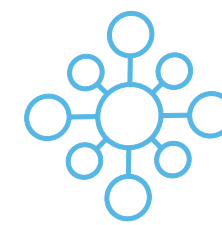
## Proyectos

Generamos proyectos de ingeniería para la explotación de una instalación portuaria o un frente de atraque de nuestra propiedad. Cuando los estudios concluyen que los actuales frentes de atraque no darán abasto en un horizonte de tiempo de mediano plazo, surge la necesidad de crear planes de expansión portuaria. En esa línea, impulsamos proyectos que satisfagan la demanda futura de transferencia de carga como es el caso de Puerto Exterior.



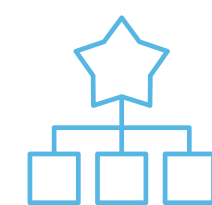
## Libre competencia

Cuando corresponde, de conformidad a la ley recurrimos al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para que determine la forma de llevar a cabo la licitación de dichos proyectos.



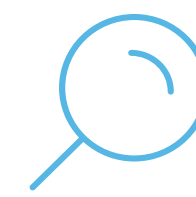
## Licitación

Desarrollamos licitaciones públicas, nacionales o internacionales, que terminan con la entrega de la concesión a la compañía que cumpla con los requisitos y la oferta económica coherente con el proyecto.



## Competitividad

El desarrollo y ejecución de todo proyecto de mejoramiento del Puerto y sus terminales incide directamente en la competitividad de Chile, ya que esto supone el control y reducción de los costos de importación y exportación de productos, acción que beneficia a todos los chilenos.



## Supervisión

A los equipos profesionales de Puerto San Antonio les corresponde la supervisión del cumplimiento de la reglamentación para el funcionamiento del puerto y los terminales que administran los frentes de atraque, de acuerdo a la Ley N° 19.542.



## Ingresos

A través de la Tarifa de Uso de Puerto (T.U.P) y el Canon de Concesión, Puerto San Antonio percibe ingresos respecto de los cuales el Ministro de Hacienda, mediante decreto supremo, puede ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación las utilidades netas que arrojen nuestros balances patrimoniales anuales.



Las principales marcas utilizadas para la prestación de servicios por parte de la organización son:

- Empresa Portuaria San Antonio (EPSA)
- Paseo Bellamar
- Plataforma Logística Internacional San Antonio (PLISA)
- Nodo Logístico
- Puerto San Antonio

El Reglamento de Servicios regula la relación entre nuestra empresa con los clientes de los servicios que esta presta, así como la identificación y aplicación de tales servicios y los procedimientos que rigen su prestación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, así también como el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque del Puerto de San Antonio, aprobado por la Resolución N°988-442, exenta, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de 15 de mayo de 2020.

De esta forma, proporcionamos los servicios contenidos en el Reglamento de Servicios en los términos que hemos establecido. En consecuencia, los clientes que requieren nuestros servicios quedan sujetos a sus disposiciones. Sin perjuicio de lo anterior, los operadores de servicios portuarios que requieran realizar actividades en el recinto deben estar debidamente autorizados por la autoridad competente.

La prestación de servicios y la planificación de las operaciones son coordinados por nuestra empresa sobre la base de reuniones e instancias de programación, que organizamos y dirigimos con la participación de los interesados.





# Marco legal y normativo

Tipo de norma	Número	Denominación
Ley Orgánica	19.542	Creación de la Empresa Portuaria San Antonio.
Decreto Fuerza de Ley	25/2003	Modificación Ley N° 19.542, sobre empresas portuarias, en materia de composición e integración de los directorios.
Decreto Fuerza de Ley	1/1998	Adecuación disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias creadas por la Ley N° 19.542.
Decreto Supremo	3/2015	Reglamento para la Aplicación del Artículo 2° de la Ley N° 20.773 sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faenas Portuarias.
Decreto Supremo	96/2013	Aprobación del Reglamento para la elaboración de los Planes de Gestión Anual de las Empresas Portuarias estatales creadas por la Ley N° 19.542 y deroga decreto N° 104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.
Decreto Supremo	105/1999	Establecimiento de normas para la coordinación de los órganos de la administración del Estado relacionados con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.
Decreto Supremo	104/1998	Establecimiento de las normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542.
Decreto Supremo	103/1998	Reglamenta la elaboración, modificación, presentación y aprobación de los Planes Maestros de las Empresas Portuarias.
Decreto Supremo	102/1998	Establecimiento de las normas y procedimientos que regulan la elaboración, modificación, presentación y aprobación del Calendario Referencial de Inversiones.
Decreto Exento	1802/2017	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables al sistema portuario estatal de la Ley N°19.542.





# Entidades con las cuales nos relacionamos

NCG 461 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4ii; 2.3.4iii.a; 2.3.4iii.b; 2.3.4iii.c; 2.3.5 | NCG 30 3a.iv; 3a.v; 4.a.i; 4.a.ii; 4.a.iii; 4.a.iv; 4.av; 4b.i; 4b.ii; 4b.iii.1; 4b.iii.2

Somos una empresa 100% estatal que se relaciona con el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. También nos relacionamos con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Además, integramos la red del Sistema de Empresas Públicas (SEP), entidad de la que emana el Código SEP que guía nuestros principios éticos, buenas prácticas de gobierno corporativo, normativas y políticas.

## Propiedad

La Empresa Portuaria San Antonio no ha realizado cambios en su razón social o en el control de la propiedad en los últimos cinco años.

Al ser una empresa estatal, la organización no tiene presencia bursátil.

## Política de Dividendos

Conforme al artículo 29 de DL N°1.263 de 1975, aplicable a esta empresa en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la citada ley N°19.542, el Ministerio de Hacienda, mediante decreto supremo, puede ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación las utilidades netas que arrojen nuestros balances patrimoniales anuales. Por consiguiente y debido a su propiedad estatal, la ley establece que el destino de los ingresos de esta empresa portuaria está relacionado con el erario nacional, determinando el Ministerio de Hacienda las sumas que se retiran y aquellas que nos autoriza retener para nuestra operación e inversiones.

### APORTES DIRECTOS AL FISCO

Año	Cantidad
2023	5 mil millones de pesos
2022	6 mil millones de pesos
2021	8 mil millones de pesos





# Propósito de la empresa

NCG 461 2.1

Nuestro propósito es la **administración, explotación, desarrollo y conservación de todos los bienes y propiedades** que la empresa posee.

De esa manera, efectuamos **estudios, proyectos y obras de conservación, reparación y dragado en el terminal portuario de San Antonio**. Y así como la Ley nos faculta para prestar servicios a terceros relacionados a nuestro propósito, podemos otorgar concesiones portuarias, celebrar contratos de arrendamiento o constituir sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

(2.1)



## Misión

Tenemos la misión de crear valor para el comercio exterior que utiliza el puerto de San Antonio y para la comunidad, a través del desarrollo y la operación de su infraestructura, de modo sostenible, seguro, innovador y eficiente.

Asumimos un liderazgo activo de la cadena logística, tanto en la fiscalización y/o coordinación de la operación, como en el desarrollo de la infraestructura crítica.

(2.1)



## Visión

Aspiramos a ser valorados por la comunidad como una empresa dialogante y constructiva; por nuestros trabajadores como un lugar donde se complementan altos niveles de eficiencia y calidad de vida; y por el Estado como referentes en la implementación de políticas públicas.

Queremos ser un referente de la industria en buenas prácticas portuarias y generación de valor, y reconocidos como puerto público que lidera y articula a los actores de su sistema logístico.

# Valores ¿Qué nos representa?

Entendemos nuestros valores como una orientación de conductas, por lo tanto, buscamos que sean representados por quienes trabajamos en Puerto San Antonio y que eso sea reconocido por los clientes, líderes de opinión, concesionarios, trabajadores portuarios y por la propia comunidad.



## Excelencia técnica y económica

Apostamos a ser una empresa de excelencia en la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.



## Innovación

Invertimos en nuevas tecnologías y mejores sistemas de gestión, para el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor, que permitan la diferenciación y contribuyan a la competitividad.



## Confianza

Nos inspira avanzar con transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación y tener la capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.



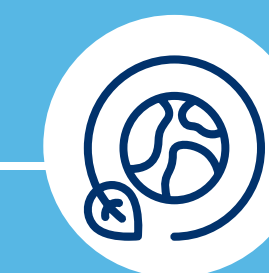
## Responsabilidad social

Implementamos políticas responsables con la comunidad de la Provincia de San Antonio y con nuestros líderes de opinión.



## Cumplimiento

El trabajo que realizamos es para cumplir de manera impecable con nuestros compromisos.



## Sostenibilidad

Es nuestro norte de las operaciones actuales y del desarrollo de nuevos proyectos, basándonos en cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.



# Objetivos estratégicos

CMF 461 4.1; 4.2

Como empresa pública, tenemos un objetivo principal que es desarrollar y maximizar el desempeño del Puerto, lo que debemos cumplir compatibilizando nuestros roles con la misión que nos entrega el Estado, a través del Sistema de Empresas Públicas, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

De igual forma, estamos insertos en un sistema que incluye a nuestros clientes, proveedores (concesionarios en particular) y líderes de opinión.

Para ello, contamos con objetivos estratégicos específicos que son fundamentales para garantizar el desarrollo y la maximización del rendimiento del Puerto.

## 1. Puerto Exterior

Actualizar y aplicar consistentemente el modelo económico del desarrollo del Puerto, con los incentivos adecuados para un funcionamiento óptimo desde el punto de vista social.

Cumplir con todos los hitos de aprobaciones, coordinaciones sectoriales, materialización de proyectos y obras considerados en el periodo de planificación.

## 2. Continuidad Operacional

Operar las capacidades del puerto actual, de modo de entregar servicios con los mejores estándares posibles ante la demanda de transferencia de carga que se enfrente.

Mantener o incrementar la preferencia por el Puerto de San Antonio de navieras, operadores de carga, importadores y exportadores, en aquellos casos donde existan opciones de servicios alternativos.

## 3. Rol de autoridad portuaria

Fiscalizar y supervisar, según corresponda, de modo de coordinar efectivamente a los diferentes intervinientes de la cadena logística que opera en torno al Puerto de San Antonio.

## 4. Relación con la comunidad

Generar un balance crecientemente positivo de la percepción de los impactos de la actividad portuaria en la ciudad de San Antonio, asegurando así la aceptación de ésta.

## 5. Eficiencia logística

Gestionar, con diferentes herramientas, la cadena logística del Puerto de San Antonio de manera de asegurar un óptimo aprovechamiento sostenible de la infraestructura disponible, tanto en su interfaz marítima como terrestre.

## 6. Reconcesión

Asegurar un entorno competitivo para la licitación que maximice la oferta de valor para el Estado.



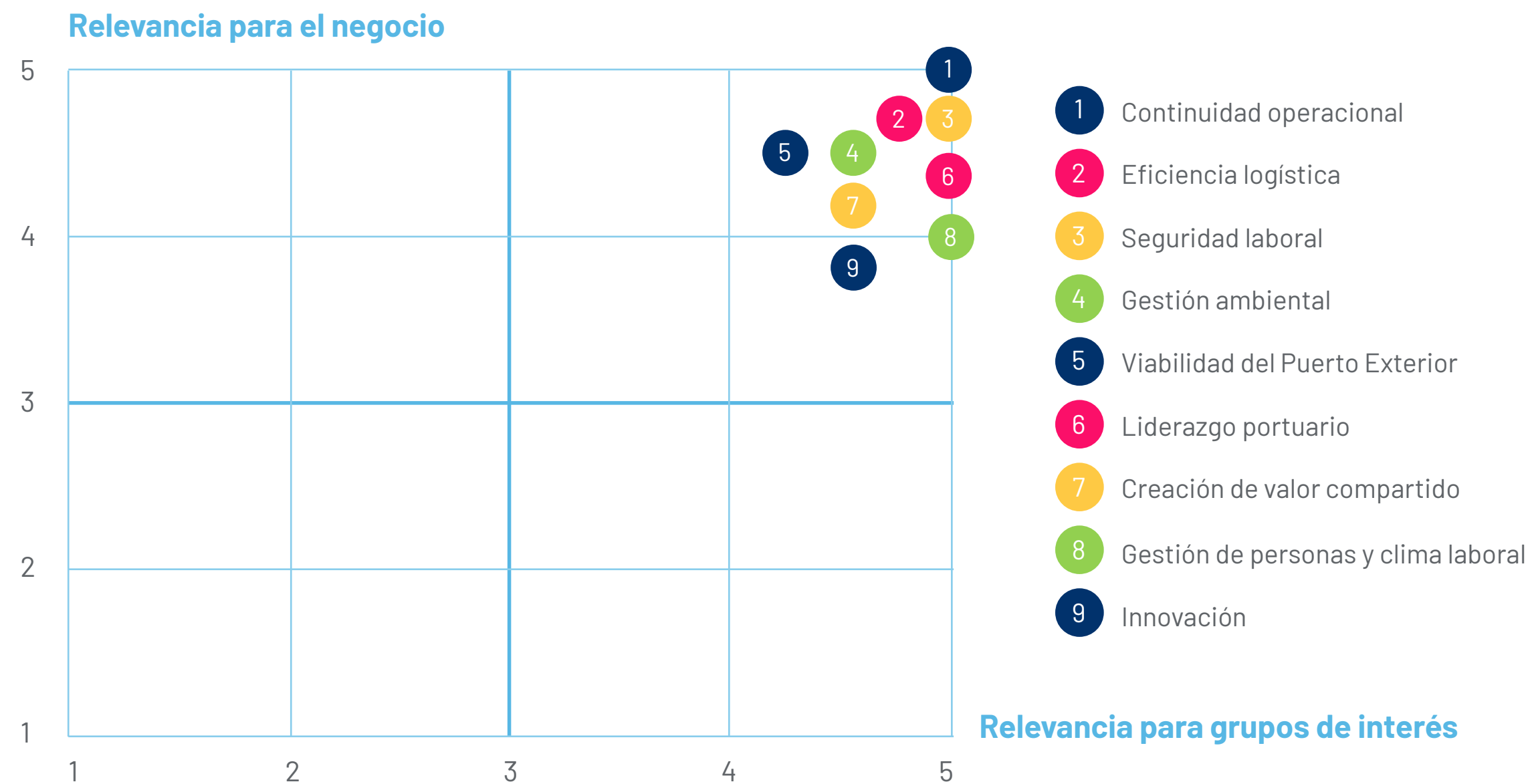
# Materialidad

Empresa Puerto San Antonio realizó un primer ejercicio de materialidad durante el año 2023, en el cual se definieron nueve temas materiales que fueron posicionados según su relevancia en términos de impactos económicos, ambientales y sociales.

Para la construcción de la matriz de materialidad se implementó una consulta a los gerentes de la Empresa,

quienes representaron la relevancia para el negocio, y a los sindicatos como los grupos de interés. Estos resultados permitieron posicionar los temas materiales de acuerdo a su perspectiva.

La matriz de materialidad resultante del ejercicio de consulta y análisis interno es la siguiente:



## Acerca de esta Memoria

La presente Memoria informa sobre el desempeño de la Empresa Portuaria San Antonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Para su elaboración se consideraron la Norma de Carácter General N° 30 y un primer ejercicio de integración de algunos indicadores de la Norma de Carácter General N° 461, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



# Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En lo relacionado a los aspectos sociales presentes en la estrategia de la Empresa, estos son abordados a través de Fondos Concursables y distintas actividades de relacionamiento comunitario con organizaciones de pescadores artesanales y deportivas.

Los aspectos de Derechos Humanos son abordados a través de su integración en todos los contratos ejecutados con nuestra cadena de valor, así como también el Modelo de Prevención del Delito asociado a la Ley N° 20.393.

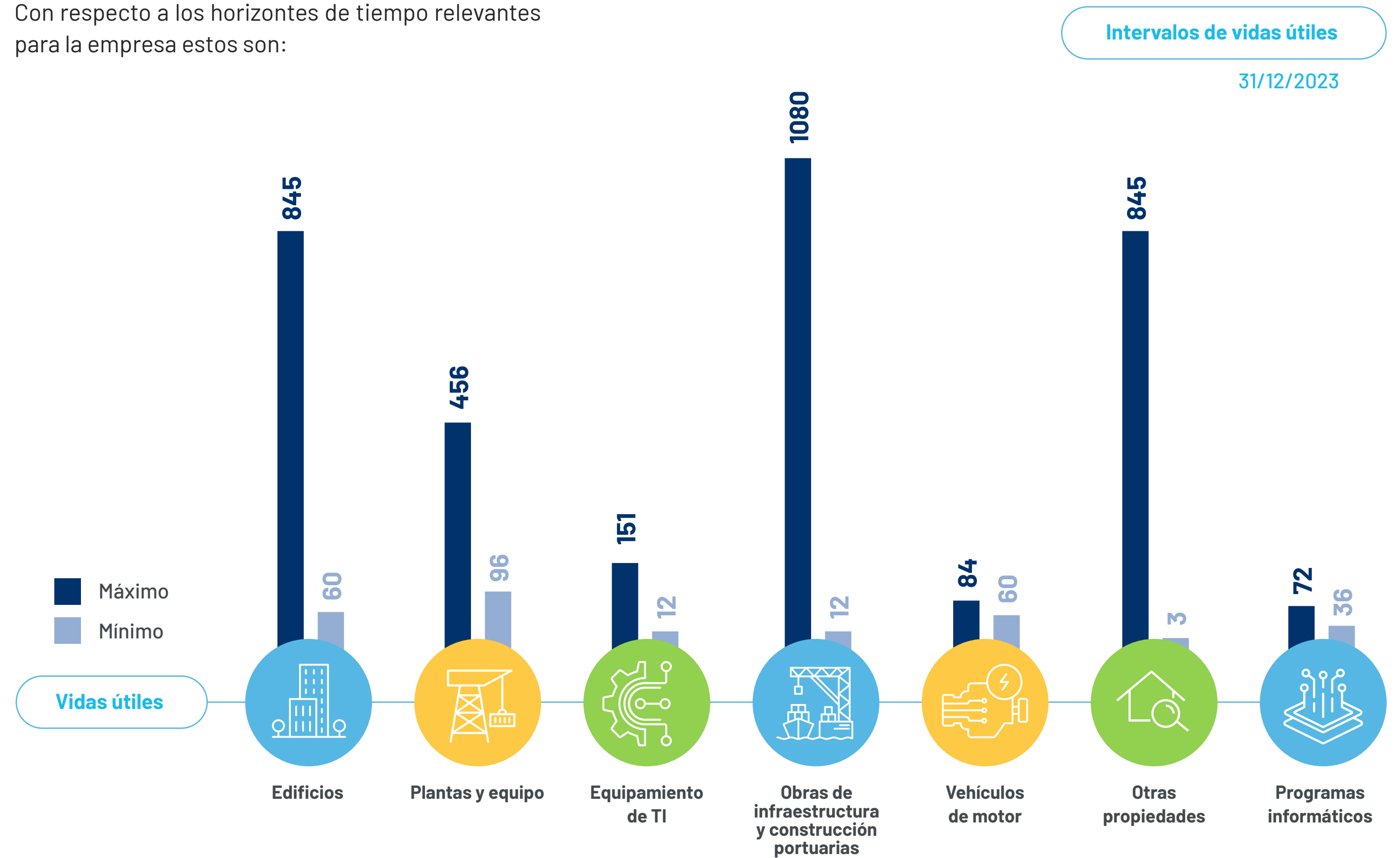
En cuanto a medio ambiente hemos suscrito el Acuerdo de Producción Limpia de la Comunidad Logística, a través del cual se realiza un trabajo de concientización de los colaboradores, contratistas y subcontratistas, sobre la importancia del uso eficiente de la energía en las instalaciones. Nos hemos puesto como meta la disminución de un 10% en el consumo de electricidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Estrategia de Puerto San Antonio:

En Puerto San Antonio adherimos a ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales han sido considerados compromisos estratégicos de la Empresa. Estos corresponden a:



Con respecto a los horizontes de tiempo relevantes para la empresa estos son:





# Nuestra historia

NCG 4612.2 | NCG 30 3a.i; 3a.ii; 3a.iii;



**1912**

El 5 de mayo se colocó la primera piedra del puerto con la asistencia del Presidente de la República, Ramón Barros Luco.

**1918**



Concluyeron las obras del molo de abrigo, ejecutadas por la empresa Galtier.



**1922**

Bajo la presidencia de Arturo Alessandri Palma, se promulgó la ley que autorizó la terminación del puerto de San Antonio y sus instalaciones.



**1958**

Fue promulgada la Ley N° 12.888, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, que dio al puerto de San Antonio las franquicias de Puerto Mayor.

**1960**



Con el DFL N° 290 del 6 de abril, se creó la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi) para la administración, explotación y conservación de los puertos que la componían.

Se promulgó la Ley de Puertos, en que 11 de los 38 puertos chilenos eran de propiedad pública, administrados por la Empresa Portuaria Chilena (Emporchi), y 27 por el sector privado.



**1985**

El 3 de marzo, un terremoto destruyó gran parte de la infraestructura portuaria de San Antonio.

**1992**

Comenzaron las obras de reconstrucción del Molo Sur (sitios 1, 2 y 3).

Se promulgó la ley 19.542, de modernización del sector portuario estatal.



**1998**

El 31 de enero se creó la Empresa Portuaria San Antonio, cuyas oficinas estaban en la calle Alan Macowan 245. Su primer Gerente General fue Fernando Crisóstomo.

**1981**

**1997**





1999

El Molo Sur fue entregado en concesión, a partir del 1 de enero, a San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI), mientras que el Terminal Norte, especializado en la descarga de granel sólido, quedó bajo la administración de la concesionaria Puerto Panul S.A.



2002

Se firmó el acuerdo entre Puerto San Antonio, el Ministerio de Bienes Nacionales, la Municipalidad de San Antonio, la Gobernación Provincial y la Corporación de Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio, para reservar los terrenos del sector sur donde se emplazaría la expansión del puerto.

2003



Fue inaugurada la segunda etapa de las obras de remodelación del Paseo Bellamar, financiadas en un 90% por la empresa portuaria.



2004

El sistema portuario de San Antonio superó la barrera de los 10 millones de toneladas transferidas anuales con lo que se consolidó como el principal puerto chileno y uno de los líderes de la Costa Oeste de Sudamérica.

Comenzó el proceso de licitación de dos frentes de atraque: Molo Sur y Terminal Norte.

2000



2005

A través del puerto de San Antonio, Chile importó más de 120 mil automóviles en el año, por un valor de US\$1.000 millones.



2006

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ubicó a Puerto San Antonio en el octavo lugar de la clasificación de los principales terminales portuarios de América Latina y El Caribe.

2007

El puerto de San Antonio concretó el que, hasta ese entonces, sería el mayor desembarco de automóviles en la historia portuaria nacional, con un total de 4.900 unidades en una sola nave.



2008

Comenzó el proceso de licitación del frente Costanera Espigón.



2009

Puerto San Antonio concretó la compra de 58 hectáreas ubicadas en el sector sur, terrenos destinados a la expansión portuaria para los próximos 100 años.



**2010**

El consorcio Vopak-Probisa firmó con Puerto San Antonio el contrato de concesión para el almacenamiento de granel líquido.

A pesar del terremoto del 27 de febrero de 2010, el sistema portuario de San Antonio reaccionó eficazmente para seguir operando e incluso superar las cifras de transferencia de carga de 2019.

Fue creada la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA).

**2015**

Puerto San Antonio realizó el dragado de las aguas abrigadas hasta la cota -16 NRS, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para atender la nueva generación de naves.

**2011**



El terminal Costanera Espigón fue entregado en concesión a la empresa Puerto Central (PCE), hoy DP World San Antonio.

**2016**

Puerto San Antonio y COLSA firmaron el Acuerdo de Producción Limpia (APL), único a nivel nacional en la industria logística portuaria.



**2012**

STI logró un histórico récord al transferir un millón de TEU durante el año.



**2017**

El 24 de abril, la nave Norwegian Sun inauguró la temporada de cruceros en San Antonio, lo que marcó el regreso de esta industria al puerto local.



**2013**

Puerto Panul puso en operaciones una nueva grúa de descarga con capacidad para 400 toneladas por hora.



**2018**

La entonces Presidenta Michelle Bachelet anunció la construcción del proyecto Puerto Exterior.

Fue inaugurado el Muelle Costanera Espigón de Puerto Central.

**2014**

El Concejo Municipal de San Antonio aprobó las modificaciones al plano regulador comunal para permitir la expansión sur y el desarrollo de diversas obras en la comuna.



**2019**

Concluyeron los estudios del modelo físico a escala reducida del rompeolas del proyecto Puerto Exterior.



2020

Puerto San Antonio ejecutó un plan de medidas sanitarias para enfrentar la pandemia de COVID-19, con lo que le dio continuidad operativa a la cadena de suministro de alimentos e implementos médicos.

2021



El Directorio de Puerto San Antonio acordó proteger las lagunas Ojos de Mar y avanzar con el proyecto Puerto Exterior sin intervenir dichos cuerpos de agua.

La Autoridad Marítima aprobó aumentar de 1,8 a 2 metros el parámetro de altura de ola para realizar maniobras seguras en Puerto San Antonio.

2022



Sally Bendersky es nombrada Presidenta del Directorio de Puerto San Antonio. Esta es la primera vez que nuestra empresa es liderada por una mujer.

2023

Logramos un Acuerdo de Conciliación con la comunidad para el resguardo, protección y futura gobernanza de las Lagunas Ojos de Mar de Lillole.

Creamos la Gerencia de Gestión y Desarrollo de Personas.

Entregamos la primera etapa del Paseo Borde Costero Norte que tiene como objetivo mantener y prolongar la vida útil de la infraestructura de este recinto entregado a la comunidad para el uso público por parte de Puerto San Antonio.



# Membresías

CMF NCG 4616.1vi

Como propone el ODS 17, al que suscribimos, queremos mantener asociaciones inclusivas (internacionales, mundiales, regionales o locales) de manera de que nuestros objetivos se interrelacionen positivamente con las políticas de desarrollo portuario y sostenibilidad.

- Presidimos la **Comunidad Logística de San Antonio (COLSA)**, instancia permanente de diálogo entre los actores partícipes de los servicios marítimos, portuarios, logísticos y regulatorios en el puerto de San Antonio, lo que nos permite coordinar acciones en conjunto.
- Somos parte del **Comité de Organismos Públicos**, que aporta a la solución de asuntos propios de la industria a partir de la estructura del Estado.
- En el rol de secretaria ejecutiva, nuestra empresa participa del **Consejo de Coordinación Ciudad Puerto San Antonio (CCCP)**, creado bajo la Ley 19.542 y que debe procurar el desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto. Para este fin promueve la ejecución de actividades portuarias y urbanas que se ajusten al contexto social, económico, ambiental, urbano y patrimonial que sostiene a la ciudad donde se emplaza el recinto portuario, así como a los lineamientos de la política logístico-portuaria de alcance nacional, macrozonal y regional que defina el Estado.

- Integramos la **Comisión Regional de Uso de Borde Costero (CRUB)**, que preside el gobernador regional. Participan los puertos estatales de la Región de Valparaíso, además de las municipalidades, seremis, pescadores y delegados provinciales.
- Presidimos la **Corporación de Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio**, una organización sin fines de lucro que promueve y fomenta las condiciones necesarias para facilitar las inversiones públicas y privadas que aceleren el desarrollo económico y social de la provincia.
- Somos parte de la **Corporación Municipal de la Cultural y las Artes de San Antonio (CMSA)**, organismo a través del cual aportamos al desarrollo de las artes y la cultura en favor de la comunidad.
- Tenemos representación en el **Directorio del CFT Estatal de la Región de Valparaíso**, entidad con la que hemos establecido un fuerte lazo con el fin de apoyar en la toma de decisiones que vayan en mejora de las alternativas de educación para los habitantes de la provincia de San Antonio.
- Presidimos el **Consejo Asesor para la Formación Técnica Profesional en el Sector Logístico Portuario** de la Provincia de San Antonio, instancia en la que apor-

tamos al desarrollo de carreras y perfeccionamiento de mallas curriculares, conforme a las exigencias de la actividad portuaria local.

- Mediante el Consejo Asesor Empresarial (CAE), supervisamos la implementación de prácticas profesionales, charlas, visitas a terreno y pasantías para el desarrollo académico de docentes y estudiantes, y a través de este presidimos el **Consejo Asesor del Liceo Bicentenario Poeta Vicente Huidobro**.
- Ocupamos la vicepresidencia de la **Cámara de Comercio de Industria, Servicios y Turismo de San Antonio (CCI-SA)**, manteniendo una estrecha colaboración con sus empresas socias en favor del desarrollo de la comuna.
- Somos parte de la **Asociación Logística de Chile AG (ALOG Chile)**, mecanismo de relacionamiento empresarial que organiza comisiones de trabajo, seminarios y otras iniciativas ligadas a la actividad logística.
- Ocupamos la segunda vicepresidencia de la **Corporación de Cruceros del Cono Sur**, que reúne a los puertos de Chile que reciben cruceros y a empresas privadas del sector. Su objetivo es promover el progreso de esta industria a través del estudio de los factores que influyen en su desarrollo. Son miembros de esta organización los puertos de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo,

Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Castro, Puerto Chacabuco y Puerto Austral (Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Williams) junto a Inchcape y DMC Chile. En el año 2016 se asoció a la **Florida Caribbean Cruise Association (FCCA)**, agrupación que reúne a las principales líneas de cruceros mundiales y destinos de América y el Caribe.

- Integramos la gobernanza de **AAPA Latino**, que agrupa a más de 130 puertos públicos en los Estados Unidos, Canadá, el Caribe y América Latina. En ella accedemos a capacitación e investigación de tendencias clave del sistema logístico mundial.
- Somos asociados y parte del **Consejo de Administración de la Red Mundial de Ciudades Portuarias** (conocida por las siglas AIVP, del francés Association Internationale Villes et Ports), organismo internacional que congrega a todos los actores públicos y privados responsables del desarrollo de las ciudades portuarias. En ella accedemos a cooperación para implementar estrategias de cambio de aspectos económicos, sociales y medioambientales de la ciudad puerto.
- Conformamos el Directorio del **Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec San Antonio**, lo que nos permite tener incidencia en la definición de los planes de apoyo que este organismo del Estado les entrega a las pequeñas y microempresas de la zona.



# Activos

CMF NCG 461 6.4i; 6.4ii; 6.4iii; 6.5.1; 6.5.2  
 | NCG 30 3d.i; 3d.ii; 3d.iii; 3d.iv; 6a; 6b

Las propiedades utilizadas por Empresa Portuaria San Antonio son las siguientes:

## Propiedades dentro del recinto portuario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980 que corresponde al recinto portuario original.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982 que corresponde a la ampliación del recinto portuario.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997 que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997 que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009 que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7-5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009 que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004 que corresponde a la Cantera Panul.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007 que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 4.329 N°3,238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010 que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002 que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario

### Instalación

Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014 que corresponde a la calle Aníbal Pinto.

### Propiedad/Arrendamiento

Propietario



**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981 que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011 que corresponde a parte del ex recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 4713 N°5657 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2023, correspondiente a inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto, Lote 821, Población Juan Aspee, comuna de San Antonio.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000 que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al Acceso Sur.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 427 N°565 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2021, correspondiente a inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°430, Lote 818, Población Juan Aspee, comuna de San Antonio.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 446 N°591 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2021, correspondiente a inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral N°51 Población Juan Aspee, Lote 817, comuna de San Antonio.

**Propiedad/Arrendamiento**

Propietario

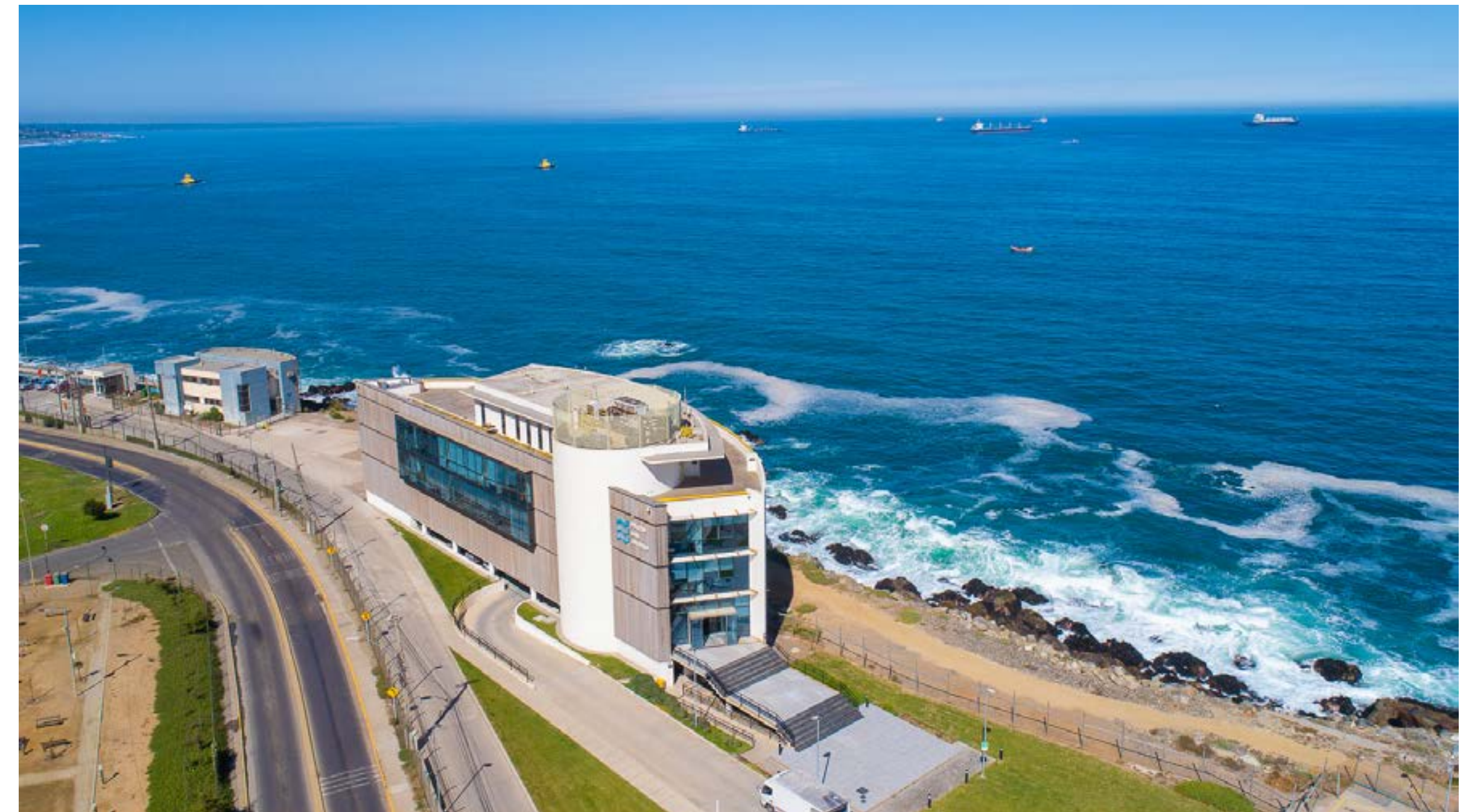
**Instalación**

Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014 que corresponde al inmueble ubicado en avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.

**Propiedad/Arrendamiento**

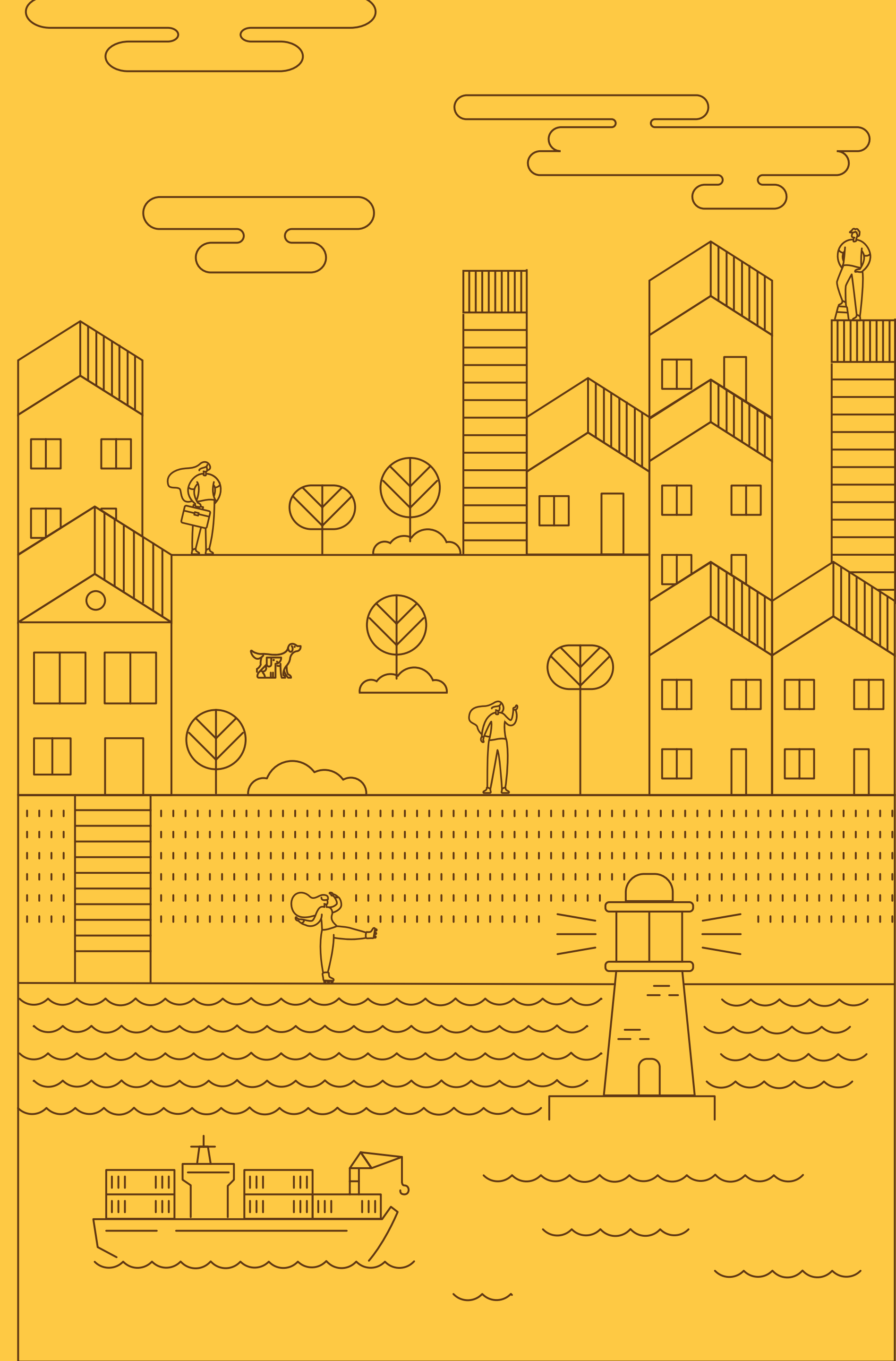
Propietario

Empresa Portuaria San Antonio, al ser una empresa estatal, no cuenta con subsidiarias y/o asociadas (directas e indirectas) definidas por las NIIF o IFRS. A su vez, no posee inversiones que representen algún porcentaje del activo total de la entidad.





# Capítulo 2 Gobernanza





## Hitos 2023



### Directorio designa a Ramón Castañeda Ponce como nuevo gerente general

A fines de noviembre, el Directorio nombró a Ramón Castañeda Ponce como nuevo gerente general de Puerto San Antonio. El ejecutivo es ingeniero civil industrial, con un Magister en Ciencias de la Ingeniería y un MBA. Tiene más de 25 años de experiencia laboral en empresas de infraestructura y servicios en Chile, Brasil e Inglaterra, desempeñando roles claves en planificación estratégica y control de gestión. Entre 2018 y 2022 lideró la Gerencia Técnica para Latinoamérica y la Gerencia General de Enel Distribución y Transmisión Chile. Además, ha ocupado cargos en asociaciones gremiales y directorios de empresas, destacándose como presidente de la Asociación de Empresas de Distribución Eléctrica Latinoamericanas (ADELAT).

Asumió sus funciones el 1 de enero de 2024.

### Eduardo Abedrapo Bustos asume presidencia del Directorio

El 10 de octubre de 2023, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) designó al abogado Eduardo Abedrapo Bustos como nuevo presidente del Directorio de Puerto San Antonio, sucediendo a Sally Bendersky Schachner, quien completó su período. Ha ocupado cargos relevantes como el de coordinador general de Concesiones de Obras Públicas, subsecretario de Planificación, vicepresidente de la Empresa Portuaria Antofagasta y jefe de gabinete del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Además, el SEP confirmó por dos años más en la vicepresidencia de Puerto San Antonio al ingeniero en transporte marítimo y puertos, Renato Silva Becerra.





# Gobierno corporativo

NCG 461 3.1i; 3.1iii; 3.1v; 3.1vi; 3.1vii; 3.5

La administración de la empresa la ejerce un Directorio compuesto de cinco miembros designados por acuerdo del Consejo Directivo del Sistema de Empresas - SEP, el que además está integrado por un representante de los trabajadores, el cual sólo tiene derecho a voz.

La ejecución de los acuerdos del Directorio y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa le corresponde al gerente general, quien es de exclusiva confianza del Directorio.

La compañía adhiere al Código SEP-Estándares de Buenas Prácticas<sup>2</sup>, que corresponde a un documento sistemático creado en abril de 2008 que reúne un conjunto de principios éticos, buenas prácticas de gobierno corporativo, normativas y políticas aplicables a quienes forman parte del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Este código concentra lineamientos tanto nacionales como internacionales, incorporando materias atinentes de organismos públicos como Dipres, CGR, CMF y ministerios, entre otros, y organismos internacionales como la OCDE y la ONU.

## Innovación

La innovación constituye un pilar fundamental de la Estrategia de Sostenibilidad y la adecuada operación del puerto. Potencia el liderazgo en la elaboración de proyectos e iniciativas innovadoras que no solo nos diferencien, sino que también mejoren nuestra competitividad.

Un ejemplo de ello, es la implementación del nuevo sistema de Enterprise Resource Planning (ERP), el cual es parte de un plan de transformación digital que apunta a mejorar la eficiencia de los procesos financieros de la empresa.

Desde una perspectiva operacional, estamos liderando otras innovaciones significativas. Entre ellas se destaca el proyecto "Alto San Antonio" (ASA), diseñado y construido para mejorar la eficiencia logística con una estación para regular el flujo de camiones. Además, hemos implementado el sistema de enfilaciones electrónicas, consolidamos los parámetros de altura de ola para optimizar la disponibilidad de muelle y nos sumamos al "Plan de Logística Colaborativa para la Temporada Alta", en colaboración con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Próximamente, ejecutaremos el proyecto "Port Community System" (PCS), que impulsará operaciones más eficientes mediante la digitalización de procesos de la comunidad ligada a toda la cadena logística.



## Conflictos de Interés

La gestión de posibles conflictos de interés se realiza siguiendo los requisitos establecidos por el Código SEP. Para ello, Puerto San Antonio cuenta con un procedimiento formal y operativo que facilita la identificación de transacciones con partes relacionadas. Este proceso incluye diversos controles, como la declaración de parentesco de los oferentes en las licitaciones y la presentación de declaraciones de conflicto de interés por parte del comité evaluador. De esta manera,

aseguramos la transparencia y la adecuada gestión de situaciones que puedan comprometer la imparcialidad e integridad de nuestras operaciones.

<sup>2</sup> El reporte que da cuenta de la adopción del Código de Buen Gobierno Corporativo se puede encontrar en <https://www.sepchile.cl/>.



# Directorio

NCG 461 3.2i; 3.2ii; 3.2iii; 3.2iv; 3.2v; 3.2vii; 3.2viii; 3.2ix; 3.2ix.a; 3.2ix.b; 3.2ix.c; 3.2x; 3.2xi; 3.2xii; 3.2xii.a; 3.2xii.b; 3.2xii.d; 3.2xiii.a; 3.2xiii.b; 3.2xiii.c; 3.2xiii.d; 3.2xiii.e; 3.2xiii.f; 3.6x; 3.6xi| NCG 30 5.a.i; 5.a.ii; 5.a.iii; 5.a.iv; 6a.i; 6a.ii; 6a.iii; 6a.iv

El Directorio de Puerto San Antonio lo componen seis miembros: el presidente, el vicepresidente, tres directores (as) y un representante de los trabajadores. Los cinco primeros son designados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), mientras que el último es elegido en votación secreta por los mismos integrantes de la empresa. Los directores duran cuatro años en sus cargos y se renuevan cada dos años por parcialidades. El representante de los trabajadores desempeña este cargo por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegido por una vez.

El Directorio busca promover que la actividad de la empresa se desarrolle de manera eficiente y eficaz, orientada principalmente a la creación de valor sostenible y a maximizar los excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración. Su compromiso es hacer cumplir el objetivo social de Puerto San Antonio, respetando la política pública y el marco regulatorio que lo rige. En su gestión le otorga especial atención al tratamiento de eventuales conflictos de interés y riesgos, además de buscar la transparencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cada año, este efectúa una Evaluación de su Desempeño y establece sus desafíos, capacitándose permanentemente en las materias y proyectos que plantea la industria portuaria. En 2023 los directores realizaron visitas a las áreas e instalaciones del puerto. A pesar de ello, la empresa no ha implementado un plan de visitas periódicas del Directorio en su conjunto a sus proyectos e instalaciones.





**Al 31 de diciembre de 2023, nuestro Directorio estaba conformado de la siguiente manera:**

(3.2i; 6a.i; 6a.ii)



**Eduardo Abedrapo Bustos**

**Presidente**

Abogado, Universidad de Chile.

Programa de Magíster mención en Derecho Económico.

**Rut** 9.006.919-5

**Fecha inicio del cargo:** 02/10/2023

**Fecha término del cargo:** 01/10/2027

Especialista en regulación y contratación pública. Tiene más de 25 años de experiencia profesional en el diseño e implementación de políticas públicas en el sector de transportes, logística e infraestructura, y en la estructuración, licitación y gestión de contratos para el desarrollo de proyectos de inversión pública y servicios mediante mecanismos de asociación público-privada.

Fue coordinador general de Concesiones de Obras Públicas (2015-2018), subsecretario de Planificación (2008-2010), vicepresidente del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta (1999-2006) y miembro del Directorio de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI)(1998-1999).

A nivel internacional, ha sido consultor del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Proyectos (UNOPS).



**Renato Silva Becerra**

**Vicepresidente**

Ingeniero en Transporte Marítimo y Puertos, Universidad del Mar.

**Rut** 12.605.179-4

**Fecha inicio del cargo:** 23/05/2022

**Fecha término del cargo:** 01/10/2027

Posee amplia experiencia en empresas del sector logístico y puertos, con más de 15 años en planificación y ejecución de operaciones portuarias en San Antonio Terminal Internacional, extra Portuarios y empresas vinculadas al comercio internacional. Por siete años estuvo a cargo de la Oficina de Asuntos Portuarios y Relación Ciudad Puerto en la Secretaría Comunal de Planificación del Municipio de San Antonio, en donde trabajó en iniciativas relacionadas con el desarrollo de la metodología para la implementación de la interfaz ciudad puerto, así como también en la vinculación con STC Internacional de Países Bajos, COLSA y el CFT Estatal, para la implementación de un plan de formación portuaria para los liceos técnicos de la Comuna de San Antonio.



**Ana María Montoya Squif**

**Directora**

Economista, Universidad de Chile.

Ph.D en Economía, Universidad de Barcelona, Magíster en Economía Industrial, Universidad Carlos III de Madrid.

**Rut** 14.118.768-6

**Fecha inicio del cargo:** 23/05/2022

**Fecha término del cargo:** 01/08/2025

Es miembro del Consejo de la Universidad Alberto Hurtado y socia y consultora económica en Butelmann Consultores. Se desempeñó en la Fiscalía Nacional Económica, en el Tribunal de la Libre Competencia y en la Dirección de Presupuestos.

El 1 de octubre de 2023 Sally Bendersky Schachner cumplió su periodo como presidenta del Directorio. El 2 de octubre, Eduardo Abedrapo Bustos asumió como presidente del Directorio.





### Verónica Bilbao Solar

#### Directora

Bióloga, Universidad de Chile.

Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado en Gobierno Corporativo, Universidad Adolfo Ibáñez.

**Rut** 9.973.584-8

**Fecha inicio del cargo:** 23/05/2022

**Fecha término del cargo:** 01/08/2025

Se desempeña como socia directora de la consultora RISK 360. Cuenta con vasta experiencia en el área de sustentabilidad, con más de 30 años dedicada a temas de gestión ambiental y sostenibilidad, con sólidos conocimientos de estrategia, gestión ambiental y criterios ASG para diferentes tipos de industria.



### Alexis Michea Acevedo

#### Director

Ingeniero Civil Industrial,

Pontificia Universidad Católica de Chile.

Master of Science in Transport, Imperial College London.

**Rut** 12.627.738-5

**Fecha inicio del cargo:** 23/05/2022

**Fecha término del cargo:** 01/08/2025

Ejecutivo especialista en transporte con amplia experiencia liderando equipos en Chile y el Reino Unido. Se ha desempeñado en consultoría a nivel senior y en cargos directivos en el sector público. En su última posición le correspondió crear y consolidar el Programa de Desarrollo Logístico, unidad que actualmente cuenta con más de 25 profesionales y que lidera la política y proyectos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para transporte de carga. Entre los principales logros durante su gestión, se cuentan la provisión del sustento técnico y coordinaciones intersectoriales requeridas para la decisión sobre el emplazamiento, plazos de desarrollo y características principales del proyecto Puerto Exterior de San Antonio y su red logística terrestre.



### César Norambuena Urbina

#### Representante de los Trabajadores

Constructor Civil,

Universidad Técnica Federico Santa María.

**Rut** 12.775.142-0

**Fecha inicio del cargo:** 03/2022

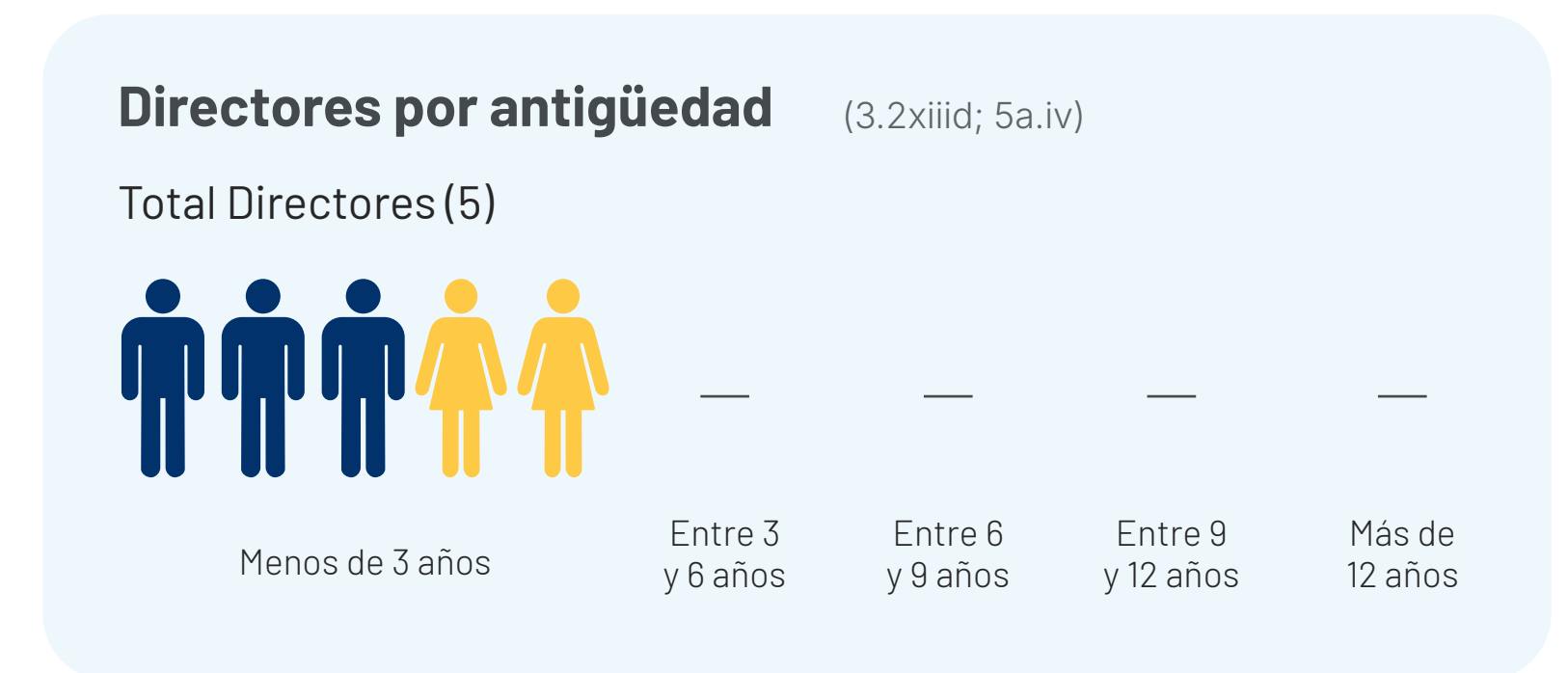
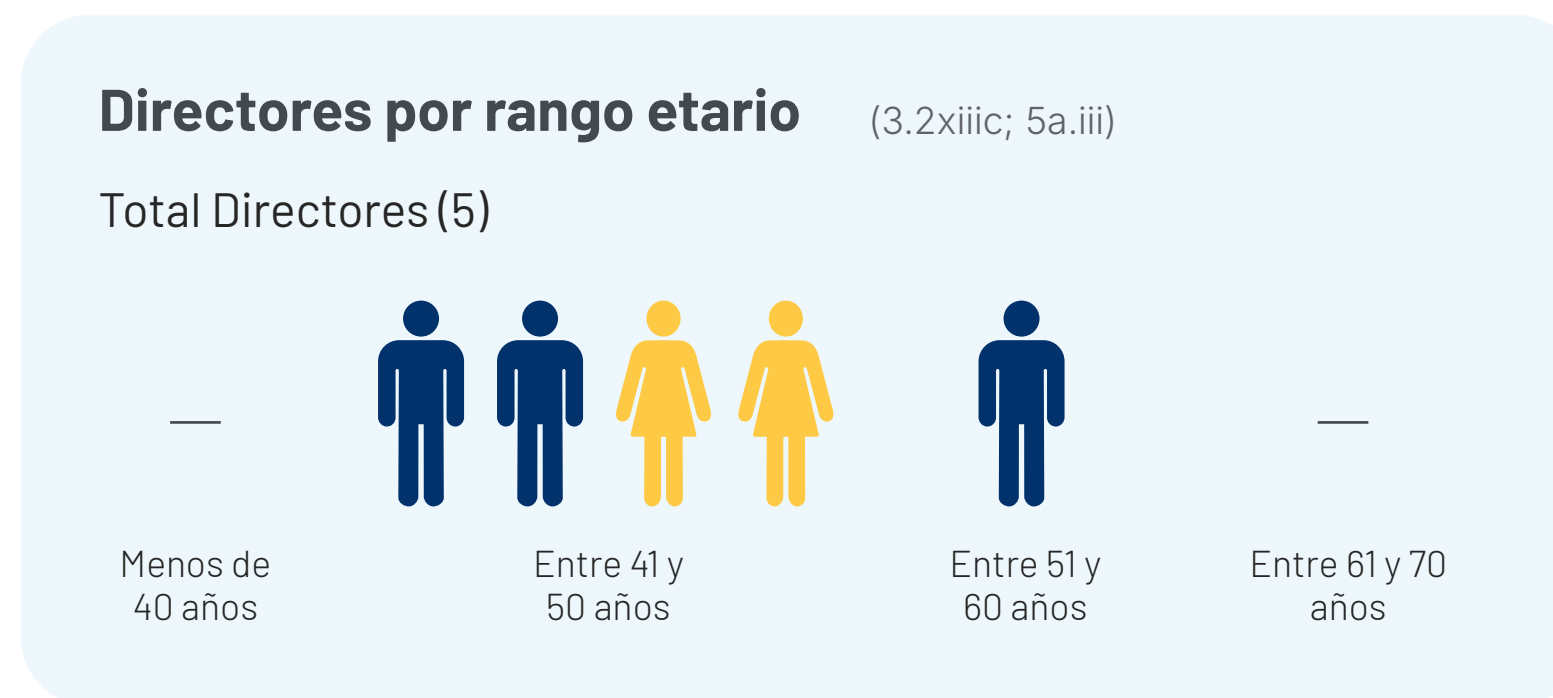
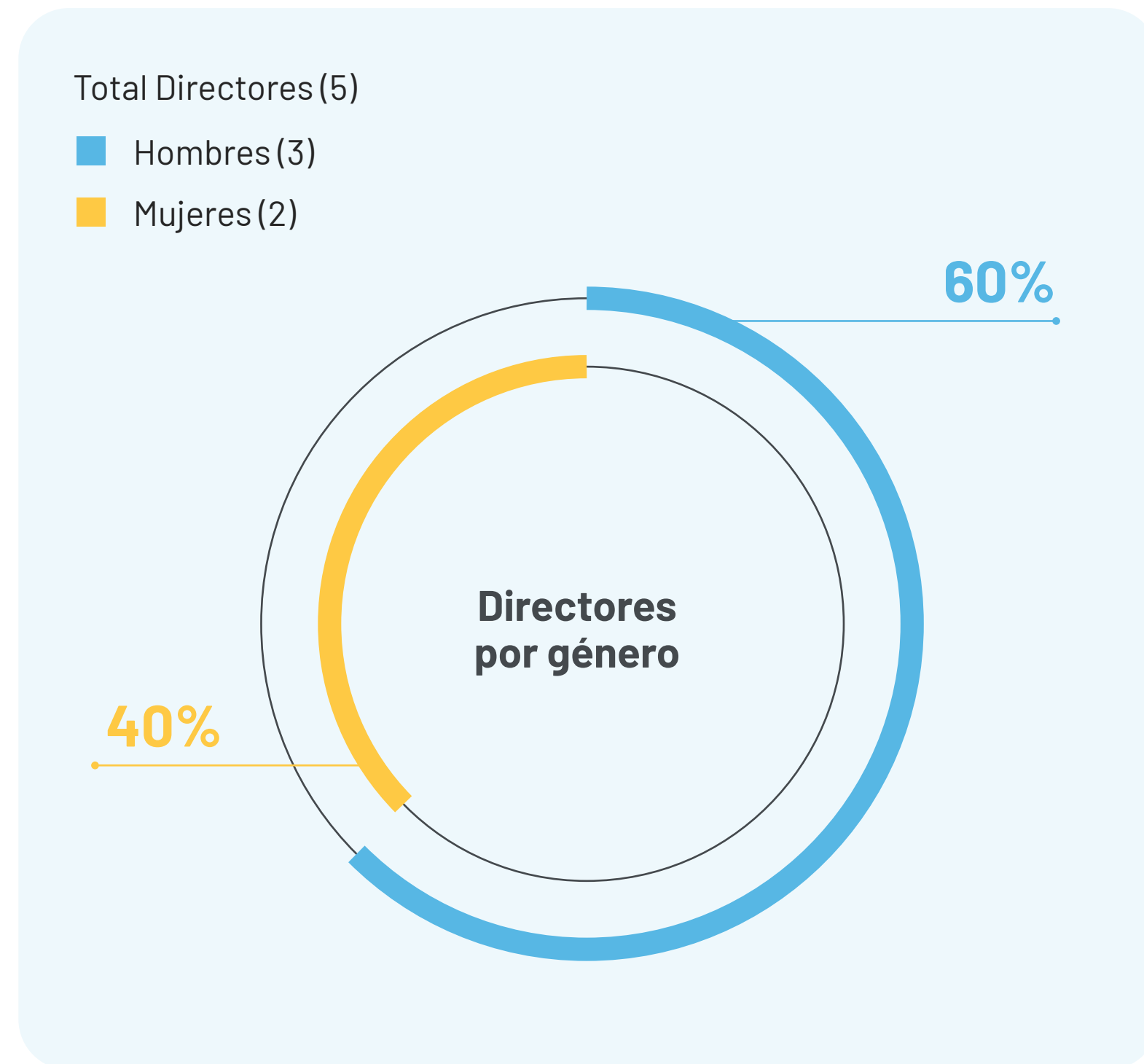
**Fecha término del cargo:** 03/2025

Se desempeña en la Gerencia de Concesiones de la Empresa Portuaria San Antonio desde noviembre de 2012. Anteriormente, trabajó en el nivel central de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.



## Diversidad del Directorio<sup>3</sup>

(3.2xiii.a; 3.2xiii.b; 5a.i; 5a.ii)



<sup>3</sup> Ningún integrante del Directorio se encuentra en situación de discapacidad.



## Desempeño del Directorio

(3.2ixa)

Como Empresa Portuaria San Antonio hemos establecido un Plan de Inducción para nuestros directores, en concordancia con las disposiciones establecidas por el Código SEP. Este abarca los contenidos esenciales necesarios para el desempeño efectivo de sus funciones. Entre los temas abordados se incluyen presupuesto, estrategia de negocio, información financiera, cumplimiento normativo y gestión de recursos humanos.

Para las capacitaciones del Directorio, se identifican temáticas que requieren profundización, considerando las pautas establecidas por el Código SEP, el cual establece como mínimo lo siguiente:

- Inducción de nuevos directores.
- Talleres temáticos de interés y actualidad.
- Diplomados en Gobierno Corporativo.
- Charlas a directores y equipos ejecutivos.
- Webinars y seminarios con organismos relacionados.
- Mesas participativas.

En esta línea, durante el periodo 2023 el Directorio efectuó los talleres de inducción y capacitaciones:

- Taller de Relacionamiento Comunitario.
- Jornada de Capacitación en Compliance.
- Taller sobre Autoridad Portuaria y Control de Concesiones.
- Intercambio de experiencias con los representantes de los trabajadores de las Empresas SEP.
- Taller de Valor Compartido y Asuntos Públicos.

Durante el período reportado, el Directorio aprobó el Plan de Capacitación e Inducción propuesto por el Comité de Auditoría para los miembros que lo integren, además de las Políticas Contables de la empresa, en cumplimiento de las directrices emanadas del Código SEP.

El Directorio evalúa su desempeño periódicamente a través de dos herramientas: la Autoevaluación y Evaluación del Cumplimiento del Código SEP. Para el primer caso, el Comité de Auditoría revisa las autoevaluaciones y solicita a la empresa un plan de acción para la superación de las brechas detectadas. En tanto, para la Evaluación del Cumplimiento del Código SEP, se efectúa la revisión a través de una auditoría externa, cuyos resultados son informados por el propio Comité al Directorio y utilizados para confeccionar un plan de acción para mejorar el desempeño.

## Sesiones del Directorio

El Directorio realiza dos sesiones ordinarias al mes, además de las extraordinarias que puedan ser requeridas. Las sesiones ordinarias tienen una duración aproximada de cinco horas, mientras que las extraordinarias pueden extenderse por cerca de dos horas. Además, se planifican reuniones de trabajo en las que se abordan asuntos estratégicos o de seguimiento, las cuales pueden tener una extensión promedio de 60 minutos. Los directores también participan en al menos dos comités del Directorio, los cuales se juntan al menos una vez al mes.

Las citaciones para estas sesiones, en conjunto con los materiales y la información relevante para su desarrollo, son remitidos a los directores con una semana de anticipación. Estas convocatorias contienen los títulos de las materias a abordar en la sesión respectiva, además de la propuesta de cronograma para su realización, los expositores y el tiempo asignado a la revisión de cada tema.

Los materiales son dispuestos en una carpeta digital compartida, creada por el Directorio, en un *sharepoint* que contiene todos los antecedentes que serán materia de discusión o revisión por parte del Directorio. De toda deliberación y acuerdo del directorio se deja constancia en un libro de actas, el que cumple con las normas con-

tenidas en el artículo 48 de la ley N°18.046. Para las reuniones de los comités de directores también se hace el envío previo de materiales, así como también del acta o minuta de lo resuelto en la sesión respectiva.

Después de cada sesión de Directorio, dentro de la semana siguiente se elabora un listado de los acuerdos adoptados, para que la Administración pueda disponer de las decisiones del Directorio y así avanzar en sus gestiones. El acta de la sesión efectuada es presentada en formato borrador al Directorio en la carpeta sharepoint, con el fin de efectuar comentarios y luego ser aprobada.



## Remuneraciones del Directorio<sup>4</sup>

Los integrantes del Directorio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada sesión a la que asisten, con un máximo de 16 UTM. El presidente percibe una dieta aumentada en un 100%.

Además, los directores pueden percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que no pueden exceder del 100% de su dieta anual.

<sup>4</sup> En miles de pesos chilenos.

Integrantes	Honorarios Brutos 2022	Honorarios Líquidos 2022	Honorarios Brutos Bono de Gestión 2022	Honorarios líquidos Bono de Gestión 2022
<b>Sally Bendersky Schachner</b>	15.144	13.289	16.421	14.286
<b>Renato Silva Becerra</b>	7.572	6.644	8.211	7.143
<b>Verónica Bilbao Solar</b>	7.572	6.644	8.211	6.897
<b>Ana María Montoya Squif</b>	7.572	6.417	8.211	7.143
<b>Alexis Michea Acevedo</b>	7.572	6.644	8.211	7.143
<b>César Norambuena Urbina</b>	9.352	8.206	-	-

Integrantes	Honorarios Brutos 2023 (Fija)	Honorarios Líquidos 2023 (Fija)	Honorarios Brutos Bono de Gestión 2023	Honorarios Líquidos Bono de Gestión 2023
<b>Eduardo Abedrapo Bustos*</b>	6.134	5.337	-	-
<b>Sally Bendersky Schachner**</b>	18.076	15.643	-	-
<b>Renato Silva Becerra</b>	12.105	10.448	-	-
<b>Verónica Bilbao Solar</b>	12.105	10.448	-	-
<b>Ana María Montoya Squif</b>	12.105	10.085	-	-
<b>Alexis Michea Acevedo</b>	12.105	10.448	-	-
<b>César Norambuena Urbina</b>	12.105	10.532	-	-

\* Eduardo Abedrapo Bustos asumió la presidencia del Directorio el 2 octubre de 2023.

\*\* Sally Bendersky Schachner dejó la presidencia del Directorio el 1 de octubre de 2023.



## Comités de Directorio

NCG 461 3.2vi; 3.3i; 3.3ii; 3.3iii; 3.3iv; 3.3v; 3.3vi; 3.3vii; 3.6vil NCG 30 6b.i; 6b.ii; 6b.iii; 6b.iv; 6b.v

El Directorio se organiza a través de ocho comités, cuya misión es encauzar estratégicamente a la compañía en las áreas de Auditoría, Riesgos, Valor Compartido, Puerto Exterior, Financiamiento, Concesiones, Operaciones y Ciberseguridad.

Los comités generan minutas después de cada reunión mensual y rinden cuentas en una de las sesiones ordinarias del Directorio. Con excepción del Comité de Auditoría y el de Riesgos, no se consideran informes periódicos de sus gestiones.



### Comité de Auditoría

Entre sus principales tareas destaca el velar por el cumplimiento de las normas en las áreas de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Información Financiera y Contable, revisar la contabilidad como control interno, realizar el seguimiento de materias de alto riesgo, aplicación del Código de Conducta y uso del Canal de Denuncias, conflictos de interés, fraude, entre otras. Es apoyado directamente por el auditor interno de la empresa.

#### Integrantes 2022

Verónica Bilbao y Sally Bendersky

#### Integrantes 2023

Verónica Bilbao y Ana María Montoya

#### Periodicidad de sesiones

2 veces al mes.



### Comité de Riesgos

Busca identificar, seguir y controlar todas aquellas acciones que protegen a la empresa frente a situaciones que pudiesen afectar su normal funcionamiento, teniendo como base la Planificación Estratégica, el desarrollo de proyectos claves y el calendario referencial de inversiones. Es apoyado por la oficial de Riesgos.

#### Integrantes 2022

Verónica Bilbao y Sally Bendersky

#### Integrantes 2023

Verónica Bilbao y Ana María Montoya

#### Periodicidad de sesiones

2 veces al mes.



### Comité de Concesiones

Vela para que se cumplan las cláusulas contenidas en el contrato de cada concesión portuaria, en particular sobre la prestación de servicios en forma no discriminatoria, los proyectos asociados a aportes de inversión, los indicadores de calidad de servicio, las propuestas de aplicación de multas ante incumplimientos y los reclamos de usuarios, entre otros. En relación con estas materias, la Gerencia de Concesiones levanta y realiza sus recomendaciones para que cada caso sea analizado y resuelto por el Comité.

#### Integrantes 2023

Ana María Montoya, Renato Silva y Alexis Michea

#### Periodicidad de sesiones

Una o dos veces al mes.





### Comité de Operaciones

Controla el avance del plan logístico para Puerto San Antonio, con iniciativas como el Port Community System (PCS) y el Regulador de Frecuencia Alto San Antonio (ASA). También analiza las propuestas relacionadas con las operaciones terrestres y marítimas que apunten a mejorar la disponibilidad del puerto. Sobre estos temas, la Gerencia de Operaciones levanta y realiza su recomendación para que cada caso sea estudiado y resuelto por el Comité.

#### Integrantes 2022

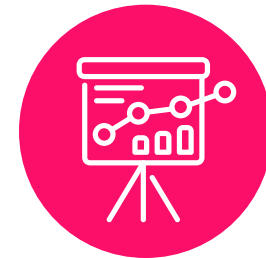
Renato Silva.

#### Integrantes 2023

Renato Silva.

#### Periodicidad de sesiones

Una vez al mes en el caso de que existan temas presentados en el Directorio.



### Comité de Puerto Exterior

Su principal tarea es apoyar al equipo de la Gerencia del Proyecto en la toma de decisiones estratégicas, que buscan el correcto desarrollo de esta iniciativa, tanto en el cumplimiento de las normas internas como en el presupuesto y el programa de trabajo. Además, funciona de nexo y coordinación con organismos del Estado y con las empresas estatales involucradas en el desarrollo logístico de la macro zona central.

#### Integrantes 2022

Verónica Bilbao, Ana María Montoya, Renato Silva y Alexis Michea.

#### Integrantes 2023

Eduardo Abedrapo, Verónica Bilbao, Ana María Montoya, Renato Silva y Alexis Michea.

#### Periodicidad de sesiones

Una vez al mes.



### Comité de Valor Compartido y Comunicaciones

Tiene una visión estratégica para analizar las acciones que la empresa ejecuta como parte de su línea de generación de Valor Compartido, fortaleciendo la implementación de planes sostenibles de desarrollo con las comunidades locales. También revisa los lineamientos de comunicación externa, velando por la entrega oportuna, transparente y valiosa de información a la ciudadanía, abriendo además instancias de participación y diálogo con los vecinos, autoridades y otros grupos de interés.

#### Integrantes 2023

Eduardo Abedrapo, Renato Silva, Alexis Michea y Verónica Bilbao.

#### Periodicidad de sesiones

Una vez al mes.



### Comité de Financiamiento

Apoya al equipo de Gerencia de Puerto Exterior en la definición de la estrategia de financiamiento del proyecto, desde una mirada global, generando planes de acción y seguimiento. Acompaña en las tratativas con el Ministerio de Hacienda y las distintas entidades financieras que manifiesten interés en ser parte de la financiación de esta iniciativa.

#### Integrantes 2023

Eduardo Abedrapo, Ana María Montoya y Alexis Michea.

#### Periodicidad de sesiones

Una vez al mes.

Según los parámetros requeridos en el Código SEP, los Comités de Auditoría y Riesgos presentan al Directorio un balance anual de sus principales actividades. Para el período 2023, estos comités continuaron reportando sus actividades al Directorio, generando todos los meses un acta consolidada de las tareas ejecutadas.

Los directores no perciben remuneraciones adicionales a sus honorarios por asistencia a las sesiones de los comités de directores de los cuales son parte.



### Comité de Seguridad de la Información / Ciberseguridad

Trabaja de manera coordinada con la Unidad de Riesgos para proteger a la empresa de ciberataques y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

#### Integrantes 2022

Alexis Michea.

#### Integrantes 2023

Alexis Michea.

#### Periodicidad de sesiones

Una vez al mes.



# Asesorías del Directorio

(3.2iii; 6a.iv)(3.3v; 6bv)

La contratación del servicio de auditoría externa se realiza a través de un proceso de Licitación Pública y su plazo de contratación es de un año, aunque puede ser ratificada al año siguiente. De todas formas, ninguna asesoría puede ser contratada por más de tres años consecutivos. En 2023 la empresa gastó UF 1.200 por concepto de asesorías acordadas por el Directorio.

Para las asesorías, nuestra empresa implementa las normas dispuestas en la Ley N° 19.542, que estipula que la adquisición de bienes y la contratación de

servicios deben ser efectuados mediante propuesta pública. No obstante, la ley autoriza al Directorio a omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a UTM 1.000, por lo que se pueden efectuar procedimientos de licitación o cotización privados, con al menos tres invitados, en operaciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, el Gerente General está facultado a contratar directamente bienes o servicios no superiores a 500 UTM.



# Gerencias y responsabilidades

La delegación de la responsabilidad sobre los temas económicos, ambientales y sociales desde el Directorio hacia el equipo ejecutivo, se realiza sobre la base de las descripciones de cada cargo. En ese sentido, al 31 de diciembre había seis gerencias y la Fiscalía que reportan directamente a la Gerencia General.

El ámbito financiero es de responsabilidad de la Gerencia de Finanzas y Servicios, en tanto que las operaciones recaen en la Gerencia de Operaciones y las relaciones con los diferentes concesionarios de los terminales son responsabilidad de la Gerencia de Concesiones. La Gerencia de Valor Compartido y Asuntos Públicos vela por el desarrollo de las estrategias de comunicación y el relacionamiento con entidades gubernamentales, regulatorias y sociales.



# Gestión integral de riesgos

NCG 461 3.6i; 3.6ii; 3.6iia; 3.6iib; 3.6iic; 3.6iid; 3.6iie; 3.6iii; 3.6iv; 3.6v; 3.6vii; 3.6viii; 3.6xiii; | NCG 30 3e

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) tiene un carácter estratégico. Busca identificar preventivamente los eventos y circunstancias que puedan exponer la planificación estratégica de Puerto San Antonio y la continuidad operacional. Su funcionamiento está encabezado por el Comité de Riesgos, conformado por miembros del Directorio y que cuenta con el apoyo de la oficial de Riesgos, quienes supervisan el GIR de manera conjunta según las disposiciones del Capítulo 7 de la Guía de Riesgos del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

Además, disponemos de una Matriz de Riesgos que identifica más de 30 eventos, priorizando los de carácter crítico y estratégico. Estos comprenden temas relacionados con el entorno y los marcos regulatorios, aspectos operacionales, logísticos, financieros y reputacionales, especialmente de aquellos relacionados con el proyecto de expansión del puerto. Esa matriz, que busca aportar al cumplimiento de la Planificación Estratégica de la empresa, es revisada mensualmente por cada uno de los responsables (gerencias, subgerencias, jefaturas de área) de las distintas materias de impacto, con un pro-

grama anual establecido para mitigar y/o controlar los riesgos, evaluando su ciclo evolutivo.

Empresa Portuaria San Antonio ha definido cinco principales fuentes de riesgos: Estratégicos, Puerto Actual, Puerto Exterior, Proyectos Empresa y Emergentes. Estos se detallan a continuación:

- **Riesgos Estratégicos:** Responsabilidad recae en la Gerencia General. Es transversal a toda la organización. Su impacto es viral y puede afectar a todo el sistema portuario, sus principales stakeholders y la comunidad.
- **Puerto Actual:** Responsabilidad involucra a los gerentes, subgerentes y jefaturas de EPSA. Se relaciona a eventos propios de la operación actual. Su impacto tiene un ámbito dominante: Reputacional, Legal, Medioambiental, Comunitario, Económico, SSOMA.
- **Puerto Exterior:** Responsabilidad se sitúa en acciones de principales ejecutivos EPSA. Dice relación con la gestión de aquellas contingencias que podrían in-

volucrar la ejecución del proyecto Puerto Exterior. Su impacto es viral y puede afectar a todo el sistema portuario.

- **Proyecto Empresa:** Responsabilidad en Gerencia General. Su concreción depende de la gestión de varios ejecutivos EPSA y afectan a toda la organización. Su impacto es viral y puede afectar a todo el sistema portuario, sus principales stakeholders y la comunidad.
- **Emergentes:** Responsabilidad cruzada entre distintas gerencias y ejecutivos EPSA. Su probabilidad es baja, no obstante, su impacto es viral, significativo e incierto. Acciones de control revisadas por organismos externos: SEP, MTT, Contraloría, Armada.

Los principales riesgos identificados son:

- **Factores de riesgo financiero:** Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

- **Factores de riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- *Riesgo de tipo de cambio:* La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- *Riesgo de precio:* Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

- *Riesgo de tasa de interés:* El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.



Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija. La tasa de interés utilizada para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura afecta la determinación del valor residual a pagar al término de cada período.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios más significativos, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (T.U.P.) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., DP World S.A. y QC Policarpo Toro S.A, que representan un 42,4% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan un 37,6% del total de los ingresos. Los ingresos diferidos de los Concesionarios representan un 15%. El 5% restante de los ingresos, corresponden a servicios prestados en las áreas no concesionadas, otras concesiones menores, entre otros.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en

depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

- **Gestión del riesgo de liquidez:** Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos.

La Administración, a través de su Gerencia de Finanzas y Servicios, monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

Considera el saldo en efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, sobre el total pasivo corriente en cada ejercicio.

- **Factores de riesgo operacional:** Cabe señalar que, producto de la pandemia y la importancia de los servicios prestados, no se está exento de riesgos de que la autoridad pueda tomar medidas regulatorias que afec-

ten algunos de estos servicios, las cuales crean riesgos que son mitigados con la diversificación y el tamaño relativo de los servicios que se prestan, reduciendo en parte las consecuencias de una eventual regulación, el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor y de su aporte a la comunidad.





# Cumplimiento normativo

NCG 4618.1.1; 8.1.2; 8.1.3; 8.1.4; 8.1.5 3.6xiii

En Puerto San Antonio implementamos el proceso de Due Diligence en cada nuevo proyecto a desarrollar, a través del cual realizamos un diagnóstico y evaluación de sus impactos sociales, ambientales y económicos, como también de los riesgos asociados a su implementación, a partir de los cuales se construyen acciones de mitigación. Durante 2023 no se recibieron sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.

El Capítulo XII del Reglamento de Coordinación de la empresa, denominado “Reclamos de los Usuarios y Aplicación de Sanciones”, contiene un procedimiento para que los usuarios del Puerto sometan al conocimiento y resolución de EPSA las controversias que se susciten con los Concesionarios y Empresas de Muellaje respecto de la prestación de los servicios establecidos en los respectivos Manuales de los Servicios. Durante 2023 no se registraron reclamos en virtud de esta norma.

## Modelo de prevención del delito

Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos en relación al cumplimiento de la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, cuyo ámbito de acción abarca todos los contratos y licitaciones en los cuales participamos. El encargado de Cumplimiento, que depende del área de Auditoría Interna, es el responsable de su correcta aplicación.

Conforme a esta legislación, en Puerto San Antonio hemos creado un canal en nuestro sitio web corporativo [www.puertosanantonio.com](http://www.puertosanantonio.com), para recoger denuncias realizadas por cualquier persona respecto a algún hecho, circunstancia o situación irregular que pudiese tener relación con alguno de los delitos indicados en la Ley N° 20.393 y en los que eventualmente pudiere haber participación de nuestros ejecutivos o colaboradores en el ejercicio de sus funciones.

Durante 2023 no recibimos sanciones ejecutoriadas en este ámbito.





# Plan de gestión anual

Según el Decreto Exento N° 96 de 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las empresas SEP deben contar con un Plan de Gestión Anual (PGA) que contenga indicadores de cumplimiento financiero y de gestión relativos al control de concesiones, rol de Autoridad Portuaria, conectividad, infraestructura y otros temas. Este instrumento está a cargo de nuestro Comité de Administración y se relaciona con todos los objetivos estratégicos que hemos establecido.



# Política de subcontratación

CMF 5.9

Para optar a la contratación de algunos servicios externos, en Puerto San Antonio nos regimos por la Ley de Subcontratación N° 20.123, mientras que en los procesos de selección de las empresas que colaboran con nosotros, ejecutamos licitaciones públicas, lo que considera la evaluación de aspectos técnicos, económicos, laborales y financieros de cada una de ellas.

Respecto de los estándares de cumplimiento laboral de nuestros contratistas, generamos contratos con los proveedores en los que queda explícito el derecho de información del contratista. Asimismo, en los procesos de subcontratación de servicios por parte de los contratistas, deben considerar estándares laborales e indicadores de prevención de riesgo de la empresa subcontratada.

A su vez, la aprobación de los estados de pago asociados se supedita a la presentación del F30-1, documento emitido por la Inspección del Trabajo que certifica el pago de sueldos e impositivos de los trabajadores contratistas como también de sus subcontratistas, junto con la documentación adicional estipulada en nuestros contratos comerciales que asegura al trabajador que presta servicios para Empresa Portuaria San Antonio.





# Adquisiciones y contratos

Las licitaciones públicas se realizan cuando la adquisición de un bien o servicio es por un valor superior a UTM 1.000. Luego se inicia una calendarización de algunos hitos para pasar a las siguientes etapas: publicación del llamado a licitación a través de avisos en periódicos de cobertura nacional y venta de antecedentes de la licitación, consultas de aclaraciones a los antecedentes de la licitación. Posteriormente, viene la recepción, apertura de los antecedentes y oferta económica, evaluación de las ofertas y adjudicación de la licitación.

Para el caso de las licitaciones privadas, el proceso se inicia cuando la adquisición de un bien o servicio es de un valor inferior a UTM 1.000. Este llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que la empresa invita al menos a tres proveedores. El resto de las etapas son similares a la licitación pública.

Las adquisiciones vía órdenes de compra se realizan cuando el valor del bien o servicio es inferior a UTM 1.000. De esa manera, seleccionamos de nuestra base de datos o del mercado a los proveedores que garantizan el cumplimiento de nuestros requerimientos.





# Financiamiento

Nuestra política de financiamiento se sustenta en el potencial de generación de recursos propios y su adecuado uso y planificación. El presupuesto anual de caja es aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En tanto, la entrega de anticipos y/o utilidades a traspasar al Fisco es fijada anualmente a través de la emisión de un decreto exento del Ministerio de Hacienda, teniendo presente las condiciones macroeconómicas del país. Nuestra empresa está afectada a una tasa de impuesto a la renta del 25% asociada al régimen general y una tasa adicional de un 40% establecida en el DL N° 2.398 de 1978.





# Continuidad operacional

La continuidad operacional es un pilar fundamental para alcanzar los objetivos de Puerto San Antonio. Sin embargo, diversos factores pueden afectar esta continuidad, como la congestión en los accesos viales, la capacidad ajustada de muelles y áreas de acopio, y la creciente demanda proyectada para los próximos años. Abordar estos desafíos se convierte en una tarea crucial para asegurar que Puerto San Antonio mantenga su posición como un actor clave en el ámbito portuario y logístico, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Frente a este escenario, en 2021, la empresa llevó a cabo un análisis que identificó que tanto la capacidad de los muelles como la de los sectores de acopio se encuentran ajustadas. Lo mismo ocurre en los accesos viales, los cuales representan la principal problemática logística del Puerto, dado que inducen a la congestión de camiones en los ingresos a los terminales de carga de contenedores, principalmente en horarios diurnos en los que se concentra la operación. Esta aglomeración afecta a las tres variables fundamentales del proceso logístico: nivel de servicio, eficiencia operativa y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Dadas las condiciones logísticas actuales, que incluyen la coordinación, capacidad de accesos e instalaciones, el puerto llega a su saturación con un flujo diario de 4.000 camiones. Esta situación se intensifica durante los períodos de alta demanda, superando esta cifra aproximadamente tres días a la semana.

Por último, el análisis señaló que, entre 2024 y 2028, se espera que el Puerto experimente un aumento significativo en la demanda, para lo cual deberá tomar medidas que permitan adecuar los actuales estándares de servicio. Por este motivo, la empresa ha desarrollado un plan en tres etapas:

## Etapa I

Continuar con la promoción y coordinación de un sistema de agendamiento para despachar o recoger carga, con el objetivo de optimizar la llegada de camiones a los terminales y reducir la congestión. Este enfoque implica mantener los accesos viales y las áreas de buffers existentes, así como incrementar la participación del ferrocarril en las operaciones de transferencia de carga.

## Etapa II

Realizar mejoras operacionales a las puertas de los terminales. A ello se suma la implementación de un área de regulación de flujo para los camiones con carga de exportación, denominado ASA (Alto San Antonio). Posteriormente, se incorporará un regulador de flujo más completo que se llamará ASAD (Alto San Antonio Definitivo).

## Etapa III

Entrada en régimen del Port Community System que, al interconectar y posibilitar el intercambio electrónico de datos entre los sistemas de información de los actores de la cadena logística portuaria, permitirá ver el estado de las operaciones de los actores de la cadena logística, mejorando la coordinación para reducir los tiempos de espera de los vehículos en los terminales.



# El puerto y la comunidad

Un desafío permanente para Puerto San Antonio consiste en lograr que su actividad sea percibida como un elemento determinante para el desarrollo económico y social de la Provincia de San Antonio. Para ello busca la valoración de las autoridades nacionales, regionales y comunales, así como de la comunidad en general y sus líderes de opinión, para que consideren su rol de autoridad portuaria y su liderazgo en materias de coordinación e innovación logística.

En el año 2020 Puerto San Antonio presentó su proyecto de expansión, de carácter estatal, conocido como Puerto Exterior, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Esta iniciativa responde al desafío de fortalecer el sistema portuario de Chile para enfrentar el crecimiento del comercio exterior. Un aspecto fundamental que está incorporado en dicho proyecto es su compromiso con la preservación del medio ambiente, adoptando una perspectiva de sustentabilidad y promoción de la armonía con la comunidad.

Esto implica mejorar los estándares de la gestión de las externalidades negativas asociadas a la actividad logística portuaria y abrir espacios de diálogo que permitan buscar puntos de encuentro entre el puerto y la comunidad.

Así, a través de nuestra estrategia de Valor Compartido, la empresa agrupa, ordena, guía y sintetiza los distintos esfuerzos relacionales y de vinculación entre la organización y los actores del entorno, para construir así una base reputacional que sostenga el desafío de acompañar el crecimiento de Chile.

Asimismo, valoramos las relaciones a largo plazo con nuestra comunidad y nos esforzamos por ser un actor relevante en su desarrollo. Estamos convencidos de que las organizaciones deben facilitar sus actividades mediante la gestión de Valor Compartido, abordando los tres pilares del desarrollo sustentable: económico, social y ambiental. De esta manera, aspiramos a alcanzar las mejores prácticas de la industria.





# Planes de inversión

CMF 461 4.3 | NCG 30 3f

Actualmente, nuestra principal fuente de demanda de recursos para proyectos y estudios de inversión es la iniciativa Puerto Exterior. En ese contexto, hemos trabajado en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), destinando recursos para generar la Adenda 1 y otras medidas para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que permita construir el Proyecto Puerto Exterior de San Antonio.

Paralelamente, debemos garantizar la continuidad operativa del puerto para todos los tipos de carga. En este sentido, estamos impulsando estudios para la relicitación de la concesión del Molo Sur. Además, evaluamos la extensión hasta 2041 del contrato concesionario de DP World San Antonio, explorando alternativas para el término de las concesiones en el sector norte de nuestras instalaciones, como Puerto Panul y QC Policarpo Toro.

Asimismo, estamos considerando iniciativas para incrementar la capacidad en diversos eslabones de la cadena logística portuaria. A ello se suman proyectos orientados a generar valor compartido con la comunidad.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la ejecución de iniciativas del año 2023 y la proyección de aquellas estimadas para 2024:

## Planes de Inversión

(en miles de pesos)

Proyectos	Inversión ejecutada 2023	Inversión estimada 2024
<b>Estudios Puerto Exterior</b>	2.967,9	7.780,4
<b>Alto San Antonio</b>	2.644,8	2.442,1
<b>Paseo Borde Costero Norte</b>	375,4	1.175,9
<b>Conservación de Activos</b>	183,6	150,0
<b>Mejoramiento Deslindes Cerro Centinela</b>	310,2	70,0
<b>Molo de Abrigo</b>	510,8	3.364,4
<b>Port Community System</b>	292,4	1.498,3
<b>Renovación ERP y Control de Presupuesto</b>	48,9	180,0
<b>Otros Proyectos</b>	445,0	485,0
<b>Totales</b>	<b>7.799,0</b>	<b>17.146,1</b>



El cumplimiento de estos objetivos, metas y planes operativos anuales de Puerto San Antonio se materializa a través de inversiones, proyectos, estudios y gastos financiados directamente por nuestra empresa, por los concesionarios o bien por entidades como el Ministerio de Obras Públicas y EFE. Solo para el primer caso se consideran recursos de estudios e inversiones en el presupuesto, y en los otros ejercemos un rol de control o coordinador, según corresponda.



# Capítulo 3

## Sostenibilidad





# Hitos

## sostenibilidad 2023



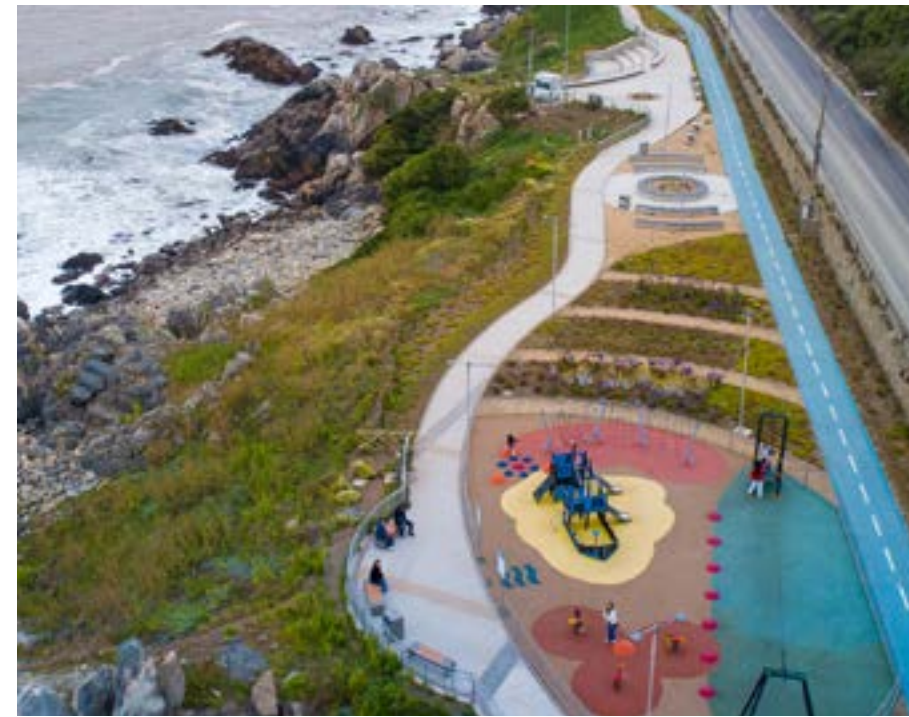
### Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Inauguramos la muestra fotográfica “Mujeres de Puerto, Mujeres Valientes”, una invitación a reflexionar sobre el valor de la labor que realizan 33 mujeres en la industria.



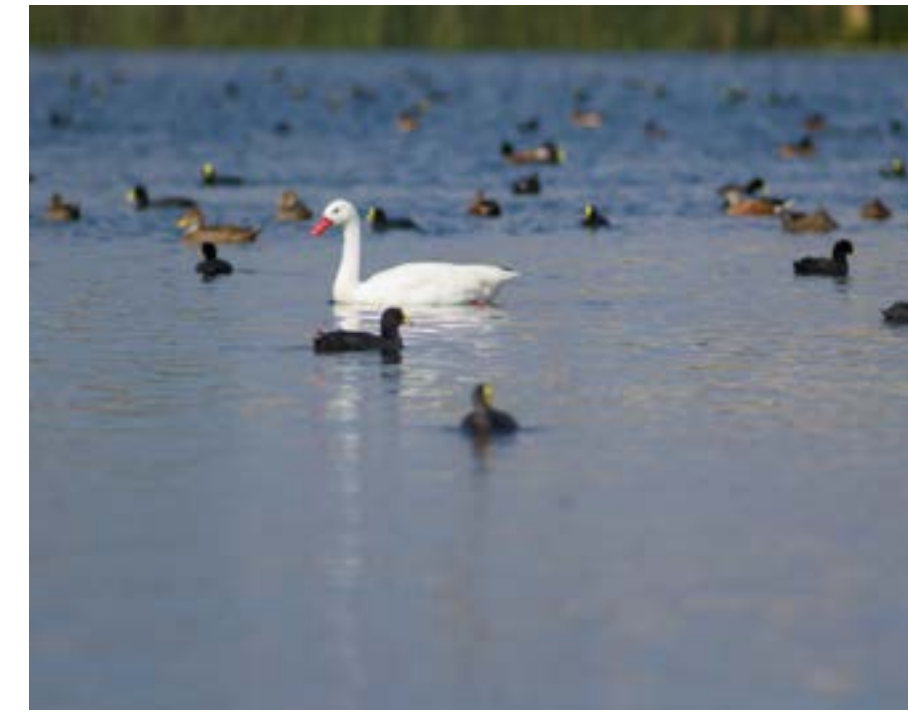
### Mantenimiento y mejoras en el Paseo Bellamar

Continuamos con las obras iniciadas en 2022 y que tienen como objetivo mantener y prolongar la vida útil de la infraestructura de este recinto entregado a la comunidad para el uso público por parte de Puerto San Antonio.



### Entrega primera etapa del Paseo Borde Costero Norte

La entrega de este paseo, que incluye juegos infantiles, plaza, anfiteatro y franja deportiva, se transformó en un hecho muy relevante para la comunidad de San Antonio.



### Acuerdo de conciliación por Lagunas Ojos De Mar de Llolleo

En noviembre de 2023 Puerto San Antonio, la municipalidad local, el Consejo de Defensa del Estado -en representación del Ministerio del Medio Ambiente- y organizaciones ambientales y de pueblos originarios firmaron el avenimiento, ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, que permitirá que se declare humedal urbano a las lagunas Ojos de Mar de Llolleo.



### Fondos Concursables para el desarrollo local sostenible

Hemos destinado recursos para la ejecución de 32 proyectos en infraestructura comunitaria, así como para acciones y actividades recreativas, sociales y deportivas. En 2024 seguiremos impulsando este programa.



# Un desafío permanente

CMF NCG 461 3.1ii

En Puerto San Antonio, comprendemos que para mantener nuestra posición como la empresa estatal portuaria más grande del país, es fundamental establecer una estrecha vinculación con los diversos actores de nuestro entorno. Por ello, promovemos la creación de valor compartido, priorizando la sostenibilidad y el bienestar de las personas y su entorno, al mismo tiempo que minimizamos los impactos negativos de nuestras operaciones.

La sostenibilidad es uno de nuestros valores fundamentales y constituye un eje estratégico en todas nuestras acciones. Desde la fijación de nuestra Política de Sostenibilidad en 2015, hemos asumido el compromiso de no solo ser agentes activos de cambio, sino también de generar un impacto positivo cada vez mayor en nuestras actividades y en el bienestar de la comunidad.

**La estrecha vinculación entre la sostenibilidad y nuestro quehacer se manifiesta como un eje estratégico fundamental, guiado por el principio del valor compartido.**

Tenemos el desafío permanente de lograr un equilibrio virtuoso entre todos los componentes y compromisos que caracterizan los pilares económico, ambiental, social y de gobernanza de nuestra organización.







En 2017, materializamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y suscribimos la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, para contribuir al logro de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromiso que fue renovado y considerado como eje transversal del Plan Estratégico 2022 - 2026 para cada una de las cuatro líneas de acción:

1. Capacidad logística portuaria.
2. Potenciar el rol de la autoridad portuaria.
3. Desarrollo puerto y ciudad.
4. Organización institucional.

Con el objetivo responder a las expectativas y necesidades socioambientales, en 2023 se actualizó la Política de Sostenibilidad, que sirve de guía para responder a la expectativas y necesidades de vinculación con los diferentes actores del entorno, y así promover la creación de valor compartido económico, social y ambiental.

La Política cuenta con seis compromisos para adoptar, difundir e implementar con proveedores, concesionarios y clientes, así como todos quienes trabajan en Puerto San Antonio:

### **Compromiso N°1: Desarrollo local**

Participamos activamente en el desarrollo de la comuna y provincia de San Antonio, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes y la buena relación ciudad-puerto.

### **Compromiso N°2: Producción limpia**

Asumimos y promovemos la protección al medio ambiente, a través de prácticas de eficiencia energética, tratamiento y disposición final de residuos industriales y el uso de las mejores tecnologías que contribuyan a la disminución de los gases de efecto invernadero (GEI), aportando a los compromisos del país sobre estas materias. Para ello, nos encontramos trabajando de manera transversal junto a la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) en un Acuerdo de Producción Limpia.

### **Compromiso N°3: Innovación**

Desarrollamos proyectos e iniciativas innovadoras que permitan diferenciarnos y mejorar la competitividad del puerto, aportando a la modernización de la empresa.

### **Compromiso N°4: Aspectos normativos**

Cumplimos con los estándares éticos esperados de una Autoridad Portuaria, con la normativa y los compromisos vigentes, fomentando el mismo actuar en los concesionarios.

### **Compromiso N°5: Bienestar laboral**

Fomentamos el desarrollo, bienestar y seguridad de todos nuestros trabajadores, proveedores y concesionarios, promoviendo y manteniendo prácticas laborales justas en un ambiente seguro y amable, respondiendo adecuadamente al rol de Autoridad Portuaria dentro del sistema de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA).

### **Compromiso N°6: Gobierno corporativo**

Aseguramos la implementación de mecanismos adecuados que permitan trabajar con transparencia y lealtad, promoviendo la creación de valor compartido y el uso eficiente de los recursos.

Para abordar estos compromisos, se estableció un Plan Estratégico de Valor Compartido que busca la obtención de la **licencia social, con foco en los principios rectores de colaboración, confianza, responsabilidad y coherencia.**



# Estrategia de valor compartido

Impulsados por el Capítulo 12 del Código del Sistema de Empresas Públicas sobre “Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido”, en Puerto San Antonio enfocamos la relación con los distintos grupos de interés y buscando la convergencia de las variadas iniciativas que también los concesionarios llevan a cabo con las comunidades.

Es así como toda actividad o proyecto de Puerto San Antonio debe considerar cuatro aspectos clave:

1. **Mejorar la percepción del aporte** de la actividad logístico-portuaria actual y futura.
2. Promover **instancias de diálogo** con organizaciones sociales, gremiales, medioambientales, así como con autoridades locales, regionales y nacionales.
3. Gestionar **instancias de colaboración** para generar relaciones positivas con organizaciones sociales y comunidades.
4. **Aportar al país y a la provincia** mediante el proyecto Puerto Exterior.





# Un nuevo trato ciudad-puerto

Basados en la Estrategia de Valor Compartido, que busca establecer y mantener relaciones de largo plazo en la ciudad-puerto a través del diálogo y la colaboración continua, nuestra empresa se encuentra trabajando en una **Hoja de Ruta** para fortalecer las sinergias entre el sector público y privado, con el objetivo de cumplir con los sueños y aspiraciones de una ciudad que reconoce su vocación portuaria.

Asimismo, nuestro enfoque se centra en establecer vínculos profundos y constantes con el entorno, con el fin de promover la sostenibilidad del puerto y los proyectos de inversión y expansión, como es el caso del Puerto Exterior.

Este relacionamiento se enfoca en cuatro áreas clave:

- **EDUCACIÓN Y CULTURA**
- **DEPORTE Y RECREACIÓN**
- **MEDIO AMBIENTE Y SALUD**
- **TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO**

A través de estos enfoques, no solo buscamos crear conciencia y reconocimiento en la comunidad, sino también fomentar el orgullo entre todos los trabajadores del complejo portuario, promoviendo un mayor sentido de pertenencia al puerto.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

### Estudiantes de San Antonio visitan el crucero Oosterdam

A finales de marzo, estudiantes de Contabilidad, Administración y Operaciones Portuarias del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO) y alumnos de octavo básico de la Escuela Cerro Placilla tuvieron la oportunidad de participar en un recorrido interactivo a bordo del crucero Oosterdam, perteneciente a la línea Holland America Line. Este evento se llevó a cabo como parte del programa de vinculación entre la educación comunal y la actividad portuaria, iniciativa promovida por nuestra empresa en colaboración con la Municipalidad de San Antonio.

### La Big Band Puerto San Antonio celebró 20 años

Durante julio se llevó a cabo un concierto especial para conmemorar los 20 años de la escuela musical para niños y jóvenes Big Band Puerto San Antonio. El evento tuvo lugar en el Centro Cultural San Antonio, donde los alumnos mostraron los resultados de su aprendizaje y compartieron con representantes de la empresa. Durante la ceremonia, se entregaron diplomas y reconocimientos a los participantes.



### CFT Estatal lanza nueva carrera de Gestión en Operaciones Portuarias

Gracias al esfuerzo conjunto del CFT Estatal, Puerto San Antonio y las empresas concesionarias, desde marzo de 2024 los jóvenes de San Antonio podrán estudiar "Gestión en Operaciones Portuarias", nueva carrera técnica de nivel superior, diseñada para responder a las necesidades de la industria portuaria y con el objetivo de retener el talento joven con nuevas oportunidades laborales que antes debían buscar en otras zonas.

El plan de estudios y la malla curricular fueron diseñados junto a otros socios estratégicos, tales como Fundación Chile, autoridades locales y la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA), ajustándose a las exigencias de formación requeridas por las concesionarias y empresas portuarias. Una vez egresados, estos profesionales estarán capacitados para administrar y coordinar la documentación necesaria en los puertos, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad, los procedimientos marítimo-portuarios y la legislación vigente.



### Puerto San Antonio apoyó tradicional Fiesta de San Pedro

Con el respaldo de nuestra empresa, la Municipalidad de San Antonio, la Gobernación Marítima, Carabineros y la Iglesia, a fines de junio la comunidad de pescadores de San Antonio celebró a su patrono San Pedro, evento que culminó con la procesión en la que los pescadores llevaron la imagen del santo a lo largo del Paseo Bellamar hasta el muelle de la Caleta Puertecito.



### Puerto San Antonio y Liceo Poeta Vicente Huidobro fortalecen la formación técnico profesional

Puerto San Antonio y los profesores del establecimiento ofrecieron una charla para los estudiantes del Liceo Poeta Vicente Huidobro de Cartagena, destacado entre los primeros 20 liceos técnicos de la Región de Valparaíso. También colaboramos en nuestro rol de miembro del Consejo Asesor Empresarial (CAE), una asociación encargada de fomentar vínculos entre el sector productivo y la academia, proporcionar capacitaciones y brindar asesorías.



### Estudiantes de Incosan participan en charla educativa

Los estudiantes de "Operaciones Portuarias" del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (Incosan) participaron en una charla organizada por Puerto San Antonio. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso por conectarnos con los jóvenes de San Antonio, quienes son los futuros profesionales de la cadena logística, el transporte marítimo y el comercio exterior. Se abordaron aspectos como la recalada y zarpe, la planificación naviera, el TEU, el clima y las características geográficas de los muelles, presentados de manera clara e interactiva para facilitar el conocimiento de los alumnos y alumnas.

### Puerto San Antonio organiza segundo Encuentro "Mujeres de Puerto, Mujeres Valientes"

Durante el mes de agosto un centenar de asistentes participó en el segundo encuentro "Mujeres de Puerto, Mujeres Valientes", iniciativa que fue liderada por Puerto San Antonio en colaboración con la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa) y la Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional (WISTA Chile) Chile. El encuentro se erigió como un espacio crucial para el intercambio de visiones sobre la equidad de género y el progreso de estas políticas en la industria logística portuaria. La gran convocatoria de este encuentro reafirma nuestro compromiso en impulsar un cambio hacia la igualdad de género en el sector logístico-portuario.



### Nos sumamos a la Feria Laboral organizada por COLSA y el CFT estatal

La Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) y el CFT Estatal organizaron con éxito una feria laboral donde 12 empresas del sistema logístico-portuario presentaron sus operaciones a más de 300 estudiantes y miembros de la comunidad local. Puerto San Antonio participó activamente del evento, al que se sumaron compañías especializadas en transporte, distribución, almacenamiento y logística en general. Las empresas compartieron información detallada sobre su trabajo, brindando a los jóvenes una valiosa perspectiva y orientación sobre posibles opciones laborales en el futuro.



### San Antonio Circular mejora la calidad de vida de los escolares

En el marco del programa ambiental "San Antonio Circular", impulsado en conjunto con la municipalidad con el propósito de retirar neumáticos fuera de uso (NFU) de la vía pública, nuestra empresa realizó la entrega de 120 palmetas antideslizantes elaboradas con caucho reciclado. Estas palmetas fueron utilizadas para habilitar uno de los patios de la Escuela Padre André Coindre, ubicada en el cerro Bellavista.



## DEPORTE Y RECREACIÓN



### Entrega primera etapa del Paseo Borde Costero Norte

El 5 de mayo de 2023, inauguramos la primera etapa del Paseo Borde Costero Norte, un espacio recreativo que representó una inversión de \$2.300 millones por parte de la empresa en beneficio de la comunidad. Este proyecto es un parque diseñado para fomentar el turismo y ofrecer un espacio recreativo que incluye una zona de juegos infantiles, una plaza, circuitos de ejercicios, senderos peatonales y una ciclo vía recreativa, además de un anfiteatro abierto con espacios para capacitaciones.



### Mantenimiento y mejoras en el Paseo Bellamar

En 2022, iniciamos un proceso de mejoras en el Paseo Bellamar, uno de los lugares más visitados por la comunidad y los turistas. Este proyecto incluyó inversiones en el sistema eléctrico, el recambio de juegos infantiles y el reemplazo de las cortinas en todos los locales de artesanía. Durante 2023, continuamos con este plan, implementando avances destinados a mantener y prolongar la vida útil de la infraestructura. Entre las obras realizadas se destacan el reemplazo de luminarias defectuosas por luces LED, mejoras en los baños públicos y la reparación y pintura de los techos de las naves que albergan los locales de artesanía.



### Clínica de fútbol del SAU para estudiantes

Por tercer año consecutivo, en colaboración con el Club Deportivo San Antonio Unido (SAU), llevamos a cabo una clínica de fútbol para 80 niños y niñas de entre 9 y 15 años, pertenecientes al Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, la Escuela Cerro Placilla y la Escuela Padre André Coindre. Esta actividad se desarrolló en el Estadio Huracán y tuvo como objetivo brindarles la oportunidad de aprender técnicas y tácticas avanzadas, así como valores esenciales como la disciplina y el compromiso.



### Debuta programa "San Antonio Puerto Mío"

En diciembre de 2023, lanzamos el programa de eventos "San Antonio Puerto Mío" con una serie de actividades deportivas para niños y adultos, realizadas en el Paseo Bellamar. Este plan tiene como objetivo convertirse en un importante punto de encuentro, ofreciendo actividades culturales y de entretenimiento para todos los habitantes de la comuna.



## MEDIO AMBIENTE Y SALUD

### Acuerdo de conciliación por Lagunas Ojos de Mar

Después de dos años de tramitación, Puerto San Antonio, la Municipalidad de San Antonio, el Consejo de Defensa del Estado (representando al Ministerio del Medio Ambiente), organizaciones ambientales y comunitarias, firmaron un acuerdo ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, que permite la declaración del Sistema de Lagunas Ojos de Mar como humedal urbano.

El acuerdo de conciliación incluye acciones y actividades en tres ejes estratégicos:

1. Delimitación precisa del humedal urbano por parte del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
2. Creación de una gobernanza, integrada por Puerto San Antonio, instituciones académicas, la sociedad civil, pueblos originarios y el MMA. Esta gobernanza será responsable del seguimiento, control y toma de decisiones relacionadas con la administración y gestión del sector.
3. Aprobación y publicación de una ordenanza sobre los humedales por parte de la Municipalidad de San Antonio, la que tiene como objetivo implementar una serie de medidas y acciones concretas para abordar las amenazas presentes y futuras que enfrenta el humedal, con el fin de garantizar su cuidado y preservación.



### Día Internacional de limpieza de playas

En el marco del Día Internacional de Limpieza de Playas, trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa y sus cinco concesionarios, junto con funcionarios de la Armada de Chile y alumnos de enseñanza media, llevaron a cabo una jornada de limpieza en la playa de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano. Durante esta actividad, se logró retirar más de 6 m<sup>3</sup> de basura de la playa y aproximadamente una tonelada de desechos del fondo marino, gracias a la labor de buzos tácticos y a la ayuda de la lancha de rescate del puerto. En total, se recolectaron alrededor de siete toneladas de residuos, contribuyendo así a la conservación y limpieza de este importante espacio costero. La jornada se repitió en las playas de Cartagena, Santo Domingo y Algarrobo.



### Manejo forestal en Cerro Centinela

En la temporada estival 2022-2023, implementamos un plan de manejo forestal en los terrenos de propiedad de nuestra empresa que colindan con los sectores habitados del Cerro Centinela, con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales para los vecinos. Este programa fue aprobado por CONAF y comprendió diversas medidas, como el control de la vegetación mediante podas y desmalezado, así como el cierre perimetral de deslindes para evitar el ingreso de terceras personas al sector. Además, se habilitaron portones de acceso peatonal en cada uno de los deslindes, lo que facilita el ingreso de bomberos en caso de emergencia.



### Obras y marcha blanca del regulador de flujos de camiones

Durante el segundo semestre de 2023, se llevaron a cabo las obras y la marcha blanca del nuevo regulador de frecuencia de camiones Alto San Antonio (ASA), un proyecto impulsado y financiado por Puerto San Antonio. Su objetivo principal es reducir entre un 40% y 50% la congestión en el acceso de camiones al puerto y regular de manera eficiente el ingreso de carga de exportación. El aparcadero, situado en el sector del Cruce Alto Cartagena, tiene capacidad para recibir a cerca 400 camiones y contribuirá a la disminución de las emisiones de ruido y CO<sub>2</sub>, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la comuna, así como de los choferes que contarán con una área de servicios para que esperen su turno de acceso al puerto en óptimas condiciones.



**TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO**



**Apoyamos a Bomberos de El Quisco e Isla Negra**

Mediante un convenio tripartito entre Puerto San Antonio, la Municipalidad de El Quisco y el Cuerpo de Bomberos de esta localidad comuna, nuestra empresa facilitó la entrega de dos contenedores a los cuarteles de las compañías de El Quisco e Isla Negra, los que les permitió contar con espacios protegidos para guardar sus equipos o para el uso en sus operaciones logísticas.



**Fondos Concursables para el desarrollo local sostenible**

Nuestro programa de Fondos Concursables 2023 destinó recursos para la ejecución de proyectos en infraestructura comunitaria, así como acciones y actividades recreativas, sociales y deportivas. La convocatoria alcanzó a 64 organizaciones, incluyendo juntas de vecinos, clubes deportivos y clubes de adultos mayores de la comuna de San Antonio. De estas, 32 fueron seleccionadas como beneficiarias, recibiendo montos de hasta \$1.000.000 cada una.

Las propuestas presentadas fueron evaluadas por un comité compuesto por representantes de la Delegación Provincial, la Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI y ejecutivos de nuestra empresa. Una vez adjudicados los fondos, las organizaciones tienen hasta el 30 de abril de 2024 para implementar sus iniciativas, las cuales serán supervisadas por Puerto San Antonio para garantizar su éxito e impacto en la comunidad.



**El exitoso programa "Mujeres Conductoras": de vecinas a conductoras profesionales de camiones**

La falta de conductores de camiones en el sistema logístico portuario de San Antonio llevó a nuestra empresa a crear el programa "Mujeres Conductoras". Esta iniciativa capacitó a 11 sanantoninas que completaron con éxito los requisitos teórico-prácticos en un total de 225 horas de formación. Al concluir el programa, las alumnas recibieron un certificado y una licencia profesional que les permite conducir camiones de alto tonelaje en el puerto. También fueron parte de un Curso de Ofimática y otro de Gestión de Bodegas. De esta manera, buscamos fomentar la polifuncionalidad de estas profesionales al volante.

El programa que, fue parte de una iniciativa conjunta desarrollada por Puerto San Antonio, Maersk, Automóvil Club de Chile, la OTIC de SOFOFA y el Centro de Formación Técnico Estatal de la Región de Valparaíso (CFT), ganó el Premio Nacional de Logística en la categoría de Equidad de Género, que organizaron Conecta Logística y El Mercurio.



# Principales iniciativas y su relación con los ODS

En 2023 concretamos diversas actividades en esta área relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre las que se destacamos las siguientes:



## Acuerdo APL COLSA:

- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## Acuerdo de Conciliación por Lagunas Ojos de Mar de Lillo:

- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## Mantenimiento y mejoras en el Paseo Bellamar y Paseo Borde Costero Norte:

- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

## Proyecto San Antonio Circular / Neumáticos Fuera De Uso (NFU):

- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

## Sistema de Vientos, Corrientes, Marea, Oleaje y Visibilidad (VCMOV):

- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

## Proyecto Alto San Antonio (ASA):

- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



## Acuerdo de Producción Limpia de la Comunidad Logística de San Antonio

El Acuerdo de Producción Limpia (APL) de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) fue firmado en noviembre de 2016 como una iniciativa para promover la sostenibilidad en el sector portuario de la Región de Valparaíso. Con la participación de 16 empresas y el respaldo de organismos gubernamentales, el acuerdo busca mejorar el desempeño ambiental y social de las actividades portuarias, minimizando impactos negativos y agregando valor a la comunidad local. La certificación inicial lograda en junio de 2020 ha sido mantenida con el apoyo de todos los trabajadores hasta el año 2023.

Las empresas que suscribieron el APL se han comprometido a gestionar insumos, productos y procesos para disminuir los impactos al medio ambiente, lograr mejores indicadores en residuos sólidos, emisiones derivadas de transporte y manejo de graneles sólidos, eficiencia energética y huella de carbono.

En 2023, nuevamente se logró el cumplimiento del 100% de las metas trazadas, gracias a un proceso de aprendizaje e implementación que involucró a toda la organización de Puerto San Antonio.

En Puerto San Antonio nos desafiamos a ir más allá de las exigencias de la ley y nos comprometimos de forma voluntaria a cumplir con las medidas contenidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de COLSA.

### Metas Acuerdo de Producción Limpia COLSA\*

<b>Meta 1:</b> Indicadores de Sustentabilidad	Diseñar e implementar un sistema de indicadores ambientales que aseguren, luego de su implementación, la información ágil y medible para realizar un rápido control y seguimiento del cumplimiento de los objetivos medioambientales definidos. Permitir la medición de la eficiencia y eficacia de las medidas medioambientales puestas en práctica en las instalaciones.
<b>Meta 2:</b> Incorporar Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en las operaciones	Las MTD son un conjunto de técnicas aplicadas en diversos sectores productivos. Se destacan por su eficacia, al lograr un alto nivel de protección medioambiental. A su vez, son viables desde el punto de vista técnico y económico.
<b>Meta 3:</b> Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos	Establecer una Línea Base (LB), para lo cual se han identificado, clasificado y cuantificado los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, llevando un registro mensual con la cantidad producida, el punto de generación, el transportista y el destino final.
<b>Meta 4:</b> Disminuir las emisiones por manipulación y almacenamiento de gestión de granel sólido	Implementar un programa de mejora de la eficiencia ambiental en las operaciones, con procedimientos de prevención y control de emisiones atmosféricas en la manipulación y almacenamiento de granel sólido.
<b>Meta 5:</b> Mejorar el indicador de desempeño energético	Las empresas han elaborado un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones, con el objetivo de mejorar el desempeño en este ámbito, disminuyendo el valor de los indicadores (KPI).
<b>Meta 6:</b> Estimar la huella de carbono	Calcular y verificar la huella de carbono, a través de la herramienta de cálculo del programa HuellaChile, del Ministerio del Medio Ambiente. Esto permite informar a través de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático ASCC, y de sus NAMAS, Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas, la huella de carbono y aportar a las metas que Chile se ha comprometido.
<b>Meta 7:</b> Promover el desarrollo de acciones de Responsabilidad Social Empresarial	Propiciar, a través de COLSA, acciones coordinadas de responsabilidad social hacia los grupos de interés, comunidad y trabajadores de San Antonio y su cadena logística.

\* Empresa Portuaria San Antonio: Certificados desde el año 2020



# Indicadores de sostenibilidad asociados al APL COLSA



## Principales indicadores sociales

Temática	Indicador	2023
<b>Capacitación</b>	Número de personas capacitadas en incorporación de buenas prácticas de producción limpia durante el año	67
	Número de personas capacitadas en materia de seguridad y salud durante el año	67
<b>Igualdad</b>	Personas contratadas de la localidad	22
	% de empresas proveedoras de servicios procedentes de San Antonio y/o la región de Valparaíso	PENDIENTE
	Número de mujeres con cargos de dirección y gerencia	4
	Número de mujeres/hombres en la empresa	21/46
	Personas migrantes empleadas	0
<b>Seguridad y Salud Operacional</b>	Tasa de cotización que paga la empresa por seguro de accidentes de trabajo	0,93

## Principales indicadores económicos

Temática	Indicador	2023
<b>Indicadores Económicos</b>	<b>Productividad</b> Producción anual en unidad de medida física TRG (Tonelaje de Registro Grueso)	55.487.305
	Número total de trabajadores	67
<b>Crecimiento de la empresa</b>	% de variación de ventas o ganancias con respecto al año anterior	48,05%
	% de variación de producción de Tarifa Única Portuaria (TUP) con respecto al año anterior	15,48%



## Principales indicadores ambientales

### Gestión energética

Consumo de combustibles (litros)		Consumo total de energía (Kwh)	
2022	2023	2022	2023
7.479	8.707	304.698	350.657

### Gestión del recurso hídrico

Consumo de agua (m3)	
2022	2023
6.693	6.704

Nota: Litro Diésel: 10,96 kWh



Temática	Indicador	2023
<b>Agua</b>	<b>Consumo</b>	Volumen de agua sanitaria (m <sup>3</sup> ) 6.704
<b>Energía</b>	<b>Electricidad y Calefacción</b>	Consumo de la red (kWh) 255.229
	<b>Equipos y Maquinarias</b>	Consumo de petróleo (L) + Bencina 8.707
	<b>Residuos Sólidos</b>	<b>Residuos no peligrosos</b>
		Otros residuos no peligrosos, no domésticos (Toneladas) 1.607
<b>Valorización de Residuos</b>		Residuos reciclados (Kg) 1607
<b>Emisiones atmosféricas</b>	<b>Estimación de emisiones</b>	Emisiones de CO2 (ton CO2eq/año) 105.6569



# Capítulo 4

## Personas, el eje de la Gestión





# Hitos 2023



## Consuelo Cánaves asume la Gerencia de Personas de Puerto San Antonio

En julio de 2023 Consuelo Cánaves Martínez asumió el cargo de Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas en Puerto San Antonio. Ingeniera civil industrial con una experiencia en empresas portuarias como Saam, Puerto Lirquén, Muellaje Central y DP World Chile, su nombramiento se enmarca en una política de fortalecimiento organizacional liderada por el Directorio y la administración. En 2016 fue reconocida con el Premio Marítimo de las Américas de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por su contribución y liderazgo en el sector portuario.

“Al crear la Gerencia nos hacemos cargo de gestionar los talentos que hay en Puerto San Antonio. Esto nos dará una mirada para saber cómo desarrollar el máximo potencial que tienen las personas. Además, podremos generar las capacidades distintivas que nos permitan manejar los desafíos del futuro”.

**Consuelo Cánaves,**  
**Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas de Puerto San Antonio**



## Cristián Puga llega como Gerente de Valor Compartido y Asuntos Públicos

En agosto Cristian Puga Parraguez asumió el rol de gerente de Valor Compartido en Puerto San Antonio, un área estratégica que estamos fortaleciendo para mejorar los lazos con la comunidad local. Ingeniero Forestal de la Universidad de Concepción y con una experiencia de 25 años en la industria minera, de celulosa y proyectos de energía renovable, Cristian ha desempeñado roles clave en gestión de asuntos públicos, relacionamiento comunitario y sustentabilidad. En su trayectoria ha destacado en áreas vinculadas al medio ambiente y la comunicación estratégica.

“El puerto de San Antonio es estratégico para el país, y específicamente para San Antonio, es un activo que genera desarrollo local en el territorio. Nuestro desafío es que el futuro crecimiento portuario profundice los beneficios asociados a esta actividad y que las personas perciban un bienestar en su calidad de vida. Quienes somos parte de la cadena logística de Puerto San Antonio nos debemos sentir orgullosos de nuestra contribución a la ciudad y a la provincia de San Antonio, entendiendo que tenemos la responsabilidad de establecer y gestionar un desarrollo armónico en los ámbitos social, económico y ambiental”.

**Cristian Puga Parraguez, Gerente de Valor Compartido y Asuntos Públicos de Puerto San Antonio**



# Hitos 2023



## Puerto San Antonio avanza en su transformación digital con la implementación del ERP

Puerto San Antonio inició la implementación de su sistema Enterprise Resource Planning (ERP), el "SAP Business One", que forma parte de un ambicioso plan de fortalecimiento organizacional que se lleva a cabo desde 2023 con miras al año 2026, con un enfoque en la mejora de los procesos financieros de la empresa. La consultora Seidor Chile S.A. es la encargada de llevar a cabo la implementación, marcando así un hito significativo en la modernización de Puerto San Antonio.



## Conmemoramos el Día del Trabajador Portuario

En el marco de la conmemoración del Día del Trabajador Portuario, el 22 de septiembre nos unimos a las organizaciones sindicales portuarias y a la Coordinadora 22S para llevar a cabo diversas actividades. Ese día hubo una exposición fotográfica, el lanzamiento del libro "Villa Italia, 50 años a la memoria de los mártires estibadores del puerto de San Antonio 1973-2023", así como dos ceremonias conmemorativas, una velación y un fogón cultural, entre otras iniciativas.



“Más que nunca tenemos presente el trágico devenir de aquellos dirigentes que honramos en este día, siendo fuente de motivación para fortalecer lazos con nuestras personas, nuestros portuarios y portuarias, y con nuestra querida ciudad. Hoy, y como siempre, cuenten con su Puerto, para continuar avanzando y haciendo historia”.

**Consuelo Cánaves,**  
Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas



## Hitos Seguridad



### Se Inicia la Mesa Tripartita de Seguridad Laboral en Puerto de San Antonio

A mediados de julio se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Tripartita de Seguridad Laboral Portuaria de San Antonio, entidad que cuenta con la participación activa de nuestra empresa, la Dirección del Trabajo, las mutualidades, la Capitanía de Puerto, sindicatos y empresas concesionarias del complejo portuario. Su rol es analizar oportunidades de mejora en una área crucial de la actividad portuaria.



### Primera reunión del Comité Partitario de Puerto San Antonio

En agosto se llevó a cabo la primera sesión del Comité Paritario de Puerto San Antonio, entidad esencial para avanzar en la reducción de accidentes en los terminales. En la cita, los participantes delinearon acciones inmediatas para cumplir con su objetivo de coordinar el funcionamiento efectivo de los comités paritarios de empresas de muelle y comités de higiene y seguridad en todo el complejo portuario.



### Puerto San Antonio y Terquim lideran simulacro de emergencia

En las instalaciones del terminal Terquim se llevó a cabo un simulacro de rescate en espacios confinados, que contó con la participación de la Brigada de Acción Inmediata del concesionario y del personal de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Antonio. El simulacro forma parte de la planificación estratégica anual, enfocada en mejorar los tiempos de respuesta de los actores internos y externos, optimizando la seguridad en el recinto portuario.

### Puerto San Antonio efectúa simulacro de rescate al agua

En el marco de nuestro compromiso prioritario con la seguridad y la prevención de accidentes en el entorno laboral, realizamos un simulacro de rescate de persona caída al agua en el muelle de San Antonio Terminal Internacional (STI), actividad que fue posible gracias a la coordinación conjunta de los concesionarios, nuestra empresa y la participación activa de la Armada de Chile.

### Armada simula rescate de buque secuestrado

El Grupo de Respuesta Inmediata (GRI), perteneciente a la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas de la Armada, llevó a cabo un ejercicio simulado de secuestro de un buque en el muelle del terminal DP World de Puerto San Antonio. El ejercicio incluyó el secuestro de un buque por un grupo delictivo, involucrando la llegada de los efectivos del GRI, quienes llevaron a cabo una maniobra de infiltración con un desembarco aéreo hasta la nave plagada, demostrando así su capacidad y destreza en situaciones de crisis marítima.



# Relación con las organizaciones de la empresa

Impulsamos la participación activa y el diálogo constante con diversas entidades que representan a los trabajadores, llevando esta relación más allá de los temas sindicales, y abarcando aspectos complementarios que se alinean con las necesidades de los trabajadores y trabajadoras. Este enfoque facilita la comunicación abierta, permitiendo que todos quienes trabajen en la empresa tengan la posibilidad de plantear preguntas y ofrecer sugerencias sobre diversos temas a la Administración.

Las organizaciones que actualmente existen en la empresa son:

- **Sindicatos de Trabajadores** (3) que alcanzan un 53% de la dotación total de la compañía.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad** (CPHS), que fomenta y cuida las condiciones de salud ocupacional y psicosocial de los trabajadores.
- **Comité de Conducta o Ética**, que fomenta y educa sobre las conductas éticamente recomendadas, tipifica y cautela acciones que contravienen estos principios.
- **Club Deportivo** de la empresa, constituido con personalidad jurídica autónoma, que promueve la vida sana a través de actividades deportivas, con el apoyo de la empresa.

- **Comité de Equidad:** Formado en 2023, está conformado por 13 ejecutivos y ejecutivas de EPSA, que representan a sindicatos, trabajadores y trabajadoras de la empresa, y se reúne una vez al mes para velar por la implementación de iniciativas en este ámbito y desarrollar una Política de Equidad de Género, que le permite a la empresa avanzar en materias de no discriminación y buen trato de todos sus colaboradores y colaboradoras, con el objetivo de lograr la certificación de la Nch 3262 del “Sistema de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal” y obtener el Sello Iguala, entregado por el SernamEG como reconocimiento público.

Para la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales, la Gerencia de Gestión y Desarrollo de Personas presentó en octubre de 2023 la Política de Gestión de Personas. Esta declaración entrega los lineamientos que buscan aumentar la atracción, retener y promover el talento, e incentivar el compromiso de los colaboradores, mediante la aplicación de buenas prácticas para mejorar la eficiencia y eficacia organizacional.





## Actividades del Puerto



### Estrechando vínculos

Durante el año 2023 profundizamos los lazos con nuestros colaboradores, por medio de diversas instancias de relacionamiento e integración que se enfocaron, principalmente, en la equidad de género y la celebración de nuestro aniversario n° 25.

### Nuevo auditorio

Los primeros 25 años de EPSA fueron festejados con la inauguración de nuestro nuevo auditorio, situado en el segundo piso de nuestro edificio corporativo. Se trata de un moderno espacio con capacidad para 100 personas, salas de audio y traducción, y un excelente sistema acústico.

### Cena de aniversario

El viernes 3 de febrero se llevó a cabo nuestra cena de aniversario, en conmemoración de los 25 años de la Empresa. En la instancia, el Vicepresidente del Directorio, Renato Silva, y la Directora Verónica Bilbao, pronunciaron motivadoras palabras de bienvenida. La actividad contó con una amplia oferta gastronómica y diversas sorpresas, como un video en 360°. Fue una atractiva instancia de camaradería, animada por la música, el baile y la alegría de los asistentes.

### Mujeres Portuarias, mujeres valientes

“Mujeres Portuarias, Mujeres Valientes”, fue el nombre escogido en 2023 para destacar el trabajo de cientos de mujeres que se desempeñan en los terminales de Puerto San Antonio. En este contexto, se realizaron dos conversatorios en marzo: uno en marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, y un segundo en agosto, donde se conversaron temas relacionados con la equidad de género, políticas en la industria marítimo-portuaria y las brechas existentes.

El primer conversatorio reunió a más de 60 trabajadoras administrativas y operativas de los terminales concesionados de Empresa Portuaria San Antonio y de la Comunidad Logística. En dicha oportunidad, cuatro relatores compartieron historias inspiradoras, mostrando las brechas que han debido enfrentar en materia de género

y cómo lograron posicionarse. Expusieron Ana Hernández, jubilada de San Antonio Terminal Internacional (STI), con su historia “Rompiendo barreras”; Camila Hidalgo, del concesionario Panul, con el tema “Nuestra cultura, primera brecha a vencer”; Paula Anativia, de DPW, quien habló de “Posicionamiento y reconocimiento de roles”, y Loreto Pávez de EPSA, que analizó “Red de apoyo en el trabajo”.

En tanto, la segunda instancia, a la que asistieron más de 100 personas presenciales, contó con las exposiciones de la entonces presidenta de Puerto San Antonio, Sally Bendersky; la Presidenta de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (MAMLa), Elvia Bustavino; y la Directora de la Asociación de la Industria Naviera y del Comercio Internacional (Wista) Chile, Maureen Chacoff. También asistieron la Seremi del Trabajo de Valparaíso, Susana Calderón; y el capitán de Puerto de San Antonio, Miguel Ángel Bravo.

### Trabajadoras participan en Festejo del Día de la Madre

Puerto San Antonio celebró el Día de la Madre con un almuerzo que contó con dedicatorias de los hijos de las colaboradoras a través de un emocionante video. Además, el Jefe de Servicio a las Personas, Luis Sepúlveda, entregó un presente a cada una de ellas en agradecimiento a la labora que realizan.

“Es un día especial en el que, como empresa, no podemos estar ajenos. Tenemos muchas trabajadoras que son madres y gran parte de ellas aún crían a sus hijos, en una labor constante que va de la oficina a la casa. Damos las gracias a todas ellas por esa fuerza que tienen”, dijo Sepúlveda.







### Reforzando el espíritu de EquipoPuerto

Con dos jornadas consecutivas realizadas en Laguna Esmeralda, en la comuna de Melipilla, la Gerencia de Gestión y Desarrollo de Personas reunió a las y los integrantes de la empresa portuaria en distintas actividades outdoor que les permitieron recargar energías y también fortalecer el espíritu de EquipoPuerto.



### Un homenaje para José Aldunate Jasmen

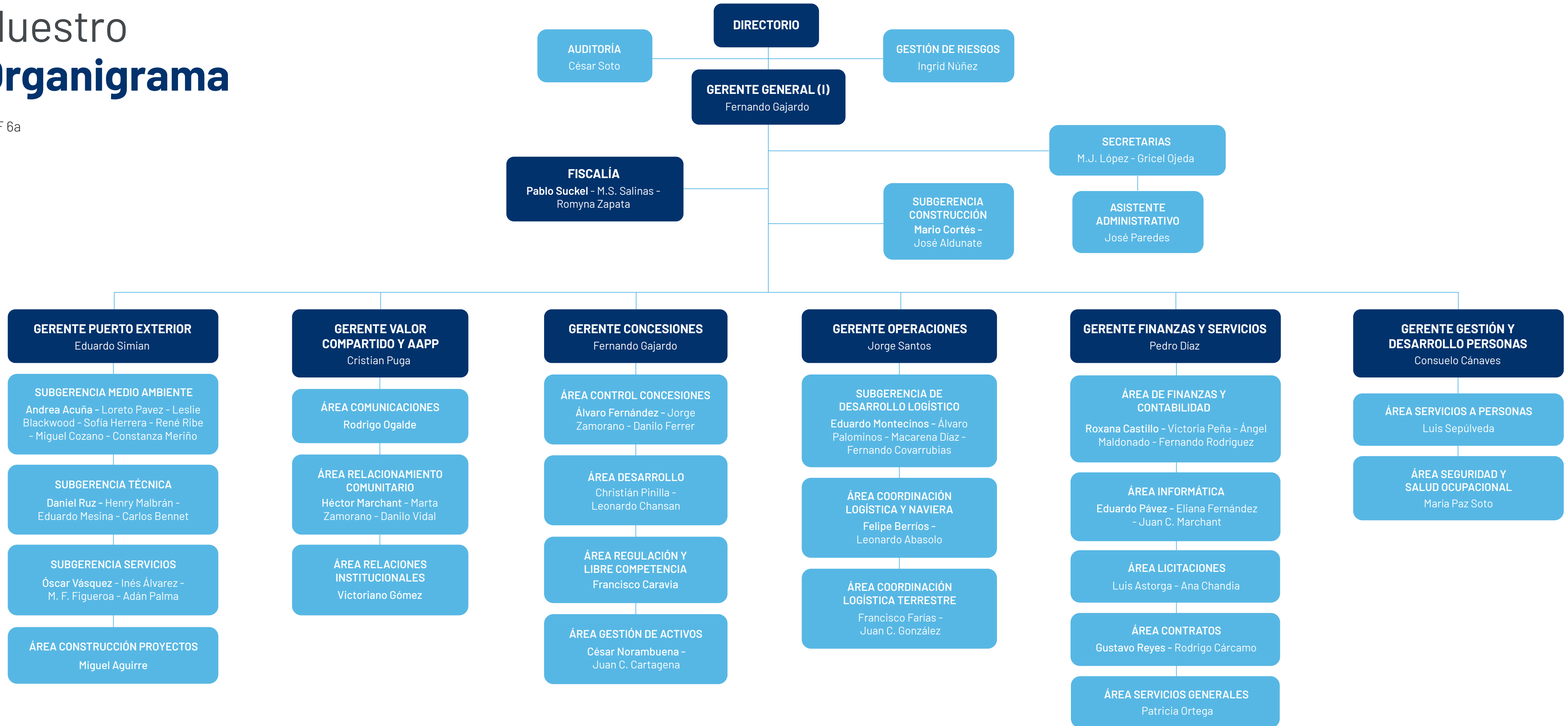
En diciembre pasado, en una ceremonia muy emotiva, el muelle Sopesa, de propiedad de Puerto San Antonio, pasó a llamarse Muelle José Aldunate Jasmen (QEPD), en honor a quien fuera un destacado profesional que trabajó, primero en Emporchi, y después en Puerto San Antonio, desde el año 1978 hasta 2011.

Su viuda, Elena Rivera, y su hijo José Aldunate, quien hoy trabaja en EPSA, y todos los seres queridos recibieron muy emocionados este reconocimiento a quien se ganó el cariño de sus compañeros tanto por su capacidad técnica como por su calidad humana.



# Nuestro Organigrama

CMF 6a





# Nuestros trabajadores

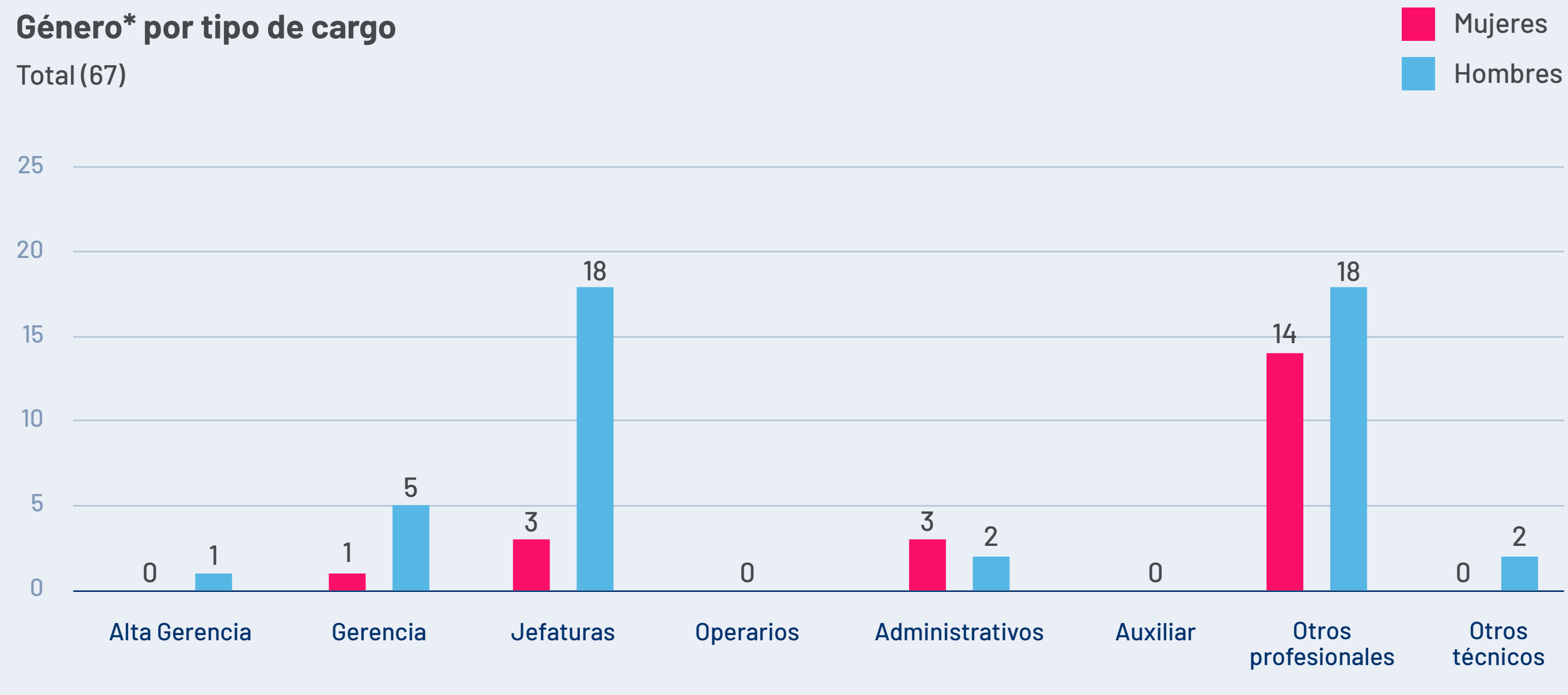
CMF 461 5.1.1; 5.1.2; 5.1.3; 5.1.4; 5.1.5  
 NCG 30 5b.iii; 5b.iv 5c.i; 5c.ii; 5c.iii; 5c.iv; 6a

Reconocemos que las personas son el pilar fundamental de nuestra gestión. Por ello, centramos nuestros esfuerzos en crear un entorno donde cada individuo no solo desempeñe un rol vital en nuestras operaciones, sino que también se sienta valorado, seguro y motivado. Creemos en el poder de las relaciones humanas para impulsar el éxito de nuestro puerto y estamos comprometidos en cultivar un ambiente laboral que fomente el crecimiento personal y profesional de cada miembro de nuestra comunidad.



## Género\* por tipo de cargo

Total (67)

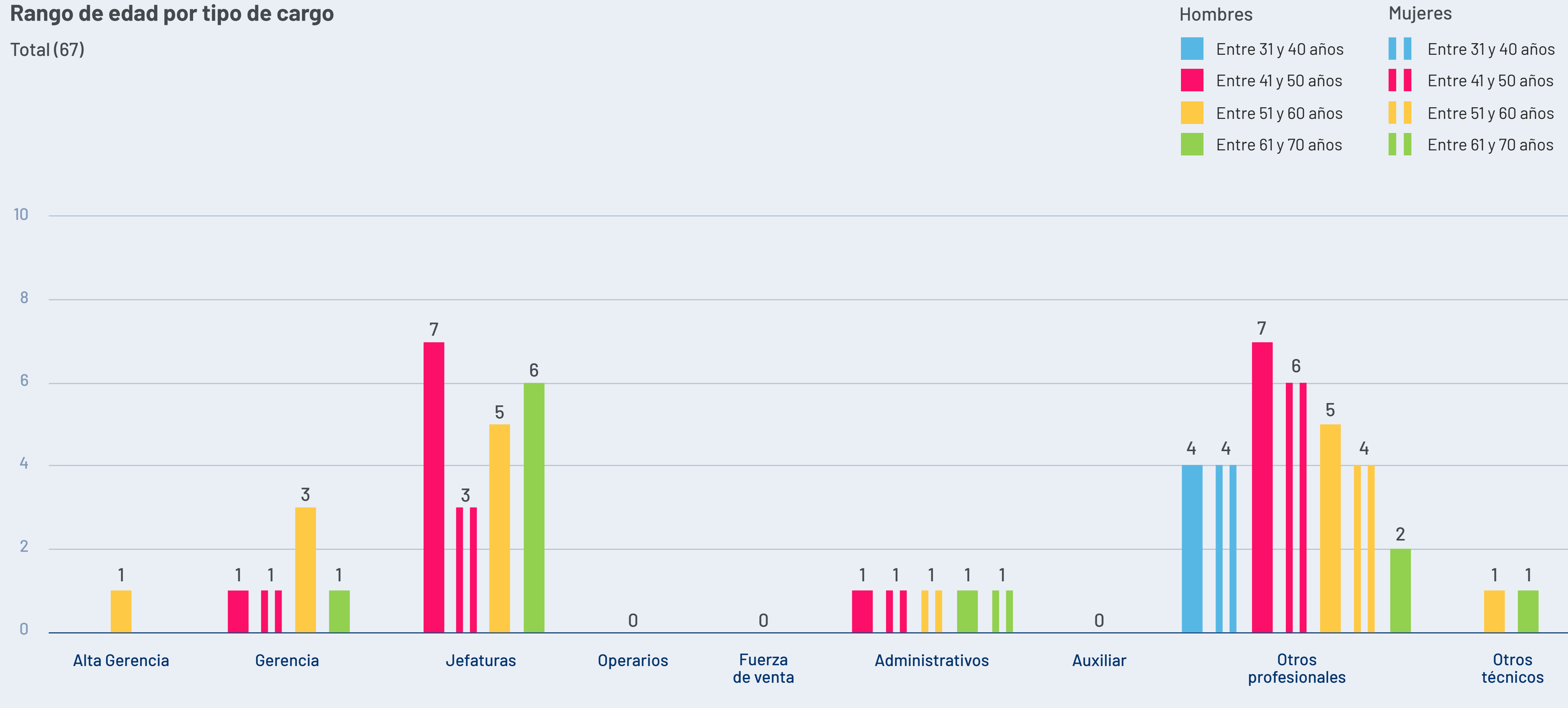


\*Todos nuestros colaboradores son de nacionalidad chilena.



### Rango de edad por tipo de cargo

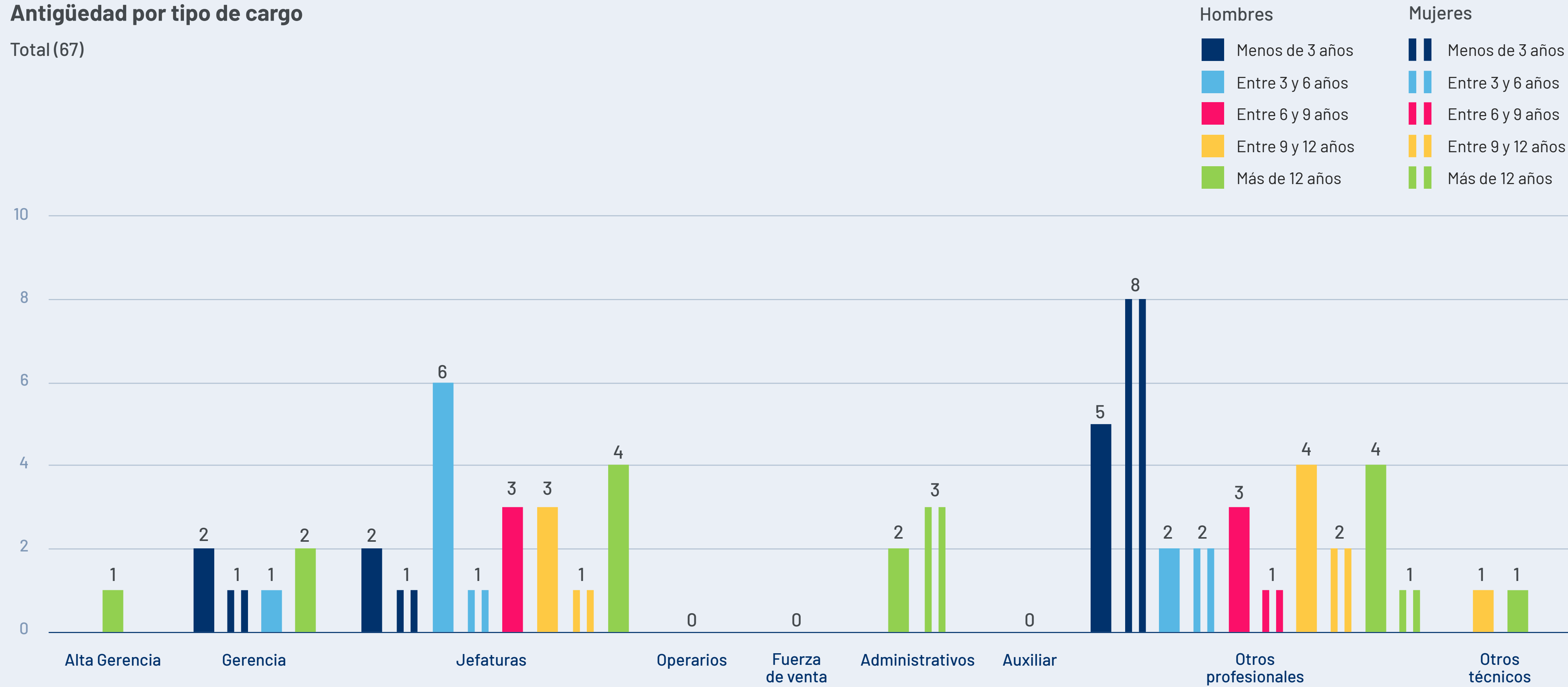
Total (67)





### Antigüedad por tipo de cargo

Total (67)



### Situación de discapacidad\*

**1** Otros profesionales

\* En Puerto San Antonio entendemos que una persona en situación de discapacidad es aquella que, teniendo una o más deficiencias físicas, mentales o sensoriales, sea por causa psíquica o intelectual, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.



# Ejecutivos

NCG 461 3.4i; 3.4ii; 3.4iii; 3.4iv; 3.6xii  
 NCG 30 5b.i; 5b.ii; 6c.i; 6c.ii; 6c.iii; 6b

\*Todos nuestros ejecutivos son chilenos, correspondiendo a una mujer y seis hombres.



**Fernando Gajardo Vásquez**  
**Gerente General (I)**

Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción

**Rut** 9.599.420-2

**Fecha de ingreso a la empresa:** 15/06/1995

**Fecha de nombramiento:** 09/06/2023



**Pedro Díaz Garrido**  
**Gerente de Finanzas y Servicios**

Contador Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez

**Rut** 12.501.544-1

**Fecha de ingreso a la empresa:** 09/08/1998

**Fecha de nombramiento:** 20/03/2018



**Jorge Santos Rosentreter**  
**Gerente de Operaciones**

Ingeniero en Transporte de la Universidad del Mar

**Rut** 13.766.319-8

**Fecha de ingreso a la empresa:** 03/08/2020

**Fecha de nombramiento:** 03/08/2020



**Pablo Suckel Ayala**  
**Fiscal**

Abogado de la Universidad de Chile

**Rut** 9.212.006-6

**Fecha de ingreso a la empresa:** 01/04/2000

**Fecha de nombramiento:** 24/04/2014



**Eduardo Simian Dejean**  
**Gerente de Puerto Exterior**

Ingeniero Civil Mecánico de la Universidad Técnica Federico Santa María

**Rut** 10.087.796-1

**Fecha de ingreso a la empresa:** 01/12/2022

**Fecha de nombramiento:** 01/12/2022



**María Consuelo Cánaves Martínez**  
**Gerente de Desarrollo y Gestión de Personas**

Ingeniero Civil Industrial Universidad de Concepción

**Rut** 8.216.595-9

**Fecha de ingreso a la empresa:** 01/07/2023

**Fecha de nombramiento:** 01/07/2023



**Cristian Puga Parraguez**  
**Gerente de Valor Compartido y Asuntos Públicos**

Ingeniero Forestal Universidad de Concepción

**Rut** 12.292.511-0

**Fecha de ingreso a la empresa:** 01/08/2023

**Fecha de nombramiento:** 01/08/2023



# Remuneraciones de Ejecutivos

Remuneraciones 2022-2023		Género		Contrato		Renta Bruta Anual (cifras en miles de pesos)		Renta Líquida Anual (cifras en miles de pesos)		Renta Bruta Anual (cifras en miles de pesos)		Renta Líquida Anual (cifras en miles de pesos)	
		Mujeres	Hombres	Indefinido	Plazo fijo	Renta fija	Renta variable*	Renta fija	Renta variable*	Renta fija	Renta variable*	Renta fija	Renta variable*
Nombre	Número												
<b>Gerente General</b>	1	0	1	1	0	213.463	16.367	149.509	9.917	107.852	15.814	75.309	9.959
<b>Gerente General (I)</b>	1	-	1	1	-	-	-	-	-	110.001	-	71.338	-
<b>Gerente Finanzas y Servicios</b>	1	0	1	1	0	106.820	7.819	78.412	5.082	120.282	7.949	87.262	5.167
<b>Gerente de Concesiones</b>	1	0	1	1	0	128.952	9.438	93.860	6.135	72.192	11.393	49.353	7.405
<b>Gerente de Operaciones</b>	1	0	1	1	0	91.635	6.683	71.501	4.344	103.328	6.795	77.778	4.449
<b>Gerente de Asuntos Públicos</b>	1	0	1	1	0	83.241	5.624	68.092	3.715	61.381	6.360	51.149	4.407
<b>Gerente de Valor Compartido</b>	1	0	1	1	0	-	-	-	-	49.123	-	36.328	-
<b>Fiscal</b>	1	0	1	1	0	115.536	8.441	84.015	5.487	130.118	8.582	89.596	5.578
<b>Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas</b>	1	1	0	1	0	-	-	-	-	54.932	-	41.789	-
<b>Gerente Puerto Exterior</b>	1	0	1	1	0	13.882	-	9.674	-	166.410	-	115.646	-
<b>Trabajadores</b>	59	20	40	59	0	2.520.214	149.677	2.030.363	119.723	3.241.851	187.574	2.441.126	146.066
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>3.273.743</b>	<b>204.049</b>	<b>2.585.426</b>	<b>154.403</b>	<b>4.217.470</b>	<b>244.467</b>	<b>3.136.674</b>	<b>183.031</b>

\*Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento metas devengado el año 2022, pagado el 2023.

\*\*No incluye indemnizaciones por término de contratos.

Gerente General (término contrato 09/06/2023).

Gerente Asuntos Públicos (término contrato 04/10/2023).

Gerente Concesiones asume Gerencia General (I) desde junio 2023.

Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas inicio contrato 03/07/2023.

Gerente de Valor Compartido y AAPP inicio contrato 01/08/2023.

Nuestra empresa no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Los ejecutivos principales y directores no participan de la propiedad de la Empresa.

Con respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización, estas son de información pública.



# La Seguridad como un valor

CMF 4615.6

En las empresas que integran el sistema portuario de San Antonio, consideramos la seguridad como un valor esencial que transforma a nuestros colaboradores como agentes de cambio en sus áreas laborales, hogares y comunidad. Impulsados por esta idea, identificamos peligros laborales y aplicamos controles que minimicen o eliminen riesgos para la salud y seguridad, manteniendo operativo y actualizado nuestro Plan de Prevención de Riesgos.

Asimismo, en nuestro rol de autoridad portuaria, controlamos el cumplimiento de los compromisos de los concesionarios en relación con:

- La calidad de los servicios.
- La seguridad de las operaciones.
- La no discriminación con los usuarios.
- La coordinación de las operaciones en las áreas marítimas y terrestres de uso común y otras actividades.

Así, aseguramos la competitividad y sustentabilidad del sistema, a través del desarrollo de una relación abierta y armónica con los actores y su entorno social, manteniendo un lazo permanente con la comunidad y los grupos de interés para mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo local.

Para ello, hemos liderado la constitución de los siguientes comités de coordinación:

- Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos.
- Comité de Coordinación Ciudad-Puerto.
- Comunidad Logística San Antonio (COLSA), que congrega a los representantes del Sistema Logístico Portuario de las esferas pública y privada que, con una visión estratégica, buscan de manera sustentable la competitividad de esta red de servicios logísticos.

## Comité de Coordinación de Organismos Públicos (COP)

El Comité de Coordinación de Organismos Públicos (COP) busca organizar las actividades de los organismos del Estado en los recintos portuarios administrados por Puerto San Antonio. Su objetivo es lograr eficiencia, economía, rapidez y seguridad en la prestación de servicios. Para ello, establece normas que rigen la coordinación entre los diferentes órganos de la Administración del Estado relacionados con las actividades en los recintos portuarios.

Al inicio de cada año, Puerto San Antonio envía un informe que detalla la ejecución del plan de trabajo del año anterior, con información sobre las deficiencias identificadas y acciones con soluciones para abordar diversas temáticas tratadas.

El COP está conformado por las siguientes entidades permanentes:

- Seremi de Salud
- Aduanas
- Gobernación Marítima
- Policía de Investigaciones (PDI)
- Servicio Agrícola Ganadero (SAG)

Según lo establecido en el DS 105/1999 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el comité puede invitar a otros entes públicos o privados, ya sean personas naturales o jurídicas, a sus reuniones cuando sea relevante conocer sus opiniones. Desde el año 2019, el COP ha incorporado como invitados permanentes a Carabineros de Chile y la Dirección del Trabajo.





## Preparación y respuesta ante emergencias

En el transcurso de 2023 coordinamos ejercicios de simulacro en las dependencias de los cinco terminales concesionados. En esas instancias fueron sometidos a prueba los procedimientos, protocolos y coordinaciones de actores, tanto internos como externos, contribuyendo a la detección oportuna y permanente de condiciones que pudiesen transformarse en emergencias puntuales e incluso con connotación comunal. Con ello implementamos las mejoras requeridas en cada caso.

Asimismo, las Brigadas de Respuesta de Acción Inmediata (BRAI) y las Brigadas de Respuesta Empresa Portuaria (BREP) son instancias que hemos impulsado y que están integradas por Bomberos de la comuna y personal de la embarcación de rescate. Ambas tuvieron un rol preponderante en cuanto a la preparación para responder ante escenarios de eventuales situaciones de emergencias.

De esta manera, el COP mantuvo un enfoque integral en materias de simulacros y entrenamientos, que buscó evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias y crisis, abordando diversas áreas críticas en Puerto San Antonio y en recintos bajo su administración.

Para ello se estableció un plan anual en línea con lo requerido por la Armada de Chile y lo establecido en el Plan Común ante la Emergencia EME-SNO de la Autoridad Marina (AAMM), que identifica y exige a cada concesionaria estar preparada y responder eficazmente ante la ocurrencia de siete tipos de emergencias:

1. Incendios.
2. Emergencias asociadas a derrames o fugas de sustancias peligrosas.
3. Rescate en altura.
4. Rescate en espacios confinados.
5. Rescate hombre al agua.
6. Rescate en accidentes complejos.
7. Derrame de hidrocarburos o mezclas de hidrocarburos al mar.

De acuerdo al plan establecido, durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes tareas, en las cuales participaron diversas entidades públicas y donde EPSA supervisó el cumplimiento de los plazos y objetivos acordados.

## Plan de trabajo Comité de Coordinación de Organismos Públicos 2023

Nº	Actividad	Responsables	Mes	Recinto
3.1	Conformación de la Mesa Tripartita de Seguridad Portuaria	Seremi del Trabajo, Seremi de Salud, Armada, Mutualidades, EPSA y Terminales	Mayo	EPSA
3.2	Fiscalización del Transporte Sector Sur Puerto	PDI, ADUANA, SAG, AAMM, SEREMI, DT, EPSA	Bimensual	Sector Sur Puerto San Antonio
3.3	Simulacro y Entrenamientos	EPSA, BREP, Bomberos, BRAI, IMSA, AAMM, QCPT, Puerto Panul	Todo el Año	Todos los Terminales
3.4	Simulacro de Emergencia Incendio	EPSA, BREP, Bomberos, Terquim, AAMM	Mayo	QC Policarpo Toro y Puerto Panul
3.5	Simulacro de Rescate en Espacios Confinados	EPSA, STI, Terquim, Puerto Panul, BREP, Bomberos	Junio	Terminal Terquim-STI
3.6	Simulacro de Emergencia Hombre al Agua	Directores BRAI, BREP, Bomberos, AAMM, EPSA, ACHS, IST	Octubre y Diciembre	Terquim y Puerto Panul
3.7	Reuniones Bimensuales BRAI y BREP	Terminales, Comités Paritarios, EPSA, AAMM, DT, Aduana, SAG.	Bimensual	Auditorio Empresa Portuaria San Antonio
3.8	Constitución y Primera Sesión del Comité Paritario de Puerto San Antonio	Concesionarias ruta 78, Carabineros, EPSA, COLSA, AAMM.	Agosto	EPSA
3.9	Coordinación Terrestre Previa a Días Festivos	PDI, Carabineros, EPSA, AAMM, Concesionario Sacyr, COLSA.	Previa a Día Festivo.	-
3.10	Reuniones de Coordinación Para Enfrentar Robo de Camiones en Puerto San Antonio	PDI, Carabineros, EPSA, AAMM, Concesionario Sacyr, COLSA.	Enero y Septiembre	EPSA
3.11	Fiscalización Agentes de Aduana Sector Sur Puerto San Antonio	EPSA y Terminales.	Bimensual	Sector Sur Puerto San Antonio
3.12	Exposición a Fiscales del Ministerio Público	EPSA y Terminales.	Septiembre	Puerto San Antonio
3.13	Exposición a Subsecretario del Interior	EPSA, Terminales, Subsecretario del Interior, Senadores, Gobernación.	Mayo	Puerto San Antonio



# Sistematización de la gestión preventiva

La colaboración entre Puerto San Antonio y sus concesionarios ha impulsado el desarrollo de una sólida cultura de seguridad preventiva. Este enfoque ha generado notables mejoras en los indicadores económicos y sociales, respaldando niveles sostenibles de productividad y competitividad.

Las herramientas implementadas se han centrado en aspectos clave como la cultura organizacional, el liderazgo transformacional y la prevención de situaciones con potencial de causar lesiones graves o fatales.

## Accidentabilidad

Tasas	Cifras 2023	Meta
Tasa de accidentabilidad por cada cien colaboradores	0	0
Tasa de fatalidad cada cien mil colaboradores	0	0
Tasa de enfermedades profesionales cada cien colaboradores	0	0
Promedio de días perdidos por accidente durante el año	0	0





# Política de equidad

CMF 461 5.4.1; 5.4.2 | NCG 30 5d

En Puerto San Antonio buscamos liderar el camino hacia la equidad de género. Entendemos que, al reducir las brechas existentes, no sólo fortalecemos nuestra gestión interna, sino que también sentamos un ejemplo para el conjunto del sistema portuario.

Nuestro compromiso es crear y mantener oportunidades equitativas para hombres y mujeres, eliminando cualquier disparidad que pueda existir. En los últimos tres años, hemos implementado instrumentos y buenas prácticas en áreas como contratación y beneficios, proporcionando un marco para fortalecer la equidad de género en nuestra organización.

Una de las herramientas en la que hemos trabajado es nuestra Política de Compensaciones, que entregará las directrices a partir de 2025 para entregar una compensación equitativa para todos nuestros colaboradores, sin discriminación y acorde a sus cargos y logros, medidos bajo parámetros objetivos, en su gestión durante cada período.

Para ello, nos encontramos desarrollando la Política de Compensaciones, la cual nos permitirá definir metas para el 2025 alineadas con una compensación equitativa para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa.

## Proporción del sueldo bruto según sexo

Tipo de Cargo	Sueldo bruto hombres	Sueldo bruto mujeres	Proporción
<b>Alta Gerencia</b>	17.595.027	-	-
<b>Gerencia</b>	10.808.292	9.280.109	86%
<b>Jefaturas</b>	5.831.146	5.418.355	93%
<b>Operarios</b>	-	-	-
<b>Fuerza de venta</b>	-	-	-
<b>Administrativos</b>	1.540.456	2.412.585	157%
<b>Auxiliar</b>	-	-	-
<b>Otros profesionales</b>	3.360.031	3.518.721	105%
<b>Otros técnicos</b>	2.565.733	-	-





# Respeto para todos

CMF 4615.5

En Puerto San Antonio hemos establecido una política interna que promueve la buena fe en las relaciones laborales para prevenir actitudes indebidas entre compañeros de trabajo, personal directo o subcontratado. Este enfoque se basa en el respeto absoluto a los derechos fundamentales, incluyendo:

- Derecho a la integridad física y psíquica.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.
- Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- Derecho al honor y la intimidad personal.
- Derecho a la libertad de opinión, expresión e información.

Nuestras operaciones se guían bajo el respeto a la legislación vigente y nuestros procedimientos y manuales internos, especialmente en lo que respecta a la intimidad, la vida privada y la honra. Bajo estos principios están prohibidas conductas o prácticas como el abuso de autoridad, el acoso sexual, el hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.





# Código de conducta

Nos regimos por un Código de Conducta incorporado en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual se basa en la guía de gobierno corporativo del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Este código aplica a todos los trabajadores con contratos vigentes, abarcando toda la estructura organizacional y busca mantener un entorno laboral caracterizado por la integridad, el respeto y el apego a la legalidad, reflejando nuestros valores y promoviendo la responsabilidad social en todas nuestras actividades comerciales y operacionales.

Nuestra administración se compromete a establecer procedimientos que faciliten el cumplimiento efectivo del Código de Conducta. En este sentido, hemos implementado un canal de denuncias para reportar situaciones que violen los principios establecidos en esta normativa. Además, contamos con procedimientos e instancias para investigar posibles infracciones a las normas contempladas en dicho reglamento.

Ante la posibilidad de ocurrencia de acoso laboral y sexual, contamos con un canal de denuncias abierto a

todos los colaboradores y público en general, que permite denunciar en esta materia. Durante el 2024 trabajaremos en el marco de la Ley Karin para profundizar nuestras gestiones en este ámbito.

## Cifras de denuncias de acoso sexual y laboral

### Cifras de Denuncias de Acoso Sexual y Laboral

Porcentaje del total de personas capacitado	0
Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en DT	0





# Adaptabilidad laboral

CMF 461 5.2; 5.3; 5.7

La adaptabilidad laboral se ha convertido en un pilar esencial para la empresa, especialmente en el contexto post-COVID-19. Tras la pandemia, implementamos el teletrabajo como una necesidad para cumplir con nuestras responsabilidades operativas y comerciales. Para abordarlas, establecimos un diálogo constante con los sindicatos.

Fruto de estas conversaciones, implementamos un acuerdo conocido como "4x1". Este pacto permite que cada trabajador pueda realizar sus tareas bajo el sistema de "trabajo a distancia" un día a la semana. Este beneficio, estipulado en el contrato colectivo de los tres sindicatos, se extiende a todos nuestros colaboradores. La organización y asignación de estos días de teletrabajo son responsabilidad de cada gerencia, la cual coordina qué día y qué personal se acoge a este beneficio en caso de solicitud.

## Permiso postnatal

Cumplimos con la norma actual que rige para todas las empresas del país. Actualmente somos parte de Red Activa, programa que busca incorporar, compartir y divulgar prácticas en género, corresponsabilidad y prácticas laborales. (Se aplica encuesta para diagnosticar cómo están en esas materias).

## Formalidad laboral

Valoramos y priorizamos la formalidad laboral, asegurando que cada colaborador cuente con una jornada completa de trabajo. Esta práctica es fundamental para mantener estándares de excelencia en nuestra gestión y promover un ambiente laboral sólido y comprometido.

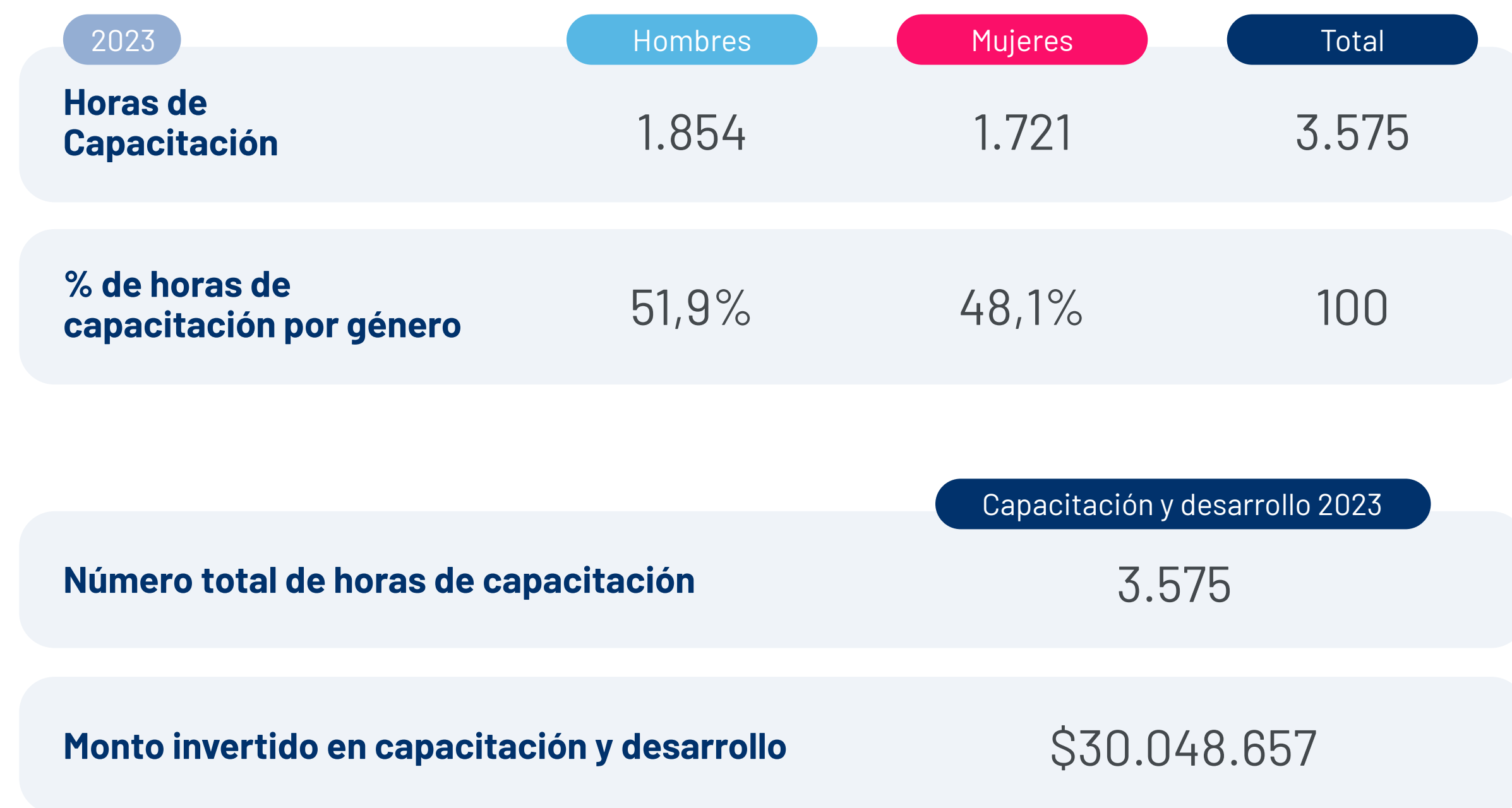




# Plan de capacitación

CMF 461 5.8i; 5.8ii; 5.8iii; 5.8iv

En 2023 ejecutamos un Plan de capacitación que incluyó un total de 3.575 horas para reforzar las capacidades y conocimientos de nuestros trabajadores y trabajadoras de las distintas áreas.



Cursos, seminarios y especialización	Nº de horas	Nº de participantes	Inversión
Inglés	150	13	\$6.170.000
Seminario de actualización sobre nuevas normas de IVA	9	1	\$300.000
Taller de Elaboración Memoria Anual	13,5	1	\$1.508.986
Curso online Derechos Fundamentales, Acoso Laboral y Libertad Sindical	3	34	\$1.778.774
Programa de Preparación para Project Management Professional PMP	36	1	\$525.000
Curso Desafíos del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas	12	3	\$750.000
Programa de Feedback Efectivo para Líderes	16	20	\$2.846.297
Capacitación Outdoor	16	63	\$11.390.000
Curso de preparación para la certificación PMP	36	1	\$525.000
Diplomado en Gestión Estratégica de las Comunicaciones	140	1	\$1.553.000
Curso Programa de Ley de Delitos Económicos	16	4	\$2.189.600
	<b>307,5</b>	<b>142</b>	<b>\$27.533.657</b>



# Capítulo 5

## Nuestra cadena logística





# Hitos

## Logística 2023

### Disminución de horas de cierre de puerto y aumento de disponibilidad de muelle

En Puerto San Antonio logramos un importante avance en eficiencia operacional, con una reducción del 5% en las horas de cierre, pasando de 1.195 en 2022 a 1.137 en 2023, generadas por factores como altura de ola, viento y visibilidad. Con ello, registramos un alza del 1% en la disponibilidad del muelle, alcanzando un 87%, lo que da cuenta de un aumento de la eficiencia de los procesos de atraque y desatraque de naves.



### Avances del Terminal Intermodal Barrancas (TIB)

En una alianza estratégica que suscribimos con EFE, se realizó la publicación del llamado a licitación del proyecto Terminal Intermodal Barrancas (TIB), que busca quintuplicar la capacidad del movimiento de contenedores a través del transporte ferroviario.

### Adjudicación del Port Community System (PCS)

En el marco de nuestro Plan de Digitalización, iniciamos la implementación de la herramienta Port Community System (PCS), plataforma digital que integra de manera transversal los sistemas de transporte marítimo y terrestre de los usuarios de Puerto San Antonio. Gracias a ella, esperamos optimizar la cadena logística con mejoras en eficiencia operativa, tiempos de respuesta y espera, gestión, reducción de costos y descongestión, lo que se traduce en mayor disponibilidad de infraestructura.



### Certificación del Programa Global de Contenedores

Fuimos el primer puerto en Chile en implementar el Programa Global de Contenedores, lo que permitió avanzar en la trazabilidad de la carga, de manera de detectar tempranamente aquella que pueda ser sospechosa de estar siendo utilizada por bandas delictuales internacionales.



### Primer lugar en el Premio Nacional de Logística

Recibimos el primer lugar en el Premio Nacional de Logística en la categoría "Equidad de Género", por el programa "Mujeres Conductoras". El certamen lo organizaron Conecta Logística y El Mercurio.

### Empresa destacada de la Industria Logística 2023

Obtuvimos el tercer lugar en el certamen convocado por la Asociación Logística de Chile (ALOG) y que se otorga a empresas que realizan aportes al sector en temas de innovación, trayectoria, crecimiento e iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).



# Hitos

## Logística 2023

### Éxito de participación en seminario sobre tecnología portuaria

En nuestro auditorio se llevó a cabo el seminario “Puertos Digitales de Nueva Generación”, que analizó los avances tecnológicos del Puerto de San Antonio y permitió abordar distintos proyectos y miradas sobre la temática de puertos digitales. La actividad formó parte del Programa de Vinculación Internacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y contó con el apoyo de la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa), Fundación Conecta Logística y distintas universidades. Se resaltó la importancia de la tecnología para el crecimiento portuario, destacando que mediante mejoras tecnológicas es posible aumentar hasta un 10% su capacidad.

### Puerto San Antonio impulsa el enrolamiento obligatorio para empresas de transporte

A través de la campaña “Enrólate por Única Vez”, motivamos a las empresas de transporte y a los conductores de camiones a completar el enrolamiento obligatorio en el Sistema de Apoyo Nodo Logístico (SAN) de Puerto San Antonio, iniciativa que tiene como objetivo mantener una operación eficiente y segura.



### Operativos de fiscalización en el Nodo Logístico

El Comité de Organismos Públicos de Puerto San Antonio llevó a cabo una serie de fiscalizaciones a los transportistas en el Nodo Logístico, con el objetivo de resguardar la seguridad en las operaciones portuarias terrestres desde y hacia los terminales.

### Puerto San Antonio y la Armada analizan eficiencia en operaciones de naves

Una alta convocatoria tuvo el seminario “Operaciones Marítimas: Contingencias y Oportunidades”, que organizamos en conjunto con la Capitanía de Puerto de San Antonio. Su propósito central fue analizar las operaciones de maniobras de naves y los criterios vigentes para el cierre y apertura de los muelles, buscando identificar oportunidades para aumentar la eficiencia.



### MTT capacita a actores para la Ventanilla Única Marítima (VUMAR)

Representantes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) brindaron una capacitación a diversas entidades involucradas en la logística de Puerto San Antonio en el uso de la nueva plataforma de Ventanilla Única Marítima (VUMAR). Este sistema se encarga de gestionar la información relacionada con las operaciones de recepción y despacho de las naves, ofreciendo a los usuarios acceso a toda la información necesaria y permitiendo la interoperabilidad con otros sistemas a nivel nacional e internacional.

### Nuevas grúas STS en STI

En 2023, como parte de un proyecto de inversión de USD 66 millones firmado en 2020, STI recibió dos nuevas grúas STS Super Post Panamax. Estas grúas, que entraron en servicio en marzo, aumentarán la capacidad del terminal de 1,25 millones a 1,6 millones de TEU para 2024. Con estas adiciones, el concesionario ahora puede manejar simultáneamente dos buques de 366 metros de eslora. Además de las grúas, el plan de inversión incluye la adquisición de dos grúas Rubber Tyred Gantry, 19 reachstackers, 1 Empty Handler, 50 tractocamiones y otras obras de infraestructura.



# Nuestros números 2023

CMF NCG 461 6.2iii; 7.1i; 7.1ii; 7.1iii; 7.1iv; 7.1v; 7.2 | NCG 30 3c.ii

**Carga total transferida**

21.001.161 ton

**Carga fraccionada**

426.769 ton

**Carga contenedorizada**

14.995.488 ton

**Granel sólido**

4.448.730 ton

**Granel líquido**

1.130.174 ton

**Maniobras de atraque  
y desatraque**

2.258

**Total vehículos descargados**

224.375

**Total TEU\***

1.540.538

**Naves que recalaron en  
Puerto San Antonio**

1.012

\*Unidad de medida utilizada en el comercio exterior para calcular la capacidad de carga de los contenedores





# La importancia de cada eslabón

La transferencia de mercancías en Puerto San Antonio comprende como eslabones al concesionario del frente, el remolcador, los servicios de naves, el agente de aduanas, el almacenista y el transportista terrestre, entre otros.

Es importante resaltar que el frente de atraque, del cual somos responsables, es uno de los elementos de la cadena logística que necesita un alto nivel de inversión, ya que requiere la ejecución de obras de gran envergadura como muelles, rellenos, obras de abrigo y equipos especializados de transferencia de carga para llevar a cabo la operación portuaria.

En Puerto San Antonio hemos otorgado concesiones para la totalidad de los frentes de atraque y terminales, proporcionando servicios de movilización intermodal de carga. El cliente final contrata estos servicios, que incluyen transporte marítimo, terrestre y las sucesivas transferencias y almacenajes que viabilizan el desplazamiento de las mercancías.

## Nuestros Concesionarios

La infraestructura del puerto está formada por cuatro frentes de atraque: el Terminal Molo Sur (sitios 1, 2 y 3), entregado a concesión a partir del 1 de enero de 2000 a San Antonio Terminal Internacional; el Terminal Espigón (sitios 4 y 5, Costanera 1, Costanera 2, sitios 6 y 7), operado por DP World desde el 6 de noviembre de 2011; el Terminal Norte (sitio 8), administrado por Puerto Panul desde el 1 de enero de 2000; el Terminal Policarpo Toro (sitio 9), entregado mediante licitación pública el 27 de diciembre de 2020; por último, hay un muelle pequeño, el cual lleva el nombre de un fallecido profesional de Puerto San Antonio, José Aldunate Jasmén.

- 1. San Antonio Terminal Internacional (STI):** Se dedica al traslado de carga contenerizada, granel sólido, fraccionado y líquido. Es el principal terminal portuario de Chile y uno de los más importantes de Sudamérica. En 2023 movilizó 10.103.824 toneladas.
- 2. DP World San Antonio:** Concesionario que ocupa los sitios 4-5, 6, 7 y el Muelle Costanera del puerto. Actualmente, realiza transferencia de contenedores, grane-

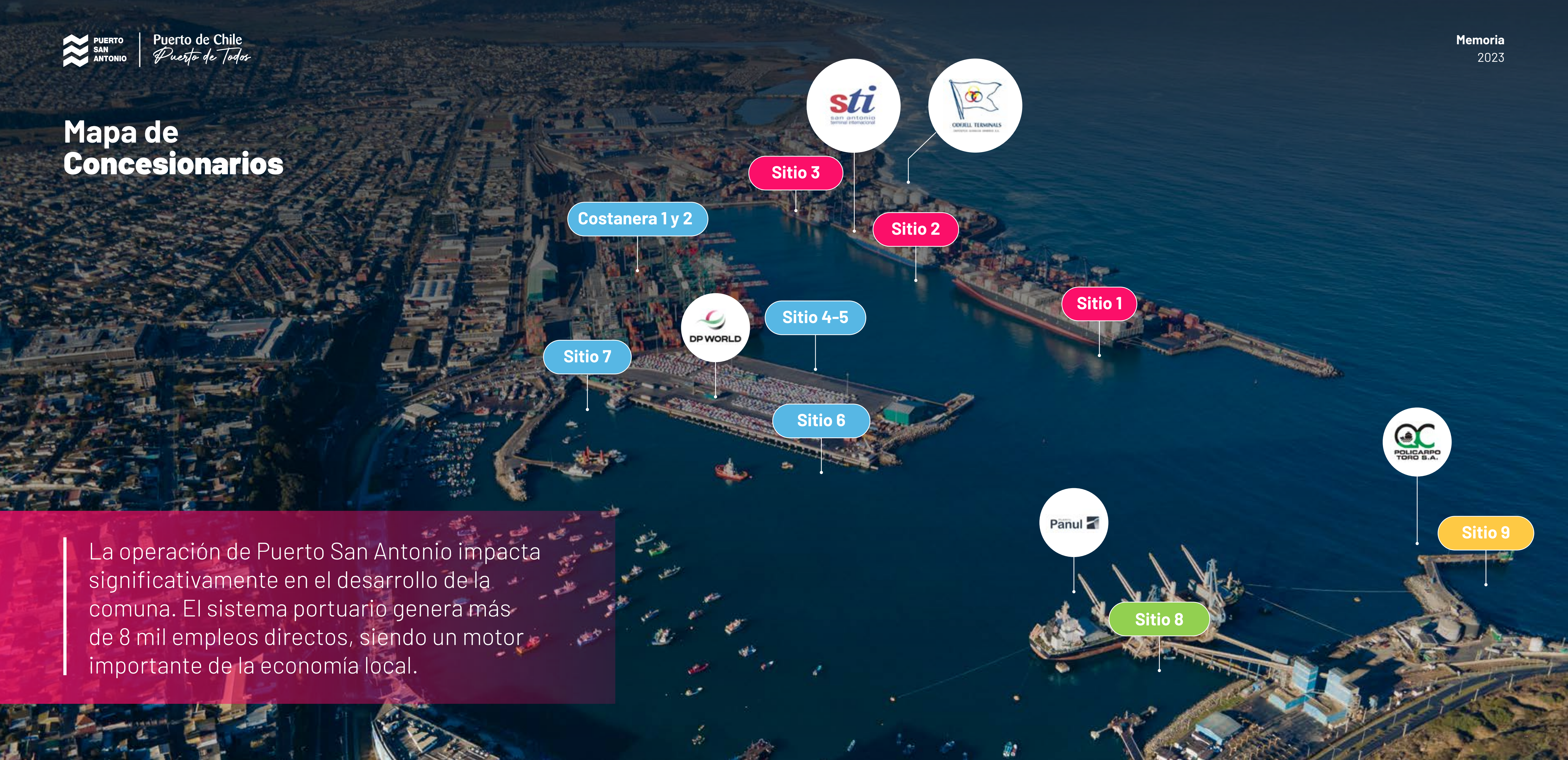
les sólidos y líquidos, además de automóviles que, en su mayoría, provienen de Asia. Recibe los cruceros que llegan a la ciudad de San Antonio.

- 3. Puerto Panul:** Es el mayor operador de granel limpio del Puerto y el país. Su principal área de negocios es explotar el frente de atraque, en donde se prestan los servicios de muellaje y transferencia de carga. En 2023, movilizó 3.238.872 toneladas.
- 4. Terquim San Antonio:** Operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo que se especializa en la recepción, carga, almacenaje y manejo de granel líquido.
- 5. QC Policarpo Toro:** Dedicado a la transferencia de productos líquidos a granel, opera desde octubre de 2020 en la concesión del muelle sitio 9. En el año 2023 movilizó 176.874 toneladas.





# Mapa de Concesionarios



La operación de Puerto San Antonio impacta significativamente en el desarrollo de la comuna. El sistema portuario genera más de 8 mil empleos directos, siendo un motor importante de la economía local.



## Interacción entre el puerto, la comunidad y sus concesionarios

Una parte relevante de nuestra gestión se basa en la coordinación y el diálogo con los diferentes actores que componen nuestro proceso. A continuación, detallamos algunas de las interacciones más relevantes:

### DP World inicia temporada de cruceros en San Antonio

A finales de octubre, las autoridades de la Municipalidad de San Antonio, Puerto San Antonio y el concesionario DP World San Antonio inauguraron la temporada de cruceros 2023-2024. Se espera que este terminal supere la marca de las 100 naves recibidas, completando más de 250 mil pasajeros desde el primer arribo registrado en octubre de 2017.

Desde 2017, DP World San Antonio ha recibido más de 100 cruceros, cifra que aumentará al finalizar la temporada 2023-2024.

### Terminal DP World de Puerto San Antonio recibe a la MN Buenos Aires Express

Durante su viaje inaugural, la nueva motonave Buenos Aires Express, de bandera alemana y perteneciente a la línea naviera Hapag-Lloyd, realizó su primera recalada en el sitio Costanera 1 del concesionario DP World para efectuar 3.470 movimientos de transferencia de contenedores. Esta nave pertenece al servicio Eurosal que recalca en forma semanal en el terminal y conecta la costa del Pacífico Oeste con Europa.

### Puerto San Antonio y terminales concesionados conmemoraron el Día Mundial de la Seguridad

En una acción conjunta, Puerto San Antonio y sus concesionarios celebraron el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Ejecutivos y trabajadores portuarios de San Antonio Terminal Internacional (STI), Puerto Panul, DP World, QC Policarpo Toro y Terquim se unieron para promover la conciencia y compartir experiencias sobre la seguridad laboral y el autocuidado. Fue un evento enriquecedor que destacó la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro para todos los que forman parte de la comunidad portuaria.

### Avances del Terminal Intermodal Barrancas (TIB)

En mayo de 2023 se publicó el llamado a licitación del proyecto Terminal Intermodal Barrancas (TIB), en una alianza estratégica entre EFE y la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA) para quintuplicar la capacidad del movimiento de contenedores a través del transporte ferroviario, alcanzando los 250 mil TEU anuales. La inversión prevista es de US \$19 millones, que incluyen infraestructura y equipamiento. El inicio de operaciones está programado para mediados de 2025.

Las obras estarán en terrenos concesionados por DP World San Antonio y contemplan:

- Habilitación de tres nuevos desvíos de trenes de 600 metros de longitud.
- Espacio para operar hasta cinco grúas 100% eléctricas.
- Vías de circulación desde y hacia los terminales portuarios.
- Nuevo edificio de control de tráfico.

El TIB aumentará la competitividad de nuestro sistema logístico-portuario, quintuplicando la capacidad del movimiento de contenedores a través del transporte ferroviario y permitiendo la transferencia de más cargas e incorporando la mejor tecnología sostenible para el medio ambiente.

### Certificación del Programa Global de Contenedores

En junio, 30 funcionarios de Aduanas, Policía de Investigaciones (PDI), Carabineros y la Armada de Chile fueron certificados por representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Embajada de Estados Unidos en Chile y el Ministerio del Interior, tras recibir capacitación en el Programa Global de Contenedores (CCP) en el Puerto de San Antonio. Esta iniciativa forma parte de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y tiene como objetivo reforzar la fiscalización en algunos puertos para minimizar la utilización de los contenedores para el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo, el crimen organizado y otras formas de actividades fraudulentas.



# Saludos Concesionarios

## Saludo Gerente General San Antonio Terminal Internacional (STI) *Rodrigo Galleguillos Zúñiga*

El año 2023 fue muy desafiante para STI y para la industria portuaria a nivel mundial. Aún así, avanzamos en nuestro ambicioso plan de inversiones que permitirá aumentar la capacidad del terminal de 1,25 millones a 1,6 millones de TEU en 2024. Esto se vio reflejado en el arribo de las nuevas grúas STS Super Post Panamax que nos consolidan a nivel nacional como el único puerto capaz de atender dos buques de 366 metros de eslora en simultáneo.

Durante el año fortalecimos nuestra cultura de seguridad con la campaña "Reglas que Salvan Vidas" que nos recuerdan permanentemente que la seguridad es el punto de partida de todas nuestras operaciones. Adicionalmente, pudimos ofrecer continuidad en nuestros servicios gracias al trabajo coordinado y comprometido con nuestros trabajadores y sindicatos.



De cara a 2024, que prevemos será un año lleno de nuevos desafíos para la industria, debemos seguir trabajando colaborativamente con Puerto San Antonio para abordar con especial atención temas como el cierre de puertos, la integración ciudad puerto, y la seguridad en nuestras instalaciones, por mencionar algunos.

La construcción de un sistema portuario sostenible requiere de un trabajo integrado y desde STI estamos disponibles para seguir avanzando juntos por el desarrollo de San Antonio y de su sistema portuario.

## Saludo Gerente General Terquim S.A./ Odfjell Terminals *Diego Rodríguez Christensen*

Con operaciones estratégicas en los puertos de San Antonio y Mejillones, Terquim S.A. se posiciona como una solución logística integral para la recepción, almacenamiento y despacho de productos químicos destinados a la minería e industria en general. Con 49 años de presencia en el Puerto, durante el año pasado logramos la transferencia exitosa de más de un millón de toneladas de productos líquidos a granel, abasteciendo las principales operaciones mineras del norte de Chile y la industria en Santiago y la V región.

Nos esforzamos por ser un actor de buena convivencia en el Puerto, priorizando el respeto al medio ambiente y enfocándonos en la eficiencia en el uso de recursos para avanzar hacia operaciones más sustentables. Además, asumimos el compromiso de contribuir al bienestar de la comunidad de San Antonio, demostrándolo a través de



prácticas como dar preferencia en la contratación a colaboradores locales.

El logro de estos grandes objetivos se realiza con un trabajo mano a mano y altamente colaborativo con la Empresa Portuaria de San Antonio, y las empresas concesionarias del Puerto.

Uno de nuestros principales propósitos ha sido buscar la forma de dar un servicio de excelencia a los clientes del Puerto, a través de una mejora continua y en la búsqueda de mejores estándares en seguridad y operacionales para la industria portuaria.





**Saludo Gerente General Puerto Panul**  
**Cristian Valenzuela Araya**

El año 2023 se caracterizó por ser un año complejo en lo económico, tanto a nivel nacional como internacional, y que afectó directamente nuestro comercio exterior. No obstante lo anterior, Puerto Panul mantuvo su alto nivel de servicio en la descarga de granos para el abastecimiento de la agroindustria nacional, y así se pudo siempre abastecer de productos de primera necesidad a los hogares de nuestro país.

Esto se logró gracias al trabajo en conjunto que realizaron los trabajadores, dueños, clientes y proveedores de Puerto Panul, junto con el apoyo de la Empresa Portuaria de San Antonio y otras autoridades sectoriales.

Puerto Panul durante el año 2023 mantuvo como ya ha sido constante su compromiso con la comunidad de San Antonio, financiado al club de fútbol San Antonio Unido,

realizando actividades culturales como las orquestas juveniles, talleres de pintura, concurso de cuento, etc. y participando activamente en campañas de reciclaje local.

Finalmente, ratificamos nuestra misión de ser el principal puerto de graneles limpios de Chile, con nuevos desafíos logísticos y operacionales para este año 2024, que nos permitan mejorar nuestro servicio de descarga, manteniendo las buenas relaciones laborales con nuestros colaboradores y brindando un buen servicio a nuestros clientes, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado con la comunidad de San Antonio.

En este compromiso, es fundamental el trabajo en conjunto con la Empresa Portuaria de Antonio, con el fin de lograr las metas que se fijaron para este año 2024 y en el futuro.

Durante 2023, para Puerto Panul siguió siendo una preocupación principal la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores, como también el cuidado del medio ambiente. Un ejemplo de ello es la obtención del Certificado I-REC Standard, muestra de compromiso de ser Carbono Neutral en nuestro proceso de descarga que se mantendrá durante este año y los que vienen a futuro.



**Saludo Gerente General**  
**QC Policarpo Toro S.A.**  
**Hernán Gutiérrez Ortíz**

El año 2023 fue positivo en todos los aspectos para QC Policarpo Toro S.A., empresa que opera en Puerto San Antonio desde octubre de 2020. En este cuarto año de operaciones, estamos orgullosos de ver cómo nuestros servicios se consolidaron, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad, lo que constituye nuestro principal foco operacional.

En este sentido, no registramos accidentes que implicaran a nuestro personal o al medio ambiente, gracias al trabajo conjunto de nuestra Brigada de Acción Inmediata (BRAI) y la Brigada de Emergencias Portuarias (BREP), que han fortalecido y enmarcado sus actividades dentro de un plan de trabajo anual que ha logrado positivos resultados.

Durante este período, atendimos 40 naves, movilizan-

do un total de 179,5 mil toneladas, lo que representa un aumento del 67% en relación a 2022. Este logro es un hito para nuestra empresa y evidencia nuestra integración exitosa, con sólidos indicadores de rendimiento, en la cadena logística en la que participamos activamente.

Además, en el ámbito ambiental y de responsabilidad social empresarial, continuamos con nuestro compromiso de llevar a cabo acciones sociales a favor de la comunidad y de colaborar estrechamente con Puerto San Antonio para alcanzar los más altos estándares de la industria, esforzándonos permanentemente en ser un aporte significativo para su crecimiento y desarrollo.

Seguimos confiando en el futuro de la ciudad de San Antonio y sus habitantes, visualizando el desarrollo de Puerto San Antonio como un pilar fundamental para su progreso. Es por ello que seguimos comprometidos en contribuir para convertirlo en una operación portuaria de clase mundial.





### Saludo Gerente General DP World San Antonio *Juan Alberto Arancibia Krebs*

DP World es líder en proveer soluciones integrales para la cadena de suministro, siendo un actor logístico clave a nivel global. Como terminal concesionario, hemos impregnado nuestro sello en el Puerto de San Antonio, ayudando a que continúe siendo el mayor puerto multipropósito de Chile.

Dentro de un desafiante escenario económico a nivel país, hemos sido resilientes en seguir ofreciendo un servicio eficiente y seguro. Este 2023 logramos incorporar nuevos servicios de líneas navieras, aumentando la cantidad de recaladas en nuestro terminal de 386 a 511. Por otro lado, tuvimos los primeros embarques de concentrado de cobre, en el que un total de 71.587 toneladas fueron embarcadas.

Resaltamos también un aumento en la recalada de cruceros este año (20 en total), en el cual más de 50.000 visitantes pasaron por nuestro terminal de pasajeros, beneficiando enormemente el turismo y la economía local. Esto refuerza la identidad multipropósito de DP World San Antonio, donde además movilizamos contenedores y descargamos autos y graneles.

Bajo nuestra estrategia de Sostenibilidad, "Nuestro Mundo, Nuestro Futuro", reforzamos nuestro trabajo con la comunidad este año. Financiamos cursos para el desarrollo de mujeres emprendedoras de San Antonio y coordinamos actividades de limpieza de playa para aumentar la conciencia del cuidado de nuestros océanos. En educación, organizamos el Torneo de Debate Escolar Provincial, junto al Mineduc y el Liceo Nacional de Lolleo, y desarrollamos un nuevo año del Preuniversitario DP World, en el que ya hemos apoyado a más de 300 alumnos de la comunidad.

DP World San Antonio saluda y felicita el trabajo en conjunto con el Puerto de San Antonio y la comuna, renovando el compromiso para juntos colaborar en seguir siendo el puerto principal del país, y uno de lo más importantes en la Costa Pacífico Sur de América Latina.





# Rol de la **Autoridad Portuaria**

La gestión coordinada de múltiples proveedores representa un desafío crucial para asegurar una operación sostenible y eficiente. Además, en el puerto intervienen diversas entidades públicas, entre las que destacan la Autoridad Marítima, Aduanas, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Policía de Investigaciones (PDI). Estas entidades comparten el objetivo de desempeñar funciones públicas en colaboración con Puerto San Antonio, trabajando juntas para lograr una operación eficiente, segura y sostenible.

Como empresa, asumimos la responsabilidad de supervisar a los concesionarios a lo largo de contratos a largo plazo para asegurar que brinden servicios de transferencia de carga de manera imparcial y conforme a criterios objetivos, en cumplimiento del marco regulatorio vigente. Esto garantiza la prestación de un servicio de calidad y competitivo, añadiendo así valor tanto al puerto como al comercio exterior.

Consideramos esta función como parte integral del rol de Autoridad Portuaria que nuestra empresa debe cumplir, la cual consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación que se expresan en los siguientes instrumentos:

El artículo 8° N°2 de la Ley N°19.542 señala que “las empresas deberán realizar la coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49”.

1. El artículo 49 señala que, mediante Decretos Supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se creó en cada puerto una instancia de coordinación denominada “Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos”.
2. Asimismo, el citado artículo 8° de la ley N°19.542 señala en el N°3 que “las empresas deben realizar la formulación del “Plan Maestro” y del “Calendario Referencial de Inversiones” de los puertos y terminales que administran, a que se refiere el artículo 13 de la ley”.

3. Por su parte, el numerando tercero del mencionado artículo 8° de la ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas “la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administran, incluido el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque que establece el artículo 22.”

## **Reglamento Interno de Uso de Frentes de Atraque (RUFA):**

Establecida por el artículo 22 de la ley N°19.542, esta normativa debe conformarse a criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad, y garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento.

Del RUFA se desprenden otros tres reglamentos:

**Reglamento de Coordinación:** Establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.

**Reglamento de los Servicios:** Establece los servicios que presta la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.

**Manual de los Servicios:** Regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a quien la empresa lo exija.



# Auditorías y fiscalizaciones

**En 2023, los equipos de Puerto San Antonio efectuaron dos diferentes tipos de auditorías, en cuatro ocasiones, a los concesionarios para garantizar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales que rigen para la industria portuaria, así como de los contratos vigentes con cada uno de ellos.**

## 1. Auditoría de servicios

El objetivo de esta auditoría fue garantizar el cumplimiento de los acuerdos contractuales y la correcta gestión de los recursos, conforme con la regulación de libre competencia vinculada a los mismos, el fiel cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionadas con la provisión de Servicios Básicos y Servicios Especiales, cumpliendo con el oportuno y correcto registro y/o aplicación de sus tarifas, todo lo anterior bajo criterios no discriminatorios. Específicamente, Manual de Servicios/Tarifas, Contratos con clientes, Aplicación Servicios Básicos y especiales, Revisión de reclamos.

## 2. Auditoría técnica de obras

Esta auditoría permitió revisar y verificar, en el marco de los Contratos de Concesión, que los proyectos se ejecuten conforme con los antecedentes aprobados y de la correcta imputación de los costos. Para ello se realizaron visitas a terreno en forma permanente, con el objetivo de llevar un registro gráfico que muestre el avance y correcta ejecución de las obras. Asimismo, se revisó el avance físico y financiero de los proyectos, mediante reportes mensuales donde se evidencie el cumplimiento de los planes aprobados, así como la verificación de su término.

Mantenemos una estrecha colaboración con los organismos de control y supervisión, con el fin de garantizar la máxima eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos portuarios y en la prestación de servicios de calidad a los usuarios. Gracias a estas acciones, en Puerto San Antonio impulsamos una mejora continua en la gestión portuaria, en temas de transparencia y buen gobierno.





## Nuevo reglamento de coordinación de Puerto San Antonio

El nuevo Reglamento de Coordinación de Puerto San Antonio, que entró en vigencia el 1 de mayo de 2023, tiene como objetivo primordial actualizar y fortalecer las normas y procedimientos para asegurar una operación portuaria eficiente, segura y sustentable, alineada con los desafíos futuros de nuestra empresa y sus terminales. Complementando al Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (RUFA), la normativa define roles dentro del puerto y facilita las coordinaciones entre la empresa portuaria, los operadores de los terminales concesionados y los usuarios del puerto. Esto promueve el uso eficiente de los frentes de atraque y otros recintos portuarios, contribuyendo a una operación más cohesionada y efectiva.

Aprobado por el Directorio de la empresa, el reglamento aborda diversas áreas claves. Entre ellas se incluyen nuevas normas en coordinación marítima de operaciones, coordinación terrestre, actividad ferroviaria y cuidado ambiental, consolidando un marco normativo completo y actualizado para la operación portuaria.

A nivel marítimo, el reglamento facilita la implementación de tecnologías y sistemas de información avanzados, permitiendo una toma de decisiones más informada y eficien-

te. Esto se traduce en una optimización de las operaciones de entrada y salida de naves, así como en una mejor utilización de las herramientas disponibles para el manejo adecuado de los terminales marítimos.

Además, las disposiciones del reglamento buscan incentivar que los terminales y otros participantes de la cadena de valor implementen sistemas de agendamiento, segmenten sus líneas logísticas, impulsen la operación combinada y colaboren para asegurar una plena continuidad operativa del puerto. Estas acciones tienen como objetivo reducir la congestión, mejorar los rendimientos y maximizar la capacidad portuaria. En cuanto a los recursos ferroviarios, las nuevas normas establecen bases para optimizarlos, promoviendo una mejor coordinación entre clientes y usuarios de estos servicios en la comuna.

Por último, introduce lineamientos que promueven la protección del medio ambiente, involucrando a todos los actores de la logística local en esta iniciativa. Entre estas disposiciones, se prohíbe el uso de bocinas y botar basura en el puerto, al tiempo que insta a operadores y usuarios a asumir la responsabilidad por cualquier impacto ambiental de la actividad portuaria en la ciudad y su entorno.





# Cadena de suministro

Nuestros contratos y órdenes de compra emitidos para la contratación de servicios y compra de bienes, especifican que el pago es a 30 días recepción del documento tributario. En cualquier caso, nos regimos por la Ley N° 21.131 de pago a 30 días.

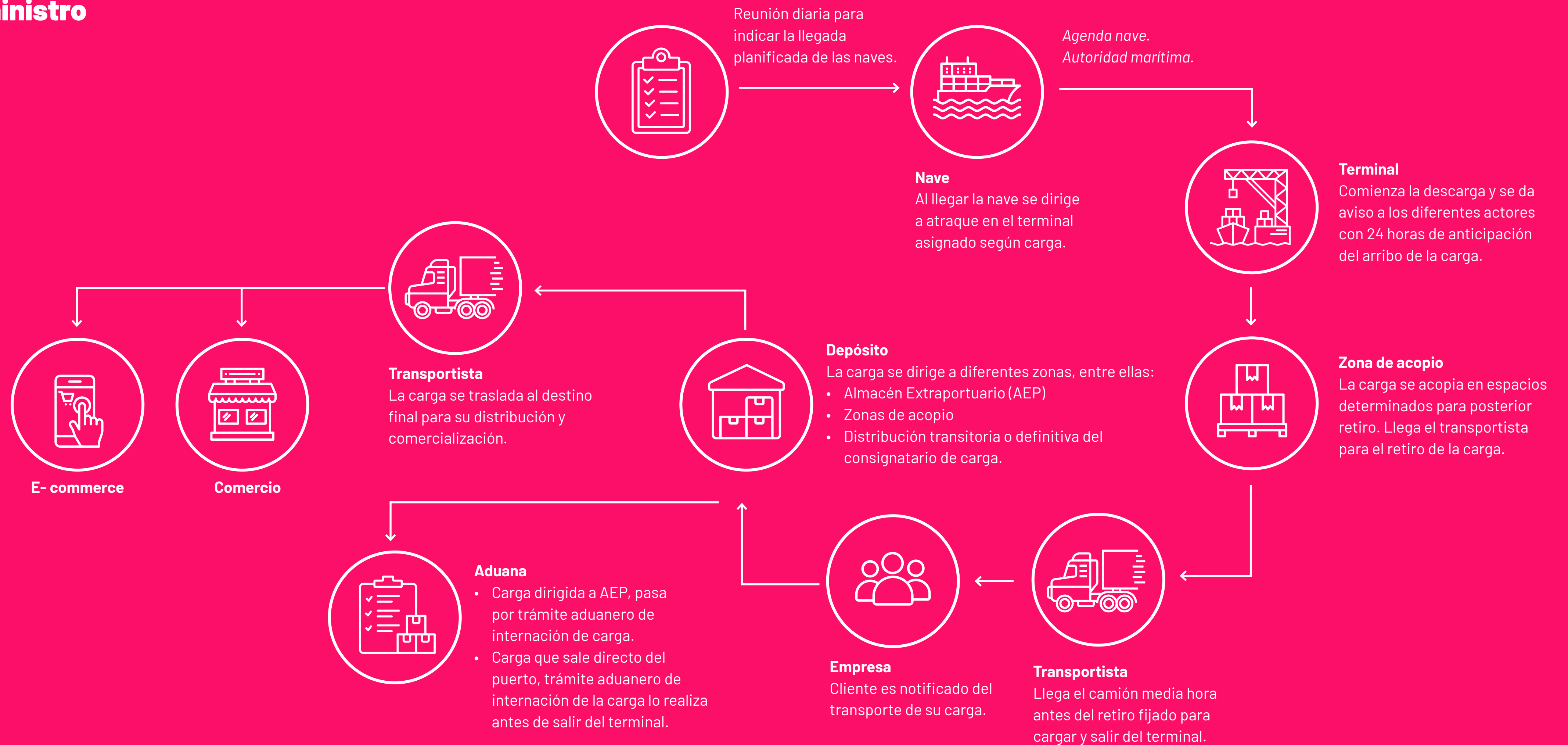
Proveedores Nacionales	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados	2.168	73	3
Monto Total (millones de pesos): La suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados	\$16.116,9	\$317,1	\$0,1
Número de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados	314	33	1

Proveedores Internacionales	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados	3	0	0
Monto Total (millones de pesos): La suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados	\$19,3	\$0	\$0
Número de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados	3	0	0

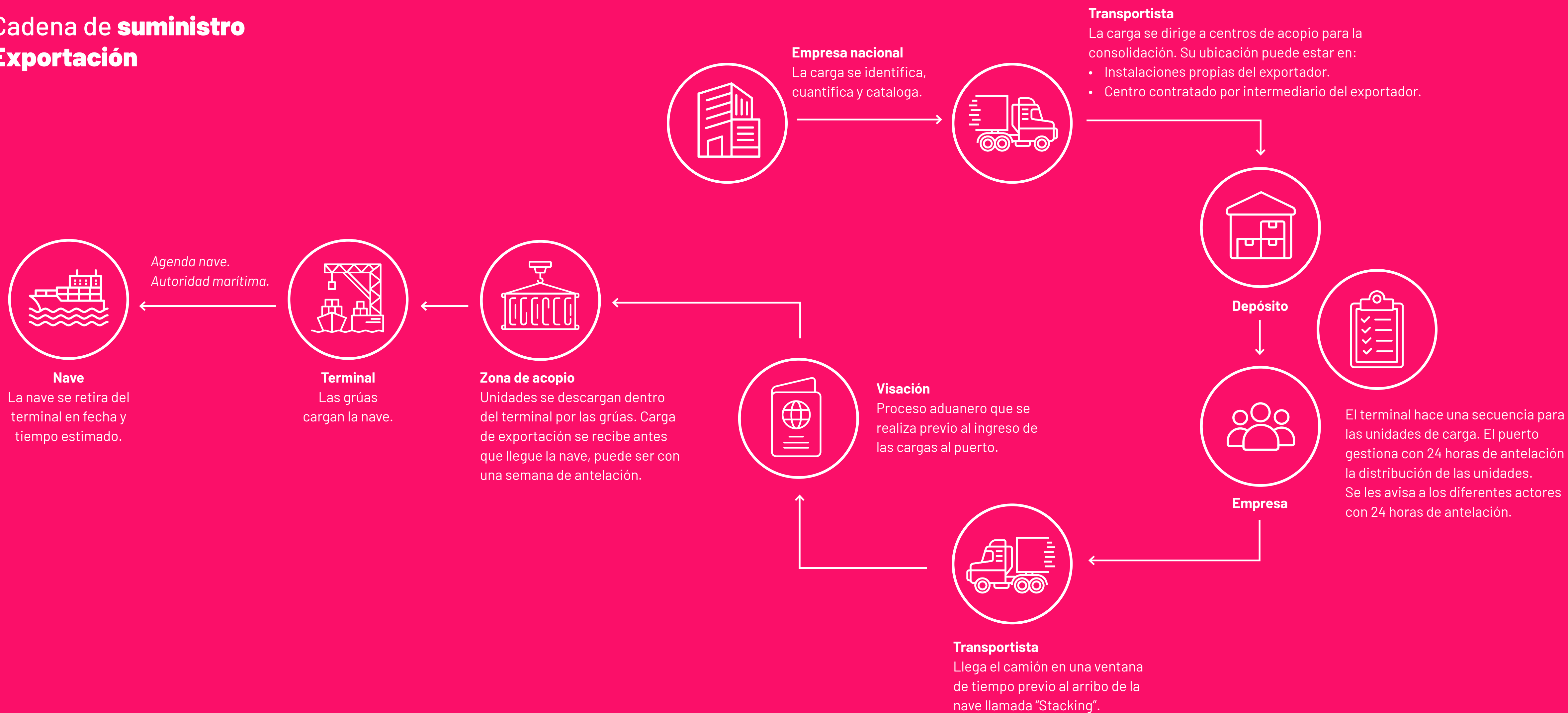


## Cadena de suministro Importación





## Cadena de suministro Exportación





# Comunidad Logística San Antonio (COLSA)

COLSA busca cumplir con su Plan Estratégico, poniendo en marcha soluciones consensuadas entre los distintos involucrados en las actividades portuarias. Así, se ha convertido en un espacio privilegiado para abordar todos los temas relacionados con la cadena logística del Puerto y los desafíos en términos de cumplimiento normativo, seguridad de las operaciones y sostenibilidad en sus diferentes pilares.

Sus desafíos son:

- Implementar un Port Community System (PCS).
- Generar una marca de calidad o sello de Puerto San Antonio (Smartport).
- Generar y desarrollar el Plan de Sostenibilidad de la Cadena (Greenport).
- Promover la formación de Capital Humano.
- Establecer mecanismos de resolución de conflictos entre sus actores.
- Definir un Plan Comunicacional y de Relacionamento con la comunidad local.
- Potenciar el sentido de pertenencia a COLSA, mostrando el bien común del sistema portuario para lograr el compromiso de los socios.
- Lograr una relación virtuosa entre puerto y ciudad.
- Gestionar los requerimientos de infraestructura a nivel gubernamental.





## Hitos COLSA 2023

### Asamblea anual de COLSA

A fines de abril, las instalaciones de Puerto San Antonio fueron el escenario de la Asamblea Anual de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA), un evento que reunió a representantes claves de diversas empresas, tanto públicas como privadas, fundamentales para el comercio exterior local. Esta reunión anual tiene como propósito revisar los hitos más relevantes en materia de coordinación y proyectos para la industria, consolidándose como un espacio estratégico para el intercambio de ideas y la planificación colaborativa.

En el encuentro estuvieron presentes autoridades municipales, gerentes de terminales concesionados, trabajadores portuarios, transportistas y numerosos socios activos de COLSA. Durante la asamblea se puso especial énfasis en la valoración de hitos significativos, destacando la exitosa implementación de sistemas de agendamiento para la recepción y entrega de contenedores, así como la instauración de un protocolo de buenas prácticas entre los transportistas y los terminales. Estos logros fueron elogiados como ejemplos concretos de la eficacia de la colaboración en la mejora continua de la operación portuaria y la logística asociada.

### COLSA entrega valioso aporte a Bomberos

Como parte de un convenio colaborativo firmado en 2021 entre Bomberos y Puerto San Antonio, y los concesionarios San Antonio Terminal Internacional (STI), DP World San Antonio, Puerto Panul, QC Policarpo Toro y Terquim, en agosto los representantes de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) formalizaron la entrega del aporte que permitió al Cuerpo de Bomberos de San Antonio renovar parte de su equipamiento y adquirir un nuevo camión aljibe para ser usado en emergencias.

### Cuerpo de Bomberos de San Antonio recibió un nuevo puesto de mando móvil

Gracias al esfuerzo colaborativo entre COLSA y los concesionarios STI, DP World San Antonio, Puerto Panul, QC Terminales y Terquim, el Cuerpo de Bomberos de San Antonio recibió un nuevo puesto de mando móvil que permitirá trabajar de manera coordinada con las otras compañías de la comuna. La infraestructura opera de forma independiente de los servicios básicos locales, gracias a la telefonía satelital y el acceso remoto a internet incorporados.

"Estas iniciativas forman parte de un compromiso de largo plazo que tenemos con los Bomberos. A comienzos de año los apoyamos con la adquisición de un camión aljibe y, ahora, con la implementación de este puesto de mando, es un paso más en beneficio de la sociedad".

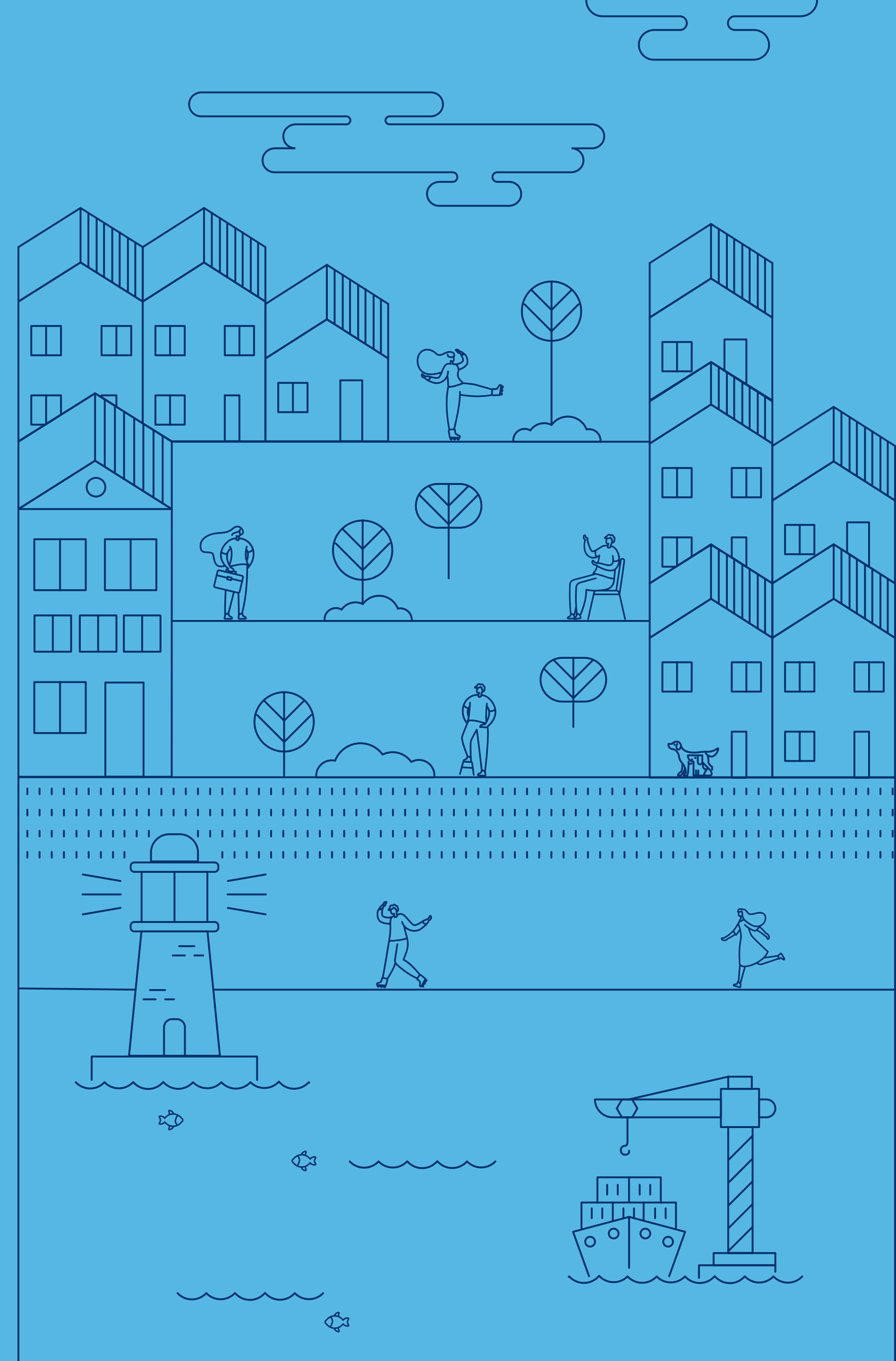
**Pilar Larrain, Gerenta de COLSA.**





# Capítulo 06

## Relaciones transparentes





# Hitos 2023



## Autoridades del MTT visitan obras del regulador de frecuencia de camiones

El subsecretario de Transportes, Jorge Daza, junto a otras autoridades del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, visitaron en julio los terrenos donde se iniciaron las faenas para la habilitación del nuevo regulador de frecuencia de camiones Alto San Antonio Transitorio (ASA).



## Puerto San Antonio participa en la feria Trans-Port 2023

Puerto San Antonio participó en el Congreso Trans-Port Chile 2023, uno de los principales encuentros marítimo-portuario de Latinoamérica. Durante el evento, el gerente de Puerto Exterior, Eduardo Simian, y el gerente de Operaciones, Jorge Santos, expusieron en el panel "Enfrentando los eventos marítimos disruptivos con mayor coordinación público-privada y tecnologías colaborativas", donde detallaron las iniciativas en curso y los avances para aumentar la disponibilidad del muelle.



## Ministro Juan Carlos Muñoz visita sitios de proyectos portuarios y ferroviarios

A principios de agosto y acompañado por la entonces presidenta del Directorio de Puerto San Antonio, Sally Bendersky; el presidente del Directorio de EFE, Eric Martin; y la presidenta del Sistema de Empresas Públicas, Paulina Soriano, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, realizó una visita inspectiva a la zona donde se emplazarán los proyectos portuarios y de transferencia de carga más importantes para la macro zona central en San Antonio como el Puerto Exterior y el Terminal Intermodal Barrancas.



# Hitos 2023



## Puerto Exterior en la Expo Chile-China

En noviembre Puerto San Antonio participó en la “Expo Chile-China de Comercio e Inversión Multisectorial 2023”, donde presentó el proyecto Puerto Exterior como una oportunidad de desarrollo. Durante el evento se llevaron a cabo encuentros con actores comerciales estratégicos de China, fortaleciendo la relación y explorando posibilidades de colaboración para el futuro.

## Una agenda de diálogo

En cuanto asumió su cargo, el presidente de Puerto San Antonio, Eduardo Abedrapo Bustos, comenzó a sostener reuniones con autoridades locales, concesionarios, representantes de organizaciones ciudadanas y gremios, medios de comunicación y dirigentes sindicales de los terminales portuarios. Así logró reactivar la mesa de trabajo con la alcaldesa de San Antonio, Constanza Lizana, para avanzar en diálogo en diversas temáticas de la ciudad puerto.





## Relación con líderes locales y regionales

De la mano de nuestro Directorio y de las distintas gerencias hemos reactivado la relación del Puerto con distintos líderes locales y de la Región de Valparaíso, bajo un marco de transparencia y diálogo. Esto ha permitido generar nuevas formas de comunicación con los siguientes institucionales y autoridades:

- Servicio Nacional de Aduanas
- Armada de Chile
- Concejo Municipal de San Antonio
- Ricardo Lagos Weber, Senador
- Isabel Allende, senadora
- Constanza Lizana, Alcaldesa de San Antonio
- Rodrigo Mundaca, Gobernador Regional
- Caroline Sireau, Delegada Presidencial de la Provincia de San Antonio
- José Jofré, Alcalde de El Quisco
- Rodrigo García, Alcalde de Cartagena
- Alfonso Muñoz, Alcalde de El Tabo
- Dino Lotito, Alcalde de Santo Domingo
- Eduardo Frei Ruiz-Tagle, presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura

“La Empresa Portuaria de San Antonio se encuentra comprometida trabajando en proyectos de corto y mediano plazo que permitirán aumentar la capacidad de transferencia en el principal puerto de Chile. En todo este trabajo cuentan con el apoyo decidido del MTT para ejecutar estas iniciativas”.

**Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones**

“Queremos construir, junto a Puerto San Antonio, un futuro en el que cada habitante se sienta parte integral del desarrollo de la comuna y vean mejoradas sus condiciones de vida. Esto implica una colaboración estrecha y constante, donde la voz de la ciudadanía sea el motor de nuestras decisiones y acciones. Estoy segura de que, trabajando juntos, podemos forjar un futuro más próspero y equitativo, donde el bienestar de nuestros habitantes sea nuestra máxima prioridad”.

**Constanza Lizana, alcaldesa de San Antonio**







## Consejo de Coordinación Ciudad Puerto San Antonio

El Consejo de Coordinación de la Ciudad Puerto de San Antonio (CCCP) busca impulsar el desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto, promoviendo la ejecución de las actividades portuarias y urbanas de acuerdo al contexto social, económico, ambiental, urbano y patrimonial de San Antonio y su entorno.

En su informe anual 2023 el CCCP dio a conocer las evaluaciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de Transportes, de Difusión, Comunidad y Educación, además de la Comisión de Medio Ambiente y la de Trabajo, en las cuales se evidenciaron los desafíos y logros en el período.

Entre los avances del año destacan el anuncio de construcción del segundo puente Lo Gallardo sobre el Río Maipo, realizado por el Ministerio de Obras Públicas; la presentación de obras complementarias de EFE para potenciar el uso de ferrocarriles; el trabajo de Puerto San Antonio en sus proyectos futuros y la gestión comunitaria, así como otras iniciativas que buscan fortalecer la relación del puerto - ciudad.

El Consejo de Coordinación Ciudad Puerto es una instancia que nos permite informar a la comunidad de las medidas que estamos implementando en diversos proyectos que aportan al crecimiento y desarrollo sostenible de San Antonio.

*“La clave del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de San Antonio es la posibilidad de encuentro entre las distintas instituciones y la ciudadanía, para conversar y tratar los temas que tienen que ver con el desarrollo portuario, de las ciudades y las personas que habitamos en ellas. Es un tremendo logro tener este espacio, que además va avanzando con el trabajo de comisiones”.*

**Caroline Sireau, delegada presidencial provincial de San Antonio**



# Grupos de interés

NCG 461 3.2xiic; 3.1iv;3.6ix; 3.7i; 3.7ii; 3.7iii; 3.7iv; 6.1v; 6.3

## Diálogo permanente para un desarrollo sostenible

En nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, promovemos un diálogo continuo con los diversos grupos de interés que interactúan con la actividad portuaria y la cadena logística de San Antonio. Buscamos ser un agente facilitador en la resolución de posibles conflictos con ellos, promoviendo un desarrollo armónico en nuestra ciudad-puerto.

El foco es establecer conexiones claras que permitan a la comunidad comprender el funcionamiento del Puerto y percibir el impacto positivo de la actividad en el desarrollo local y nacional. Por ello, mantenemos una comunicación abierta y receptiva, que escucha a todos quienes están comprometidos con el bienestar de San Antonio, para así abordar demandas y resolver posibles conflictos de manera colaborativa.

En el contexto del Proyecto Puerto Exterior, hemos llevado a cabo dos procesos de participación ciudadana (PAC), dedicando especial atención a recoger y considerar todas las observaciones recibidas. Desde la presentación del proyecto al SEIA en 2020, mantenemos una interacción constante con diversas organizaciones territoriales, autoridades locales y comunidades, con el objetivo de robustecer continuamente esta iniciativa. En cada una de estas instancias, generamos registros detallados para garantizar un seguimiento adecuado de las gestiones comprometidas.

## Coordinación con nuestros grupos de interés

La Gerencia de Valor Compartido y Asuntos Públicos busca gestionar de manera efectiva la relación con los grupos de interés y engloba las siguientes unidades especializadas:

- Valor Compartido
- Sostenibilidad
- Relaciones Institucionales
- Comunicaciones
- Relacionamiento Comunitario

La Gerencia de Concesiones se enfoca en la gestión y coordinación con los concesionarios de frentes de atraque, mientras que la Gerencia de Operaciones se ocupa de mantener una comunicación activa con las empresas logísticas y gremios de transporte. A su vez, la Gerencia de Gestión y Desarrollo de Personas mantiene una relación directa con sindicatos de trabajadores portuarios. Estas interacciones se canalizan a través de mesas de trabajo, que permiten abordar asuntos operacionales de manera colaborativa.

Adicionalmente, disponemos de canales de comunicación digitales para el público en general, a través de nuestro sitio web corporativo ([www.puertosanantonio.com](http://www.puertosanantonio.com)) y presencia en las principales redes sociales, donde profesionales especializados responden consultas y solicitudes. También proporcionamos un canal de denuncias conforme a la Ley N° 20.393 en nuestra página web.











# Canal de denuncias y transparencia

(3.2xiiic; 3.6ix)

Según lo establecido en la nueva Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y 21.595 sobre Delitos Económicos, en Puerto San Antonio implementamos un canal que tiene como finalidad recibir denuncias de cualquier individuo sobre hechos, circunstancias o situaciones que puedan ser indicativas de posibles situaciones relacionados directamente con los temas abordados por esta legislación.

El Canal de Denuncias funciona en un formulario desplegado en nuestro sitio web:

**[www.puertosanantonio.com](http://www.puertosanantonio.com)**

También puede ser utilizado el correo electrónico **[denuncias@puertosanantonio.cl](mailto:denuncias@puertosanantonio.cl)**, el cual es manejado por el auditor interno.

Esta iniciativa busca garantizar la transparencia y la detección temprana de cualquier irregularidad, incluyendo aquellas en las que pudieran estar involucrados nuestros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones. Nos comprometemos a abordar y dar seguimiento a las acusaciones recibidas, tomando las acciones correspondientes y, en caso de ser necesario, compartiendo la información con las autoridades competentes. Garantizamos la confi-

dencialidad de las denuncias para salvaguardar los derechos del denunciante.

En la misma línea, la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley N° 20.285) contiene una serie de normas aplicables a las empresas portuarias estatales. Por lo mismo, nuestro sitio web es un canal de comunicación que permite poner a disposición del público y de nuestros grupos de interés los siguientes antecedentes, que son actualizados en la medida en que sea necesario:

1. Marco normativo.
2. Estructura orgánica.
3. Estados Financieros.
4. Memorias Anuales.
5. Filiales o coligadas.
6. Entidades en que participa.
7. Información del Directorio y del personal.
8. Otros antecedentes.





# Capítulo 7

## Cifras





# Cifras

Al igual que el año anterior, Chile ha enfrentado un período de contracción económica que ha marcado un desafío significativo para diversos sectores. Esta disminución en la actividad económica se ha visto influenciada por una serie de factores, incluyendo condiciones globales adversas, cambios en la demanda, así como factores internos. Esta contracción ha tenido impactos perceptibles en distintos ámbitos, desde la producción industrial hasta el empleo y el comercio.

Para Puerto San Antonio este entorno significó una disminución en la transferencia de carga, con 21 millones de toneladas en 2023, lo que representa una reducción de 7% respecto del año 2022. En cuanto a la carga por contenedor, se registró una disminución del 11%, mientras que la carga fraccionada experimentó un descenso del 28%. Por su parte, en granel sólido hubo un aumento del 11%.

En términos de gestión operativa, las horas de cierre de puerto en 2023 alcanzaron 1.137, en comparación con las 1.195 de 2022, lo que representa una variación del -5%. Esto se traduce en mayor disponibilidad de muelle, alcanzando un 87% en 2023, con una variación positiva del

1%. En consecuencia, se realizaron 1.020 recaladas de nave, 14% más que en 2022, y en 2023 las maniobras de atraque y desatraque tuvieron un aumento de 16%.

En Puerto San Antonio destacamos la valiosa continuidad operativa de los terminales. Además, durante este período, se lograron avances significativos en áreas como la prevención de accidentes y la eficiencia operacional.

Durante 2023 Puerto San Antonio realizó 2.258 maniobras de atraque y desatraque en los distintos terminales, superando los registros de 2022 (1.950), 2020 (2.038) y 2021 (1.994).

## Puerto San Antonio

	2023	2022	Variación
<b>Horas de Cierre de Puerto</b>	1.137	1.195	-5%
<b>Disponibilidad de Muelle</b>	87%	86%	+1%
<b>Recaladas de Naves</b>	1.020	894	+14%
<b>Maniobras de Atraque/Desatraque</b>	2.258	1.950	+16%
<b>Transferencia de carga (millones de toneladas)</b>	21,0	22,4	-7%



### Transferencia por frente de atraque (ton)

Terminal	Carga	Tipo de carga			
		Fraccionada	Granel Sólido	Granel Líquido	Total
STI	9.419.142	1.497	69.324	613.862	10.103.824
PCE	5.576.347	425.272	1.140.534	339.437	7.481.590
Panul			3.238.872		3.238.872
QCPT Sitio 9				176.874	176.874
<b>Total</b>	<b>14.995.488</b>	<b>426.769</b>	<b>4.448.730</b>	<b>1.130.174</b>	<b>21.001.161</b>

### Transferencia por tipo de carga (ton)

Tipo de carga	Año 2023	Participación % (2023)	Participación % (2022)
Contenedores	14.995.488	71.4%	74.4%
Fraccionado	426.769	2.0%	2.6%
Granel Líquido	1.130.174	5.4%	5.0%
Granel Sólido	4.448.730	21.2%	17.9%
<b>Total</b>	<b>21.001.161</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Transferencia por tipo de operación (ton)

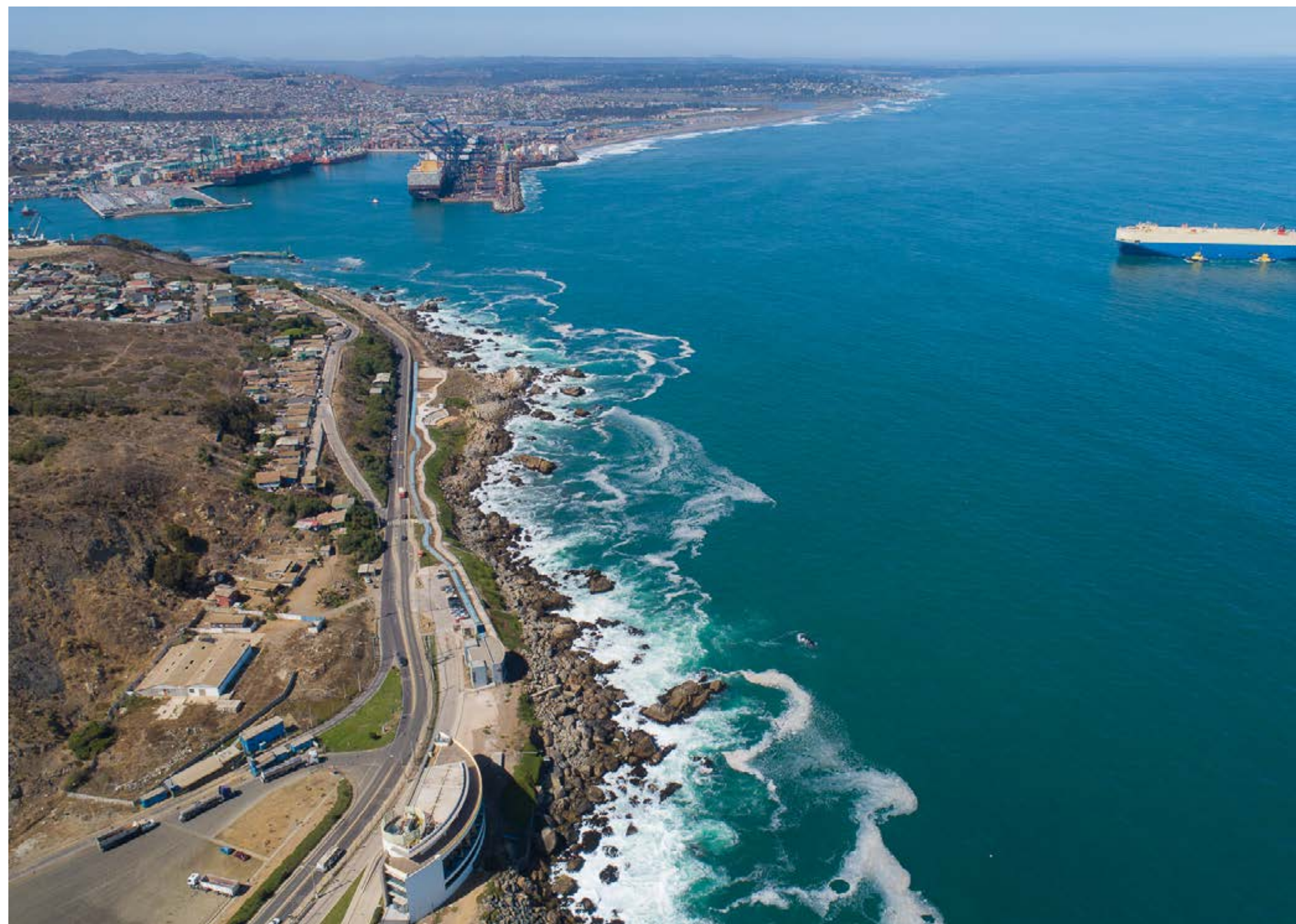
Tipo de operación	Carga Contenedor	Carga Fraccionada	Granel	Total carga	Cantidad TEU
Importación	8.124.988	410.064	4.505.115	13.040.167	778.245
Exportación	5.845.241	7.977	76.296	5.929.514	599.511
Cabotaje	512.625	132.732	997.492	1.510.250	96.319
Tránsito	305.824	6.121	0	311.945	30.113
Falsos	206.811	2.474	0	209.285	36.350
<b>Total</b>	<b>14.995.488</b>	<b>426.769</b>	<b>5.578.904</b>	<b>21.001.161</b>	<b>1.540.538</b>





## Transferencia del TEU Región de Valparaíso (en unidades)

Años	San Antonio	Valparaíso	Región de Valparaíso	Variación (%)	Participación SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	18%
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	28%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	51%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	55%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	58%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	62%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	59%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	52%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	50%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	49%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	57%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	52%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4,8%	59%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	9,1%	55%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	8,2%	65%
2019	1.709.639	898.715	2.608.354	1,7%	66%
2020	1.571.274	738.323	2.309.597	-11,5%	68%
2021	1.840.458	800.538	2.640.996	14,3%	70%
2022	1.693.262	817.188	2.510.450	-4,9%	67%
2023	1.540.538	788.970	2.329.508	-7,2%	66%





## Evolución TEU región de Valparaíso y participación Puerto San Antonio





## Líneas navieras

2023	Seca	Refrigerada	Líquido	Sólido	Fraccionada	Vehículos	Pasajeros
Aida Cruises							•
Anji						•	
BBC					•		
BOW			•				
Carnival							•
CMA CGM	•	•					
COSCO	•	•					
Costa Crociere							•
Empremar				•			
Eukor						•	
Evergreen	•	•					
G20					•		
Hapag Lloyd	•	•					
Hollan America							•
Hyundai Glovis						•	
K Line						•	
Maersk	•	•					
MOL						•	
MSC	•	•					
NCL (Bahamas)							•
Nordic Tanker			•				
NYK						•	
Oceania Cruises							•
ONE	•	•					
Regent 7 Seas							
Transmares	•	•					
Ultragas			•				
Wallenius						•	
Yangming	•	•					
ZIM	•	•					

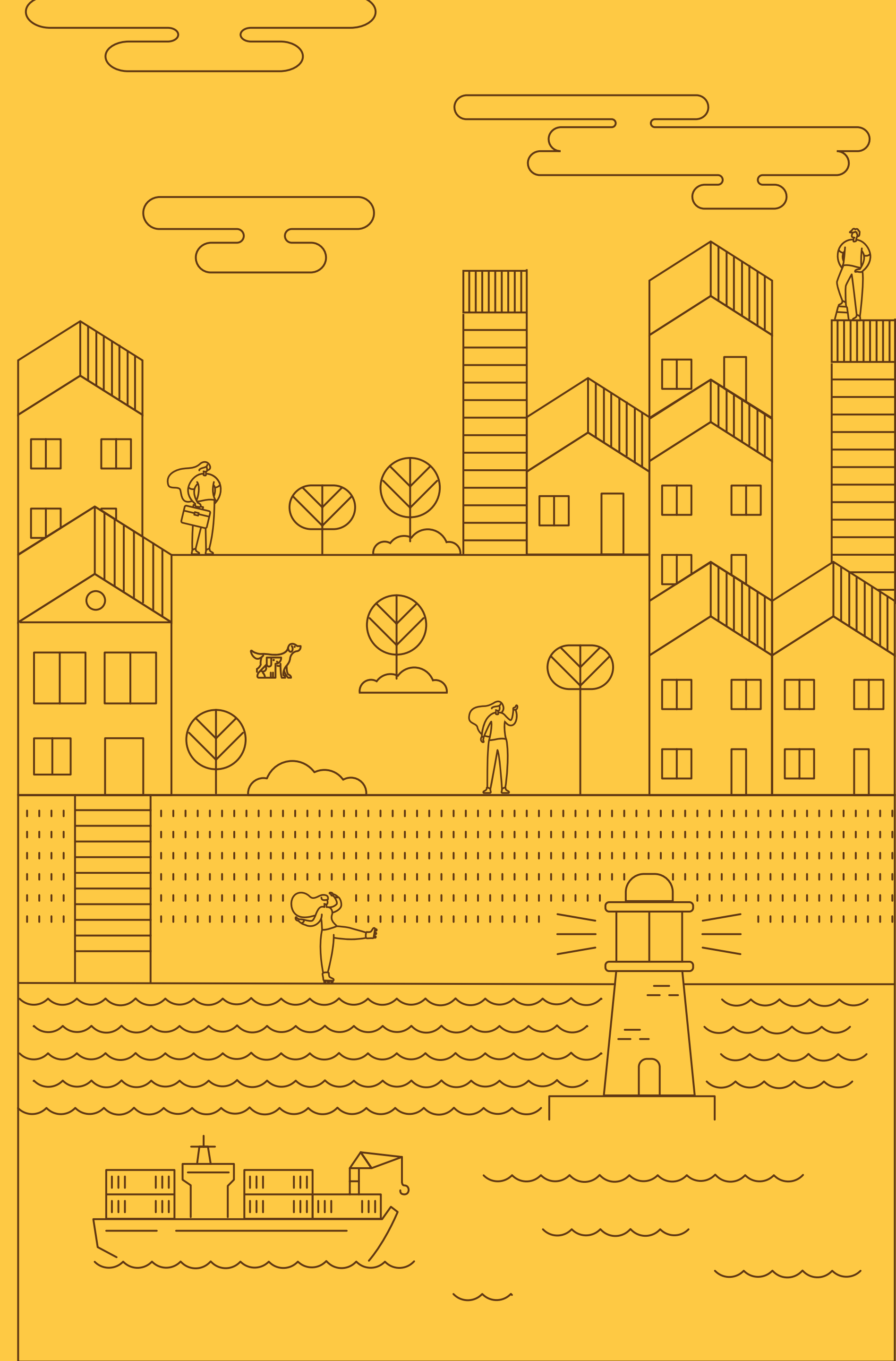
## Principales exportadores e importadores

Principales Exportadores 2023	Principales Importadores 2023
ACONCAGUA FOODS S.A.	ADM CHILE COMERCIAL LTDA.
AGRICOM LTDA.	AGRICOLA CHOROMBO S.A.
AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	AGRICOLA SUPER LTDA.
AGROSUPER S.A.	AGRICOLA TARAPACA S.A.
ANGLO AMERICAN SUR S.A.	AGROINDUSTRIAL OVO TRADING LTDA.
ARSA GROUP SPA.	CEMENTO POLPAICO S.A.
CARTULINAS CMPC S.A.	CEMENTOS BICENTENARIO S.A.
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.	CEMENTOS TRANSEX LIMITADA
CODELCO	CENCOSUD RETAIL S.A.
COMPAÑIA MINERA SAN GERÓNIMO	CERAMICAS CORDILLERA COMERCIAL S.A.
DOLE CHILE S.A.	CERVECERÍA CHILE S.A.
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA ENAMI	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.
EMPRESAS CAROZZI S.A.	COMERCIAL K SPA.
EXPORTADORA PROPAL S.A.	COMERCIAL RUSSFIN LTDA.
EXPORTADORA RIO CLARO S.A.	DERCO SPA.
EXXAN SPA.	DISTRIBUIDORA PORTLAND S.A.
FRUTERA SAN FERNANDO S.A.	EASY RETAIL S.A.
GUERRA GLOBAL TRADING AGENCIA EN CHILE	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y CARTONES SPA.
PANELES ARAUCO S.A.	GOODYEAR DE CHILE SAIC
PAPELES CORDILLERA S.A.	HEREDIA MOLINOS S.A.
PATAGONIAFRESH S.A.	MELON S.A.
RECICLADOS INDUSTRIALES S.A.	MOLINERA DEL MAIPO S.A.
RR WINE LTDA.	MOLINO LA ESTAMPA S.A.
SOCIEDAD RECICLADORA DE EXCEDENTES SPA.	MOLINOS CUNACO S.A.
SOREPA S.A.	POLYFIBRA S.A.
SUGAL CHILE LTDA.	PROCTER & GAMBLE CHILE LTDA.
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	QUIMICA DEL PACIFICO LTDA.
VIÑA CONO SUR S.A.	SODIMAC S.A.
VIÑA LUIS FELIPE EDWARDS LTDA.	UNACEM CHILE S.A.
VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	WALMART CHILE S.A.



# Capítulo 8

## Puerto Exterior





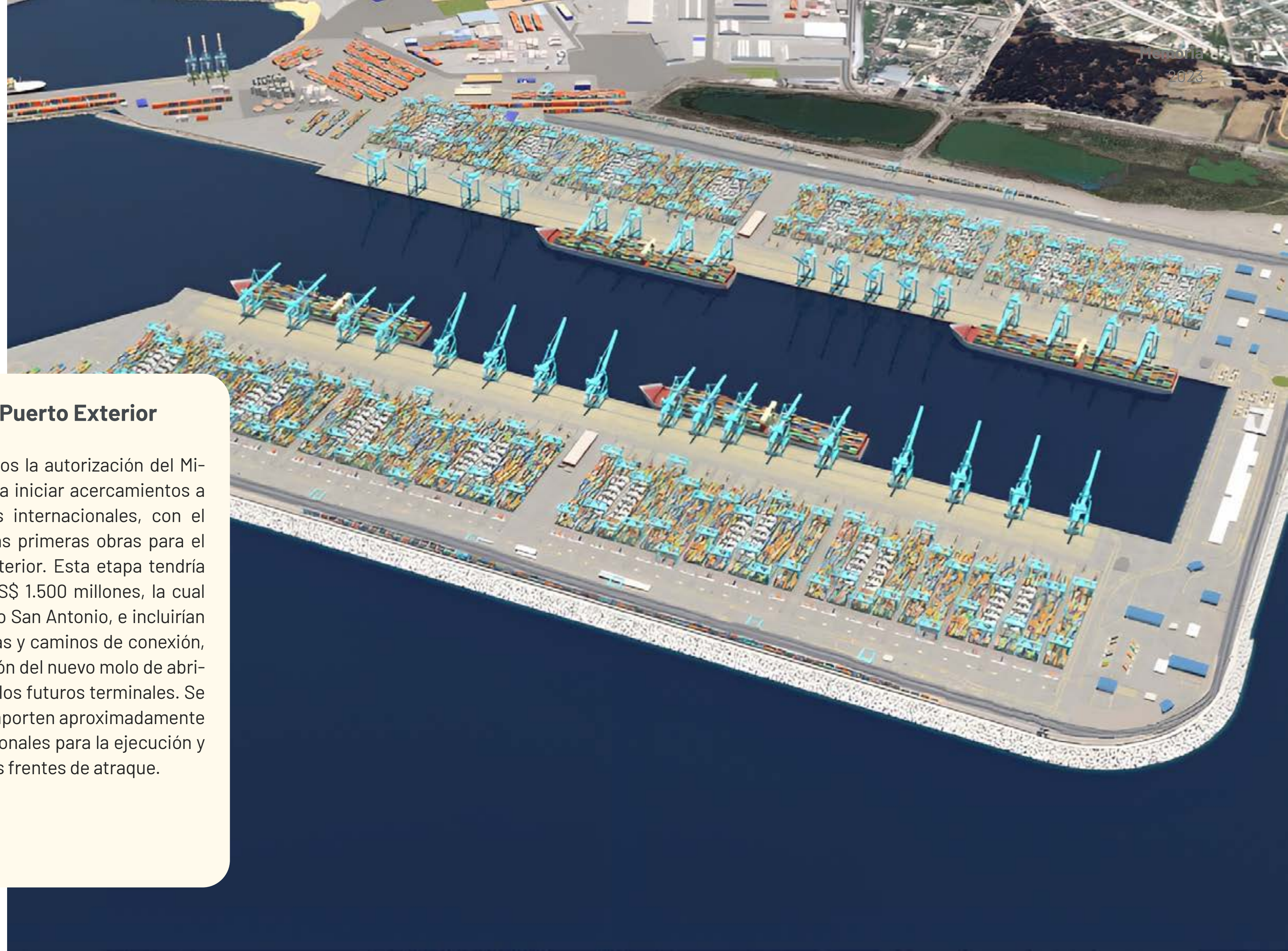
# Hitos 2023

## Extensión en el plazo de evaluación del proyecto Puerto Exterior

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Valparaíso resolvió extender la suspensión de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Puerto Exterior. Fijó el 31 de diciembre de 2024 como límite para presentar la adenda complementaria, con la cual se dará respuesta a las 988 observaciones y consultas realizadas en el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA). Este nuevo plazo nos permite actualizar y complementar los 55 estudios realizados, además de entregar una serie de antecedentes adicionales que reforzarán el valor técnico de la iniciativa de crecimiento portuario más importante del comercio exterior de Chile para los próximos 100 años.

## Financiamiento del Puerto Exterior

A fines de 2023, recibimos la autorización del Ministerio de Hacienda para iniciar acercamientos a instituciones financieras internacionales, con el propósito de financiar las primeras obras para el desarrollo del Puerto Exterior. Esta etapa tendría un costo estimado de US\$ 1.500 millones, la cual sería aportado por Puerto San Antonio, e incluirían la habilitación de canteras y caminos de conexión, el dragado, la construcción del nuevo molo de abrigo y las explanadas para los futuros terminales. Se espera que los privados aporten aproximadamente US\$ 2.500 millones adicionales para la ejecución y habilitación de los nuevos frentes de atraque.





# Un proyecto de Estado

Puerto Exterior es una prioridad país y se están desplegando todos los esfuerzos necesarios para su consecución. Contamos con el proyecto de ingeniería de detalle, y desde el año pasado, con la aprobación del Ministerio de Hacienda, comenzamos la búsqueda de fórmulas de financiamiento del conjunto de las obras que contratará directamente EPSA, cuyo costo total se estima en 1.500 millones de dólares.

Su desarrollo está fundamentado por los requerimientos futuros del comercio exterior de Chile, que apuntan a la necesidad de contar con nueva infraestructura portuaria en la macrozona central para la segunda mitad de la próxima década, lo que permitirá asegurar el abastecimiento nacional y la competitividad de nuestras exportaciones.

Puerto Exterior contará con dos nuevos terminales portuarios con sus respectivos muelles de aproximadamente 1.730 m de largo y 41 m de ancho cada uno, equivalente a 14 hectáreas. Así, su desarrollo aportará a la



necesidad de resiliencia y de asegurar la calidad operativa y la modernización de la infraestructura pública fundamental del país.

En este sentido, Puerto Exterior cobra especial importancia, pues cuando llegue a plena operación, lo que se hará de forma gradual, permitirá triplicar la actual capacidad del puerto, alcanzando más de 8 millones de TEU anuales (y cerca de 90 millones de toneladas anuales si se incorporan la carga a granel y fraccionada) considerando la infraestructura actual y futura. Por otra parte, está la necesidad de resiliencia y de asegurar la calidad operativa de la infraestructura pública fundamental del país.

## Obras

Son parte del proyecto las obras previas o habilitantes para la construcción del Puerto Exterior, las que se deberán ejecutar entre 2026 y 2028. Estas consideran los caminos de conexión con la zona de canteras desde donde se extraerán las rocas que serán utilizadas para la construcción del molo de abrigo y la implementación de una estación de transferencia ferroviaria, junto a la habilitación de un acceso ferroviario al perímetro de construcción y áreas de acopio.

Una segunda etapa son propiamente las obras de construcción del molo de abrigo, el cual tendrá una extensión de aproximadamente 4 kilómetros, y el dragado de gran

profundidad para la dársena del nuevo megaterminal, que se deberán ejecutar entre 2028 y 2034.

Finalmente, entre 2034 y 2036, se desarrollarán las demás obras comunes, que constan de accesos viales y ferroviarios, áreas de respaldo y servicios básicos.

Puerto Exterior es un proyecto país con vistas a los próximos 100 años, que nos permitirá continuar desarrollándonos como nación, con un enfoque sostenible y aportando valor local a San Antonio y sus comunidades vecinas.



# Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior

CONFORMACIÓN CONSEJO ASESOR MINISTERIAL DE PUERTO EXTERIOR	
<b>Roberto Zahler</b>	Economista, académico e investigador, expresidente del Banco Central de Chile
<b>Hernán de Solminihac</b>	Ingeniero, académico e investigador, exministro de Obras Públicas y Minería
<b>Rodrigo Yáñez</b>	Abogado, ex subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales
<b>Sabah Zrari</b>	PhD. en Political Science and Government y directora ejecutiva del International Institute of Ports and Cities
<b>Antonia Bordas</b>	Geógrafa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, y asesora principal del Consejo de Políticas en Infraestructura
<b>Ana Lya Uriarte</b>	Exministra de la Secretaría General de la Presidencia y exministra presidenta de la Comisión Nacional del Medio Ambiente
<b>Camila Rojas</b>	Diputada por el Distrito 7 de la Región de Valparaíso

“La constitución del Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior es un hito relevante que permitirá continuar avanzando en este necesario proyecto, integrando visiones y reforzando la condición de proyecto país que tiene esta iniciativa”.

**Eduardo Abedrapo**, presidente de la Empresa Portuaria de San Antonio.

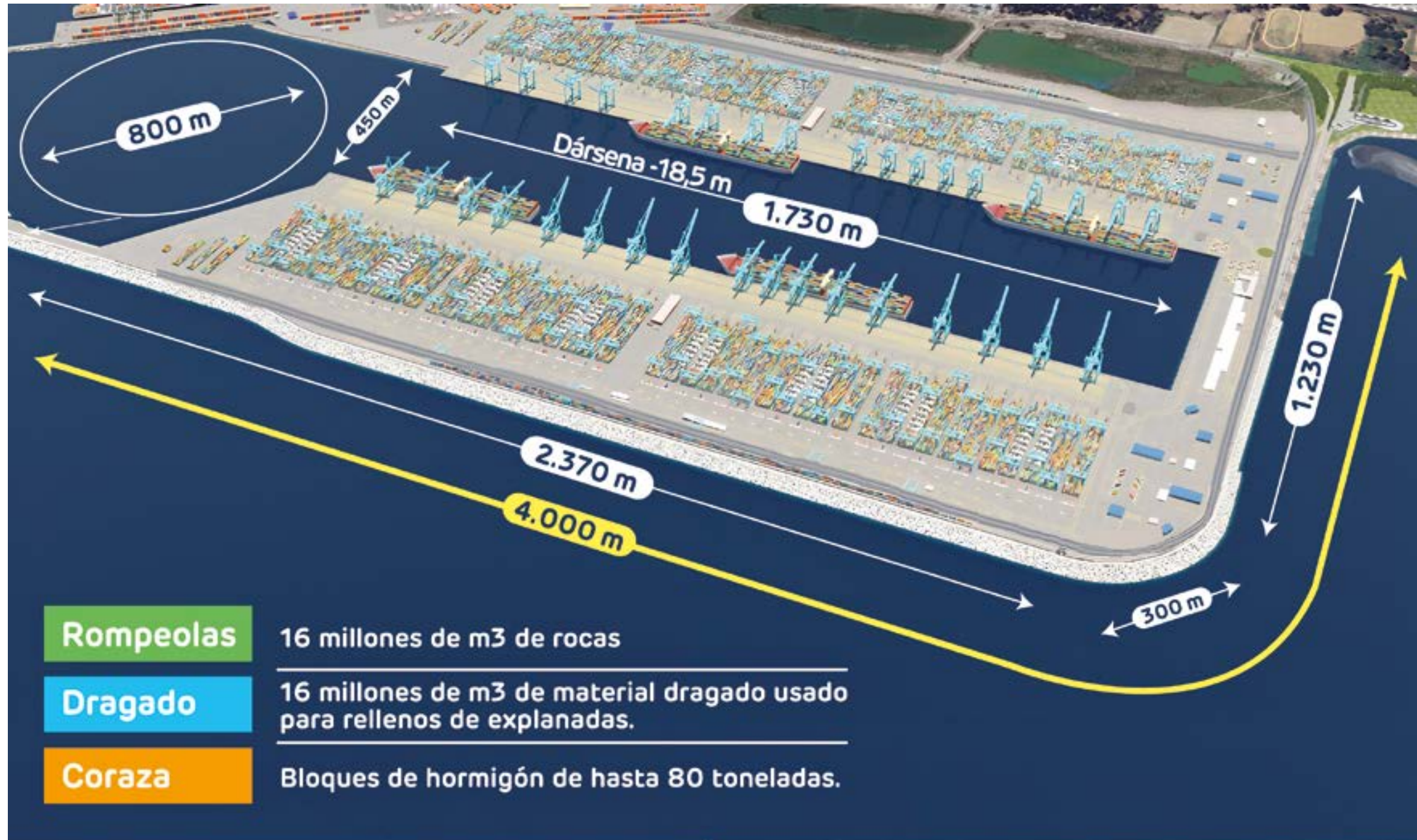
A fines de octubre de 2023 se realizó la primera sesión del Consejo Asesor Ministerial de Puerto Exterior, instancia que tiene por objetivo asesorar al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, con su experiencia y perspectivas al mejoramiento de esta iniciativa que permitirá contar con una infraestructura moderna y capaz de acoger la demanda de las próximas décadas, procurando una relación armónica entre el Puerto y la ciudad.

Dentro de las tareas de los consejeros está generar redes de apoyo en la academia, la industria, el mundo social y político, para aunar esfuerzos y visiones que impulsen el desarrollo de este importante proyecto.

El consejo se reunirá entre cuatro a cinco veces por año para analizar los progresos de la iniciativa desde diversas perspectivas. Durante estas reuniones, se asumirán compromisos destinados a favorecer un desarrollo óptimo del proyecto, considerando aspectos económicos, sociales y otros elementos inherentes al proceso.







### Puerto Exterior: Inversión y capacidad

US\$ 4.000 millones inversión total  
US\$1.500 millones inversión pública  
US\$2.500 millones inversión privada  
[concesiones portuarias]

**Nave de diseño**  
Portacontenedores Clase E:  
Eslora: 400 M - Manga: 56 M - Calado: 15,5 M  
Capacidad: 14.700 TEU/20.000 contenedores

**Capacidad total:**  
6.000.000 TEU anuales - 60 millones de toneladas

**8 sitios de atraque**  
en dos terminales de 1.730 metros cada uno

## Apoyo al Proyecto Puerto Exterior

A principios de año, el exmandatario y actual presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), Eduardo Frei Ruíz-Tagle, visitó Puerto San Antonio, donde se reunió con la entonces presidenta del Directorio, Sally Bendersky, y entregó su respaldo al avance del proyecto. Recalcó la importancia de tener en Chile un puerto de gran escala en los próximos años como lo están haciendo nuestros países vecinos.

Asimismo, el senador Ricardo Lagos Weber hizo un llamado, en junio de 2023, a avanzar en el desarrollo del proyecto y conseguir que el Estado genere las condiciones necesarias para el crecimiento portuario. Durante la visita, el senador enfatizó en el potencial que tiene Puerto para convertirse en el principal terminal del Pacífico Sur.

“Un país como Chile, donde casi el 70% de su PIB depende del comercio exterior, no puede dejar de hacer una obra de esta magnitud que es fundamental”.

**Eduardo Frei Ruíz-Tagle**, exPresidente de la República y actual presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

“Tenemos un desafío pendiente como país de generar mejores condiciones de financiamiento e inversión, y así incentivar el desarrollo de nuestros puertos”.

**Ricardo Lagos Weber**, senador por la 6ª Circunscripción, Región de Valparaíso



# Círculo Virtuoso entre Academia-Ciudad-Puerto

A lo largo de 2023 impulsamos diversas iniciativas en nuestro compromiso por estrechar los vínculos entre la academia, la ciudad y nuestro Puerto.

## 1. Estudiantes de Arquitectura la Universidad de Valparaíso desarrollan propuestas urbanas para el Proyecto Puerto Exterior

Consideramos esencial el vínculo del Puerto con el entorno. Por eso, establecimos un convenio con la Universidad de Valparaíso, con el objetivo de obtener la visión de los nuevos arquitectos, considerando las necesidades de los sectores urbanos. Nuestra meta es alcanzar un equilibrio armónico entre la expansión portuaria y los requerimientos de la comunidad. En este contexto, recibimos a estudiantes de los talleres de "Finalización de Ciclo" y de "Ciudad" de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso que desarrollaron estrategias y propuestas urbanas en relación con el futuro Puerto Exterior de San Antonio.

Como parte del convenio los estudiantes visitaron las instalaciones, instancia en que los profesionales de Puerto San Antonio presentaron las características de los proyectos.

## 2. Estudiantes de AIEP San Antonio asisten a jornada educactiva sobre Puerto Exterior

En junio, estudiantes de la Escuela de Negocios de AIEP San Antonio asistieron a una charla dictada por representantes del Puerto, donde se detallaron las características del proyecto Puerto Exterior y su relevancia para el sistema portuario nacional, así como las oportunidades de empleo y desarrollo que brindará a las familias de la provincia. Estas acciones conjuntas reflejan nuestro compromiso de involucrar a los diferentes actores de la región en el proceso de planificación del Puerto, promoviendo una comprensión integral y participativa del desarrollo urbano y portuario.

## 3. Puerto San Antonio participa en seminario del Colegio de Ingenieros

Fuimos parte del seminario "Sistema Portuario Eficiente: Perspectivas de América Latina y Chile" organizado



por el Colegio de Ingenieros de Chile en agosto, y que reunió a ejecutivos y académicos ligados a la formación de profesionales de la industria logística portuaria. Nuestra expresidenta, Sally Bendersky, expuso sobre el proyecto Puerto Exterior, dando cuenta del compromiso del Directorio y la administración de EPSA para llevar a cabo este proyecto y de trabajar en la colaboración como eje fundamental para garantizar el éxito y la fluidez en las fases posteriores de construcción.

## 4. Puerto Exterior fue parte de la Feria FILCE 2023

Fuimos parte de la séptima edición de la Feria Internacional de Logística, Comercio Exterior y E-Commerce (FILCE) 2023, realizada en octubre y que congregó a más de 50 expositores de empresas nacionales y extranjeras, representando a toda la cadena de suministro de diversas industrias. En la ocasión, presentamos el proyecto Puerto Exterior y abordamos temas como las necesida-



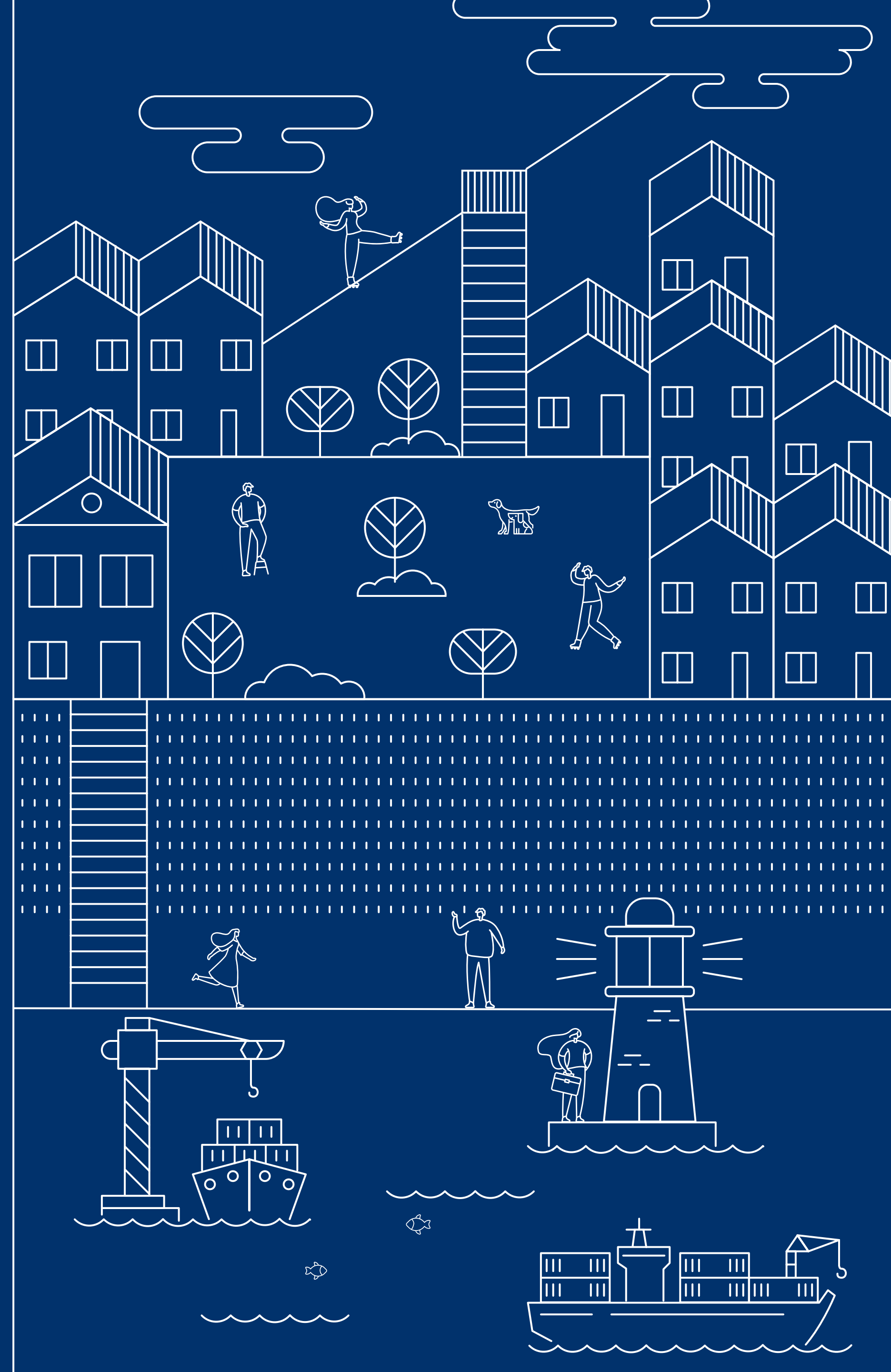
des de infraestructura en la Macrozona Central, el cronograma de desarrollo del proyecto, la planificación de la logística colaborativa y las perspectivas para las empresas logísticas en el periodo 2023-2030. También relevamos cómo este proyecto se perfila como un catalizador para la reactivación económica y aportando beneficios al comercio local de la provincia.

Asimismo, respecto de la visión de economía circular, detallamos el sistema de dragado de sedimentos marinos con cero vertimiento al mar, lo que permitirá reutilizar dicho material en un 100%, usándolo como relleno en la construcción del rompeolas y los terminales portuarios. Por último, confirmamos la inclusión de las medidas de compensación del proyecto entre las que están la remodelación del Parque DYR, la remodelación de la ribera del Estero El Sauce y la creación de un nuevo paseo turístico sobre el molo de abrigo.



# Capítulo 9

## Información adicional





## Hechos relevantes

9; 7

Con fecha 13 de junio de 2023 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, con fecha 9 de junio de 2023, don Luis Knaak Quezada dejó de ejercer el cargo de Gerente General, siendo reemplazado en calidad de interino por el Gerente de Concesiones, don Fernando Gajardo Vásquez.

## Comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores

10; 8


Durante el periodo reportado no se recibieron comentarios y/o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, formuladas por entidades.





# Declaración de responsabilidad

Los firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria:

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**EDUARDO SALVADOR  
ABEDRAPO BUSTOS**  
2024.03.28 12:22:11 -0300

---

**Eduardo Abedrapo Bustos**  
Presidente Directorio  
Rut: 9.006.919-5

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**RENATO ANTONIO SILVA  
BECERRA**  
2024.03.28 12:31:16 -0300

---

**Renato Silva Becerra**  
Vicepresidente Directorio  
Rut: 12.605.179-4

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**ANA MARIA MONTOYA  
SQUIF**  
2024.03.28 16:05:28 -0300

---

**Ana María Montoya Squif**  
Directora  
Rut: 14.118.768-6

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**VERONICA ISABEL  
BILBAO SOLAR**  
2024.03.28 12:40:17 -0300

---

**Verónica Bilbao Solar**  
Directora  
Rut: 9.973.584-8

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**ALEXIS FERNANDO  
MICHEA ACEVEDO**  
2024.03.28 17:41:18 -0300

---

**Alexis Michea Acevedo**  
Director  
Rut: 12.627.738-5

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**RAMON FRANCISCO  
CASTANEDA PONCE**  
2024.03.28 18:51:00 -0300

---

**César Norambuena Urbina**  
Representante de los Trabajadores  
Rut: 12.775.142-0



## Índice NCG N°30 - Comisión para el Mercado Financiero

Tema	Código	Capítulo y apartado	Páginas	
<b>1. Índice</b>	1	Índice NCG N°30 - Comisión para el Mercado Financiero	130	
<b>2. Identificación de la entidad</b>	2.a	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Identificación de la empresa	4	
	2.b	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12	
	2.c	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Identificación de la empresa	12	
<b>3. Descripción del ámbito de negocios</b>	Información histórica de la entidad	3.a	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todo	12
		3.a.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Nuestra historia	23
		3.a.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Nuestra historia	23
		3.a.iii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Nuestra historia	23
		3.a.iv	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Propiedad	17
		3.a.v	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Propiedad	17
		Sector industrial	3.b	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización
		3.b.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		3.b.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		3.b.iii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Marco legal y normativo	16

Tema	Código	Capítulo y apartado	Páginas	
<b>3. Descripción del ámbito de negocios</b>	Actividades y negocios	3.c.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		3.c.ii	<b>Capítulo V: Nuestra Cadena Logística</b> Nuestros números	91
		3.c.iii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		3.c.iv	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> ¿Cómo funcionamos?	14
		3.c.v	No aplica	-
		3.c.vi	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
	Propiedades e instalaciones	3.d.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		3.d.ii	No aplica	-
		3.d.iii	No aplica	-
		3.d.iv	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
	Factores de riesgos	3.e	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Gestión integral de riesgos	43
	Planes de inversión	3f	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Planes de inversión	52



Tema	Código	Capítulo y apartado	Páginas	
4. Propiedades y acciones	Propiedad	4.a.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
		4.a.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
		4.a.iii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
		4.a.iv	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
		4.a.v	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Propiedad	17
	Acciones, sus características y derechos	4.b.i	No aplica	-
		4.b.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Política de dividendos	17
		4.b.iii.1	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Política de dividendos	17
		4.b.iii.2	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
	5. Responsabilidad social y desarrollo sostenible	Diversidad en el Directorio	5.a	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Diversidad del Directorio
5.a.i			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Diversidad del Directorio	36
5.a.ii			Capítulo II: Gobernanza Diversidad del Directorio	36
5.a.iii			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Diversidad del Directorio	36
5.a.iv			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Diversidad del Directorio	36

Tema	Código	Capítulo y apartado	Páginas	
5. Responsabilidad social y desarrollo sostenible	Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio	5.b.i	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Ejecutivos	78
		5.b.ii	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Ejecutivos	78
		5.b.iii	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.b.iv	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
	Diversidad de la organización	5.c.i	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.c.ii	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.c.iii	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.c.iv	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
	Brecha Salarial por Género	5.d	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Política de Equidad	83
	6. Administración y personal	Directorio	6.a	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Organigrama
6.a.i			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio	33
6.a.ii			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio	33
6.a.iii			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Remuneraciones del Directorio	38
6.a.iv			<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Asesorías del Directorio	41



Tema	Código	Capítulo y apartados	Páginas
6. Administración y personal	Comités de Directorio	6.b.i <b>Capítulo II: Gobernanza</b> Comités de Directorio	39
		6.b.ii <b>Capítulo II: Gobernanza</b> Comités de Directorio	39
		6.b.iii <b>Capítulo II: Gobernanza</b> Comités de Directorio	39
		6.b.iv <b>Capítulo II: Gobernanza</b> Comités de Directorio	39
		6.b.v <b>Capítulo II: Gobernanza</b> Asesorías del Directorio	41
	Ejecutivos principales	6.c.i <b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Ejecutivos	78
		6.c.ii <b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Remuneraciones de Ejecutivos	79
		6.c.iii <b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Remuneraciones de Ejecutivos	79
	Dotación de personal	6a <b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		6b <b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Remuneraciones de Ejecutivos	79
6. Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades	Subsidiarias y asociadas	6.a.i <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.ii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.iii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.iv <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.v <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28

Tema	Código	Capítulo y apartado	Páginas
6. Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades		6.a.vi <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.vii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.viii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.ix <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.a.x <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
	Inversiones en otras sociedades	6.b.i <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
		6.b.ii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	
		6.b.iii <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	
		6.b.iv <b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	
		7. Información sobre hechos relevantes o esenciales	7
8. Síntesis de cometarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores	8	<b>Capítulo IX: Información Adicional</b> Comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores	128
9. Informes financieros	9	<b>Capítulo X: Informes</b> Financieros	138
10. Declaración de responsabilidad	10	<b>Capítulo IX: Información Adicional</b> Declaración de responsabilidad	129



## Índice NCG N°461 - Comisión para el Mercado Financiero

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
<b>1. Índice</b>		1	Índice NCG N°461 – Comisión para el Mercado Financiero	133
<b>2. Perfil de la entidad</b>	Misión, visión, propósito y valores	2.1	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Propósito de la empresa	18
	Información histórica	2.2	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Nuestra historia	23
	Situación de control	2.3.1	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
	Cambios importantes en la propiedad o control	2.3.2	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2.3.3	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
	Acciones, sus características y derechos	2.3.4.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Entidades con las cuales nos relacionamos	17
		2.3.4.iii.a	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Entidades con las cuales nos relacionamos	17
<b>3. Gobierno corporativo</b>	Marco de gobernanza	3.1.ii	<b>Capítulo III: Sostenibilidad</b> Un desafío permanente	55
		3.1.iii	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Gobierno Corporativo	32
		3.1.iv	<b>Capítulo VI: Relaciones Transparentes</b> Diálogo permanente para un desarrollo sostenible	111
		3.1.v	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Gobierno Corporativo	32
		3.1.vii	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio	33

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
<b>3. Gobierno corporativo</b>	Directorio	3.2.i	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio	33
		3.2.ii	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Remuneraciones del Directorio	38
		3.2.iii	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Asesorías del Directorio	41
		3.2.v	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Desempeño del Directorio	37
		3.2.viii	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio	33
		3.2.ix	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Desempeño del Directorio	37
		3.2.ix.a	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Desempeño del Directorio	37
		3.2.ix.b	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Relación con las organizaciones de la empresa	71
		3.2.ix.c	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Desempeño del Directorio	37
		3.2.x	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Sesiones del Directorio	37
		3.2.xii.a	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Sesiones del Directorio	37
		3.2.xii.b	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Sesiones del Directorio	37
3.2.xii.c	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Directorio <b>Capítulo VI: Relaciones Transparentes</b> Canal de denuncias y transparencia	33		



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
3. Gobierno corporativo	Directorio	3.2.xii.d	Capítulo II: Gobernanza Sesiones del Directorio	37
		3.2.xiii.a	Capítulo II: Gobernanza Diversidad del Directorio	36
		3.2.xiii.b	Capítulo II: Gobernanza Directorio	33
		3.2.xiii.c	Capítulo II: Gobernanza Diversidad del Directorio	36
		3.2.xiii.d	Capítulo II: Gobernanza Diversidad del Directorio	36
		3.2.xiii.e	Capítulo II: Gobernanza Diversidad del Directorio	36
	Comités del Directorio	3.3.i	Capítulo II: Gobernanza Comités de Directorio	39
		3.3.ii	Capítulo II: Gobernanza Comités de Directorio	39
		3.3.iii	Capítulo II: Gobernanza Comités de Directorio	39
		3.3.iv	Capítulo II: Gobernanza Comités de Directorio	39
		3.3.v	Capítulo II: Gobernanza Asesorías del Directorio	41
	Ejecutivos principales	3.4.i	Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión Ejecutivos	78
		3.4.ii	Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión Remuneraciones de Ejecutivos	78
		3.4.iii	Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión Remuneraciones de Ejecutivos	79

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas	
3. Gobierno corporativo	Adherencia a códigos nacionales e internacionales	3.5	Capítulo II: Gobernanza Gobierno Corporativo	32	
	Gestión de riesgos	3.6.i	Capítulo II: Gobernanza Gestión Integral de Riesgos	43	
		3.6.vi	Capítulo II: Gobernanza Comités de Directorio	39	
		3.6.ix	Capítulo VI: Relaciones Transparentes Diálogo permanente para un desarrollo sostenible Canal de denuncias y transparencia	111	
		3.6.xii	Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión Remuneraciones de ejecutivos	79	
		3.6.xiii	Capítulo II: Gobernanza Cumplimiento normativo	45	
		Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i	Capítulo VI: Relaciones Transparentes Coordinación con nuestros grupos de interés	111
	4. Estrategia	Horizontes de tiempo	4.1	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	22
		Objetivos estratégicos	4.2	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Objetivos estratégicos Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	20; 22
		Planes de inversión	4.3	Capítulo II: Gobernanza Planes de inversión	52



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
5. Personas	Dotación de personal	5.1	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.1.1	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.1.2	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.1.3	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.1.4	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
		5.1.5	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Nuestros trabajadores	75
	Formalidad laboral	5.2	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Formalidad laboral	86
	Equidad salarial por sexo	5.4.1	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Política de equidad	83
Acoso laboral y sexual	5.5	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Respeto para todos	84	
Seguridad laboral	5.6	<b>Capítulo IV: Personas, el eje de la Gestión</b> Sistematización de la gestión preventiva	82	
Política de subcontratación	5.9	<b>Capítulo II: Gobernanza</b> Política de subcontratación	47	
6. Modelo de negocios	Sector industrial	6.1	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		6.1.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		6.1.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
6. Modelo de negocios	Sector industrial	6.1.iii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Marco legal y normativo	16
		6.1.v	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Membresías	27
	Negocios	6.2.i	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		6.2.ii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> ¿Cómo funcionamos?	14
		6.2.iii	<b>Capítulo V: Nuestra Cadena Logística</b> Nuestros números	91
		6.2.iv	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		6.2.v	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> ¿Cómo funcionamos?	14
		6.2.vii	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Descripción de la organización	12
		Propiedades e instalaciones	6.4	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos
	6.4.i		<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
	6.4.iii		<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
	Subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28
	Subsidiarias y asociadas	6.5.1	<b>Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos</b> Activos	28



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
6. Modelo de negocios	Subsidiarias y asociadas	6.5.1.i	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.ii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.iii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.iv	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.v	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.vi	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.vii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.viii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.ix	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.1.x	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
	Inversiones en otras sociedades	6.5.2	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.2.i	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.2.ii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.2.iii	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28
		6.5.2.iv	Capítulo I: San Antonio, el Puerto de todos Activos	28

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo y apartado	Páginas
7. Gestión de proveedores	Pago a proveedores	7.1	Capítulo V: Nuestra Cadena Logística Cadena de suministro	101
		7.1.i	Capítulo V: Nuestra Cadena Logística Cadena de suministro	101
		7.1.ii	Capítulo V: Nuestra Cadena Logística Cadena de suministro	101
		7.1.iv	Capítulo V: Nuestra Cadena Logística Cadena de suministro	101
8. Indicadores	Cumplimiento legal y normativo	8.1.3	Capítulo II: Gobernanza Cumplimiento normativo	45
		8.1.4	Capítulo II: Gobernanza Cumplimiento normativo	45
		8.1.5	Capítulo II: Gobernanza Cumplimiento normativo	45
9. Hechos relevantes o esenciales	Hechos relevantes o esenciales	9	Capítulo IX: Información Adicionales Hechos esenciales	128
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	Comentarios de accionistas y del comité de directores	10	Capítulo IX: Información Adicionales Comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores	128
11. Informes financieros	Informes financieros	11	Capítulo X: Informes financieros	138



# Capítulo 10

## Estados Financieros





# EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

## Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 e informe del auditor independiente

**Deloitte.**

Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directorio de  
Empresa Portuaria San Antonio

#### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Empresas Portuaria San Antonio (la "Empresa") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes de estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

#### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

#### Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/ve](http://www.deloitte.com/ve) acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 0727800, y su domicilio registrado: 11111 Rave Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte.**

Santiago, Chile  
Marzo 28, 2024

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza  
RUT:10.305.871-6  
Socia



## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### ESTADOS FINANCIEROS

- 141 Estados de situación financiera clasificados
- 141 Estado de resultados por naturaleza
- 142 Estado de resultados integrales
- 142 Estados de cambios en el patrimonio neto
- 142 Estados de flujos de efectivo - Método directo
- 143 Notas a los estados financieros

#### Abreviaturas utilizadas

- M\$ Miles de pesos Chilenos
- USD Dólar Estadounidense
- U.F. Unidad de fomento
- I.P.C. Índice de precios al consumidor

### CONTENIDO

- 143 **1. Presentacion y actividades corporativas**
- 143 1.1 Objeto de la empresa
- 144 **2. Bases de presentación de los estados financieros**
- 144 2.1 Principios contables
- 144 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
- 144 2.3 Reclasificación presentación de ingresos y gastos financieros.
- 144 **3. Criterios contables aplicados**
- 144 3.1 Periodo contable
- 145 3.2 Moneda funcional
- 145 3.3 Modelo de presentación de estados financieros
- 145 3.4 Efectivo y efectivo equivalente
- 145 3.5 Propiedad, planta y equipos
- 145 3.6 Aportes de infraestructura
- 146 3.7 Intangibles
- 146 3.8 Activos por derecho de uso
- 146 3.9 Deterioro de los activos
- 146 3.10 Activos financieros
- 146 3.10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 147 3.10.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar
- 147 3.11 Pasivos financieros
- 147 3.11.1 Pasivos financieros corrientes y no corrientes
- 147 3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- 147 3.11.3 Otros pasivos financieros no corrientes
- 147 3.11.4 Otros pasivos no financieros y no corrientes
- 147 3.12 Provisiones
- 147 3.13 Beneficios a los empleados
- 147 3.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
- 148 3.15 Ingresos ordinarios y costos de explotación
- 148 3.16 Otros activos financieros, corrientes y no corrientes
- 148 3.17 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes
- 148 3.18 Moneda extranjera
- 148 3.19 Resultados por unidades de reajuste
- 148 3.20 Estado de flujos de efectivo
- 149 3.21 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes
- 149 3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 149 **4. Efectivo y equivalentes al efectivo**
- 150 **5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes**
- 150 **6. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes**
- 150 **7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**
- 151 **8. Saldos y transacciones con partes relacionadas**
- 151 8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas





151	8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas	158	<b>19. Otros pasivos financieros y no financieros, corrientes y no corrientes</b>
151	8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados	158	19.1 Otros pasivos financieros no corrientes
151	8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia	158	19.2 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes
152	<b>9. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto</b>	159	<b>20. Contingencias y restricciones</b>
153	<b>10. Propiedades, planta y equipos, neto</b>	159	20.1 Juicios en que está involucrada la empresa
154	<b>11. Activo por derecho de uso</b>	161	20.2 Compromisos y garantías
154	<b>12. Impuestos diferidos</b>	161	<b>21. Patrimonio</b>
154	<b>13. Impuestos a las ganancias</b>	161	21.1 Capital social
154	<b>14. Reforma tributaria chile</b>	161	21.2 Retiro de utilidades
155	<b>15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar</b>	161	21.3 Gestión de capital
155	<b>16. Provisiones por beneficios al personal corrientes y no corrientes</b>	161	<b>22. Ingresos y gastos</b>
156	<b>17. Gestión de riesgo</b>	161	22.1 Ingresos ordinarios
156	17.1 Factores de riesgo financiero	162	22.2 Otros ingresos, por naturaleza
156	17.1.1 Factores de riesgo de mercado	162	22.3 Gastos por beneficios a los empleados
156	17.1.2 Riesgo de crédito	162	22.4 Otros gastos, por naturaleza
157	17.1.3 Gestión del riesgo de liquidez	162	22.5 Ingresos financieros
157	17.2 Factores de riesgo operacional	163	22.6 Gastos financieros
157	<b>18. Pasivos financieros, corrientes y no corrientes</b>	163	22.7 Diferencias de cambio
		163	<b>23. Hechos posteriores</b>
		163	<b>24. Medio ambiente</b>
		164	<b>25. Hechos relevantes</b>



## Estados de situación financiera clasificados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de pesos chilenos).

Activos	Nota	31/12/2023 (M\$)	31/12/2022 (M\$)
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	11.153.039	9.666.006
Otros activos financieros, corrientes	5	6.539.844	6.397.725
Otros activos no financieros, corrientes	6	861.177	249.593
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	8.814.617	8.104.456
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>27.368.677</b>	<b>24.417.780</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	31.407.525	35.575.557
Otros activos no financieros, no corrientes	6	35.026.164	31.989.502
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	46.501	64.062
Propiedades, planta y equipo, neto	10	336.698.304	342.210.756
Activos por derecho de uso	11	607.214	971.932
Activos por impuestos diferidos, neto	12	50.505.929	41.078.386
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>454.291.637</b>	<b>451.890.195</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>481.660.314</b>	<b>476.307.975</b>

Patrimonio y pasivos	Nota	31/12/2023 (M\$)	31/12/2022 (M\$)
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	552.988	590.343
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	715.410	693.739
Pasivos financieros, corrientes	18	420.254	469.185
Pasivos por impuestos, corrientes	13	13.495.951	14.706.932
Otros pasivos no financieros, corrientes	19.2	15.938.995	15.809.514
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>31.123.598</b>	<b>32.269.713</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Pasivos financieros, no corrientes	18	218.878	518.958
Otros pasivos financieros, no corrientes	19.1	111.831.157	105.653.677
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	16	29.542	28.194
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19.2	90.357.741	103.635.885
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>202.437.318</b>	<b>209.836.714</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>233.560.916</b>	<b>242.106.427</b>

<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	21	103.235.302	103.235.302
Otras reservas		(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas		147.118.493	133.220.643
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>248.099.398</b>	<b>234.201.548</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>481.660.314</b>	<b>476.307.975</b>

## Estados de resultados por naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de pesos chilenos).

	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos por actividades ordinarias	22.1	59.112.727	55.966.734
Otros ingresos, por naturaleza	22.2	259.714	211.083
Materias primas y consumibles utilizados		(20.650)	(41.713)
Gastos por beneficios a los empleados	22.3	(4.494.307)	(3.520.584)
Gastos por depreciación y amortización		(9.626.705)	(9.338.321)
Otros gastos, por naturaleza	22.4	(9.443.245)	(7.985.655)
Ingresos financieros	22.5	8.859.252	23.943.306
Gastos financieros	22.6	(5.413.427)	(3.607.787)
Diferencias de cambios	22.7	(8.296.105)	(6.497.268)
Resultados por unidades de reajuste		(107.841)	18.689
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>30.829.413</b>	<b>49.148.484</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(11.931.563)	(12.769.355)
<b>GANANCIA</b>		<b>18.897.850</b>	<b>36.379.129</b>







## Notas a los Estados Financieros

(en miles de pesos chilenos)

### 1. Presentación y actividades corporativas

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa inició sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de la fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte, Costanera Espigón y QC Policarpo Toro. La información de los Consorcios adjudicados se muestra a continuación:

Con fecha 10 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y San Antonio Terminal Internacional

S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el sector del Terminal Sur. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y su composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2023		
Accionistas	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	860	50,00
SAAM Puertos S.A.	860	50,00
<b>Total</b>	<b>1.720</b>	<b>100,00</b>

Con fecha 12 de noviembre de 1999, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y Puerto Panul S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para el sector del Terminal Norte. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y su composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2023		
Accionistas	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile SpA.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>

Con fecha 9 de agosto de 2011, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y DP World San Antonio S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria de Directorio para el sector de Costanera Espigón. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y su composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2023		
Accionistas	N° Accs.	%
DP World Chile S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
<b>Total</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100,00</b>

Con fecha 27 de agosto de 2020, se suscribe el Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la cual fue adjudicada mediante acuerdo tomado el 2 de julio de 2020 en sexagésima sesión extraordinaria de Directorio para el sector de QC Policarpo Toro. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 614 de fecha 4 de abril de 2022 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2023	
Accionistas	% Part. Capital
QC Terminales S.A.C	99,99
Quimpac Corp. S.A.C	0,01
<b>Total</b>	<b>100,00</b>



### 1.1 Objeto de la Empresa

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros

### 2.1 Principios contables

#### Estados Financieros

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera anuales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2023.

### 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2023 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas de las unidades pertinentes. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

### 2.3 Reclasificación presentación de ingresos y gastos financieros.

Dada la importancia y relevancia de los aportes de infraestructura de los concesionarios, se hace relevante el segregar los siguientes efectos:

- Valor actualizado de la obligación, generando el aumento del correspondiente pasivo y el reconocimiento de un gasto financiero asociado.
- Efecto de la variación de la tasa de descuento del periodo, el que podría implicar el registro de una pérdida, a través del reconocimiento de un gasto financiero o el registro de una utilidad a través del reconocimiento un ingreso financiero.

	31/12/2022	Reclasificaciones	31/12/2022
Accionistas	M\$		M\$
Ingresos financieros	20.364.980	3.578.326	23.943.306
Gastos financieros	(29.461)	(3.578.326)	(3.607.787)
<b>Totales</b>	<b>20.335.519</b>	<b>0</b>	<b>20.335.519</b>

## 3. Criterios contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

### 3.1 Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

#### Estados de Situación Financiera:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### Estados de Resultados Integrales por Naturaleza:

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

#### Estados de Cambios en el Patrimonio neto:

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### Estados de Flujos de Efectivos – Método Directo:

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



### 3.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos (M\$). Adicionalmente, con fecha 28 de enero de 2010, mediante acuerdo N°1.581, el Consejo del SEP, confirmó lo antes indicado, instruyendo a las Empresas Portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

### 3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros.

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados por Naturaleza
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio neto
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

### 3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

### 3.5 Propiedad, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. Así como también los aportes de infraestructura detallados en Nota 3.6.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los

ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

### 3.6 Aportes de Infraestructura

Empresa Portuaria San Antonio cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados.
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.



### 3.7 Intangibles

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

### 3.8 Activos por Derecho de Uso

En este rubro se registran activos correspondientes a contratos de arrendamiento, según NIIF 16, cuando estos transmiten el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, evaluando si a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado

- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Si se tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante solo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo.

### 3.9 Deterioro de los Activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida es revertida o des reconocida.

### 3.10 Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos Financieros y Pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 1 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados financieros.

#### i. Clasificación y medición

El 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

#### 3.10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.



### 3.10.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son revertidos o deteriorados.

Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Empresa Portuaria San Antonio requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

## 3.11 Pasivos financieros

### 3.11.1 Pasivos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se registran las obligaciones adquiridas a través de contratos de arrendamiento según NIIF 16. Su contrapartida se reconoce según criterio contable 3.8.

### 3.11.2 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses. Adicionalmente, incorpora la obligación de retiro o traspaso de utilidades definido por el Ministerio de Hacienda.

### 3.11.3 Otros pasivos financieros no corrientes

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registra el valor residual de los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión que la Empresa deberá pagar al término de la misma. Estas obligaciones corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones.

### 3.11.4 Otros pasivos no financieros y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados a inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes".

## 3.12 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversan contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

## 3.13 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

## 3.14 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas,



basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

### 3.15 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

Ingresos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA receptorá al término de las concesiones, amortizados en el plazo de cada contrato.

### 3.16 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., DP World San Antonio S.A. y Puerto Panul S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.

Concesión	Término
San Antonio Terminal S.A.	01-01-2030
DP World San Antonio S.A.	06-11-2031
Puerto Panul S.A.	31-12-2029

### 3.17 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados, y desde el inicio de la concesión (enero de 2000), han sido amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de las respectivas concesiones (20 años y 30 años).

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

### 3.18 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos

financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Dolar estadounidense	877,12	855,86

### 3.19 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

### 3.20 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

#### i. Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



**i. Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**ii. Actividades de inversión**

Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**iii. Actividades de financiamiento**

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**3.21 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**3.22 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

**3.22.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional - Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de NIIF 17 y de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**3.22.2 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Administración anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

**4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldos en bancos	638.805	306.479
Depósitos a plazo	10.514.234	9.359.527
<b>Totales</b>	<b>11.153.039</b>	<b>9.666.006</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre de los ejercicios reportados, cuyo detalle es el siguiente:

Bancos	31/12/2023			31/12/2022		
	Capital Inicial	Interés Devengado	Capital Final	Capital Inicial	Interés Devengado	Capital Final
Banco de Crédito e Inversiones	2.940.000	1.313	2.941.313	2.796.000	11.095	2.807.095
Banco de Chile	404.800	180	404.980	2.491.000	6.570	2.497.570
Banco Estado	1.363.200	3.653	1.366.853	459.000	4.595	463.595
Banco Santander	2.642.000	7.081	2.649.081	778.000	6.024	784.024
Banco Security	3.150.000	2.006	3.152.006	2.796.000	11.243	2.807.243
<b>Totales</b>	<b>10.500.000</b>	<b>14.233</b>	<b>10.514.234</b>	<b>9.320.000</b>	<b>39.527</b>	<b>9.359.527</b>

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	11.149.972	9.665.525
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	3.067	481
<b>Totales</b>	<b>11.153.039</b>	<b>9.666.006</b>



## 5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
CORRIENTES	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	6.539.844	6.397.725
<b>Totales</b>	<b>6.539.844</b>	<b>6.397.725</b>

	31/12/2023	31/12/2022
NO CORRIENTES	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	31.407.525	35.575.557
<b>Totales</b>	<b>31.407.525</b>	<b>35.575.557</b>

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2023, los valores han sido descontados a una tasa del 5,35% al 31 de diciembre de 2023 y de 5,08% para el 31 de diciembre de 2022 considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.15 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes" (ver Nota 19.2).

## 6. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
CORRIENTES	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado (*)	790.483	170.906
Otros gastos pagados por anticipado	49.348	57.341
Costos por concesión	21.346	21.346
<b>Totales</b>	<b>861.177</b>	<b>249.593</b>

(\*) Corresponde principalmente a la póliza por bienes portuarios, cuya vigencia es de 18 meses con amortización lineal al 31/08/2024, por un monto de 94.786,88 UF.

	31/12/2023	31/12/2022
NO CORRIENTES	M\$	M\$
Costo de concesión Panul	106.731	128.077
Proyecto Puerto Exterior (1)	34.919.433	31.861.425
<b>Totales</b>	<b>35.026.164</b>	<b>31.989.502</b>

(1) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas por la ejecución del Proyecto.

En el año presupuestario 2023, EPSA para el proyecto PE San Antonio en su etapa de factibilidad, tiene vigente en el SNI la ficha IDI: código BIP 40011994-0 "Ampliación P.E. en San Antonio, Impacto Ambiental". La cual se mantiene desde el 2019.

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
VALOR NETO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales (1)	3.330.847	2.708.401
Deudores por concesiones portuarias (2)	5.447.760	5.342.218
Deudores varios	36.010	53.837
<b>Totales</b>	<b>8.814.617</b>	<b>8.104.456</b>

(1) Los principales deudores por servicios operacionales de la Empresa son: MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., Somarco Ltda., Maersk Chile S.A., Hapag-Lloyd Chile Spa, Ian Taylor y Cia. S.A., Evergreen Shipping Agency (Chile) Spa. entre otras.

(2) Los deudores por concesiones portuarias de la Empresa son: DP World San Antonio S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A. y Puerto Panul S.A.

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es a máximo 30 días, dependiendo de la modalidad del servicio prestado.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	8.644.941	7.982.286
Deudores 31 a 60 días de vencidos	6.377	11.207
Deudores 61 a 90 días de vencidos	4.796	5.436
Deudores sobre 91 días de vencidos (1)	158.503	105.527
<b>Totales</b>	<b>8.814.617</b>	<b>8.104.456</b>

(1) El saldo de este monto son principalmente deudores por tarifas asociadas a los estacionamientos en el Sector Sur y cobros asociados al Nodo Logístico, a la fecha la Empresa se encuentra analizando la modalidad de su adecuada gestión



A la fecha de presentación de los Estados Financieros la Empresa no registra movimientos respecto al deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## 8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

### 8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

### 8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

### 8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

### 8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

#### a. Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este Directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de 3 años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2023 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de oficio N°143, de 20 de mayo de 2022 y Res.Ex.N°81 del 11 de octubre de 2023, en el que participa un representante elegido por los trabajadores, quien a la fecha es César Norambuena Urbina. El directorio designado es representado por las siguientes personas:

Directores al 31 de diciembre de 2023	Cargo
Eduardo Abedrapo Bustos	Presidente
Renato Silva Becerra	Vicepresidente
Alexis Michea Acevedo	Director
Ana María Montoya Squif	Directora
Verónica Bilbao Solar	Directora

#### b. Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2023 existe una provisión ascendente a M\$73.977 (M\$69.964 al 31 de diciembre de 2022).

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los años 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre 2023	Cargo	Dieta	Participación	Total
		M\$	M\$	M\$
Eduardo Abedrapo Bustos	Presidente	6.134	-	6.134
Renato Silva Becerra	Vicepresidente	12.105	8.211	20.316
Alexis Michea Acevedo	Director	12.105	8.211	20.316
Ana María Montoya Squif	Directora	12.105	8.211	20.316
Verónica Bilbao Solar	Directora	12.105	8.211	20.136
Sally Bendersky Schachner	(Ex presidenta)	18.076	16.421	34.497
Raimundo Cruzat Correa	(Ex presidente)	-	8.211	8.211
Mónica Ríos Brehm	(Ex Vicepresidenta)	-	4.105	4.105
Ignacio Ossandón Irarrázabal	Director	-	4.105	4.105
Raquel Galarza Ossa	Directora	-	4.105	4.105
Matías Purcell Echeverría	Director	-	4.105	4.105
<b>Total</b>		<b>72.630</b>	<b>73.896</b>	<b>146.526</b>

Al 31 de diciembre 2022	Cargo	Dieta	Participación	Total
		M\$	M\$	M\$
Sally Bendersky Schachner	Presidenta	15.144	-	15.144
Renato Silva Becerra	Vicepresidente	7.572	-	7.572
Alexis Michea Acevedo	Director	7.572	-	7.572
Ana María Montoya Squif	Directora	7.572	-	7.572
Verónica Bilbao Solar	Directora	7.572	-	7.572
Raimundo Cruzat Correa	(Ex presidente)	7.058	8.118	15.176
Mónica Ríos Brehm	(Ex vicepresidenta)	3.090	4.059	7.149
Ignacio Ossandón Irarrázabal	Director	3.529	7.442	10.971
Raquel Galarza Ossa	Directora	3.529	8.118	11.647
Matías Purcell Echeverría	Director	3.529	4.397	7.926
Franco Brzovic	(Ex presidente)	-	9.471	9.471
Joanna Davidovich Gleisser	(Ex vicepresidenta)	-	2.706	2.706
Carlos Allimant Antolisei	Director	-	1.015	1.015
<b>Total</b>		<b>66.167</b>	<b>45.326</b>	<b>111.493</b>

#### c. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.



#### d. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente General (I)
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Jorge Santos Rosentreter	Gerente de Operaciones
Eduardo Simian Dejean	Gerente de Puerto Exterior
María Cánaves Martínez	Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas
Cristian Puga Parraguéz	Gerente de Valor Compartido
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$1.000.242 para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$61.312. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a M\$804.465, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$54.372.

#### e. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el Directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el Directorio.

#### f. Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Número de personas	Número de personas
Gerentes y Ejecutivos	12	10
Profesionales y Técnicos	53	53
Trabajadores	2	2

#### g. Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

### 9. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Programas Informáticos, Neto	46.501	64.062
<b>Total Activos Intangibles, Neto</b>	<b>46.501</b>	<b>64.062</b>
Clases de Activos Intangibles, Bruto	-	-
Programas informáticos, Bruto	111.354	111.354
<b>Total Activos Intangibles, Bruto</b>	<b>111.354</b>	<b>111.354</b>
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	-	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(64.853)	(47.292)
<b>Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles</b>	<b>(64.853)</b>	<b>(47.292)</b>

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Activos Intangibles de Vida Infinita, Neto	46.501	64.062
<b>Total Clases de Activos Intangibles, Neto</b>	<b>46.501</b>	<b>64.062</b>

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no se conoce indicio o impacto significativo sobre estos activos que ameriten registros en base a cálculo de deterioro.

A continuación, se presenta el movimiento de cada ejercicio para los activos intangibles:

	Programas Informáticos	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2023	64.062	64.062
Adiciones	-	-
Amortización	(17.561)	(17.561)
Deterioro	-	-
<b>Saldo final 31/12/2023</b>	<b>46.501</b>	<b>46.501</b>
Saldo inicial 01/01/2022	34.721	34.721
Adiciones	41.913	41.913
Amortización	(12.572)	(12.572)
Deterioro	-	-
<b>Saldo final 31/12/2022</b>	<b>64.062</b>	<b>64.062</b>



## 10. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>		
Construcción en Curso, Neto	3.822.110	3.713.297
Terrenos, Neto	81.865.571	81.852.207
Edificios, Neto	4.617.663	3.903.454
Planta y Equipo, Neto	30.144	31.322
Equipamiento de TI, Neto	88.549	67.962
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	246.056.633	252.413.776
Vehículos de Motor, Neto	34.440	38.019
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	183.194	190.719
<b>Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>	<b>336.698.304</b>	<b>342.210.756</b>
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>		
Construcción en Curso, Bruto	3.822.110	3.713.297
Terrenos, Bruto	81.865.571	81.852.207
Edificios, Bruto	5.202.520	4.398.091
Planta y Equipo, Bruto	233.786	233.786
Equipamiento de TI, Bruto	278.434	229.783
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	332.923.488	330.347.552
Vehículos de Motor, Bruto	101.086	101.086
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	992.223	934.206
<b>Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>425.419.218</b>	<b>421.810.008</b>
<b>Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo</b>		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(584.857)	(494.637)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(203.642)	(202.464)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(189.885)	(161.821)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(86.866.855)	(77.933.776)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(66.646)	(63.067)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(809.029)	(743.487)
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>(88.720.914)</b>	<b>(79.599.252)</b>

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

### a. Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario DPW	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	3.713.297	81.852.207	3.903.454	31.322	67.952	72.840.352	56.542.870	1.207.141	121.523.413	38.019	190.719	342.210.756
Adiciones	3.985.873	13.364	804.429	-	58.600	2.612.516	-	-	-	-	98.924	7.573.706
Retiros (Castigo)	(151.203)	-	-	-	(397)	(202)	-	-	-	-	(155)	(151.957)
Gastos por Depreciación	-	-	(90.220)	(1.178)	(37.616)	(2.029.228)	(1.901.307)	(61.209)	(4.977.713)	(3.579)	(106.294)	(9.208.344)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(3.725.857)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.725.857)
<b>Saldo Final, Neto</b>	<b>3.822.110</b>	<b>81.865.571</b>	<b>4.617.663</b>	<b>30.144</b>	<b>88.549</b>	<b>73.423.438</b>	<b>54.941.563</b>	<b>1.145.932</b>	<b>116.545.700</b>	<b>34.400</b>	<b>183.194</b>	<b>336.638.304</b>

### b. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario DPW	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	1.653.820	81.852.207	3.982.675	44.578	67.843	74.744.994	58.744.176	1.268.490	126.501.127	42.444	331.878	349.234.232
Adiciones	2.596.777	-	-	-	36.495	12.625	-	-	-	-	920	2.646.817
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	(441)	-	-	-	-	-	(1.188)	(1.629)
Gastos por Depreciación	-	-	(79.221)	(13.256)	(35.935)	(1.917.267)	(1.901.306)	(61.349)	(4.977.714)	(4.425)	(140.891)	(9.131.364)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(537.300)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(537.300)
<b>Saldo Final, Neto</b>	<b>3.713.297</b>	<b>81.852.207</b>	<b>3.903.454</b>	<b>31.322</b>	<b>67.962</b>	<b>72.840.352</b>	<b>56.842.870</b>	<b>1.207.141</b>	<b>121.523.413</b>	<b>38.019</b>	<b>190.719</b>	<b>342.210.756</b>



Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, DP World, STI, QC Policarpo Toro)
- Paseo Bellamar
- Nodo Logístico

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

## 11. Propiedades, planta y equipos, neto

En este rubro se registra un activo correspondiente a un Contrato de arrendamiento de área e infraestructura habilitante para el Antepuerto Transitorio San Antonio, el cual fue suscrito en julio de 2022 por un monto total de UF 36.279,72, el cual que se amortizará por un periodo de 36 meses, plazo establecido en el contrato.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Activo por Derecho de Uso, Bruto	1.202.400	1.166.318
Amortización acumulada	(595.186)	(194.386)
<b>Activo por Derecho de Uso, Neto</b>	<b>607.214</b>	<b>971.932</b>

Los montos registrados corresponden al valor actual de la obligación total, descontados a una tasa del 5,5% anual al 31 de diciembre de 2023 menos la amortización correspondiente a cada periodo. Su contraparte se registra en el pasivo al inicio por los mismos montos y estos están señalados en la Nota 18.

## 12. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Diferencia temporarias	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión bonos	218.692	198.115	-	-
Provisión vacaciones	246.325	252.815	-	-
Ingresos diferidos de concesión	3.418.174	3.868.969	-	-
Propiedad, planta y equipo, neto	-	-	(67.013.924)	(78.296.647)
Otros eventos	380.978	389.193	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(83.250)	(97.125)
Diferidos aportes concesionarios	113.318.188	114.773.604	-	-
Pasivo financiero	20.746	-	-	(10.538)
<b>Subtotal</b>	<b>117.603.103</b>	<b>119.482.696</b>	<b>(67.097.174)</b>	<b>(78.404.310)</b>
<b>Reclasificación Pasivos por Impuestos diferidos</b>				
Reclasificación Pasivos	(67.097.174)	(78.404.310)	67.097.174	78.404.310
<b>Total Neto</b>	<b>50.505.929</b>	<b>41.078.386</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 13. Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$32.860.162 y M\$32.579.183 al 31 de diciembre de 2022.

a. El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Pagos provisiones mensuales	8.488.222	7.316.768
Crédito por gastos de capacitación	23.585	15.305
Impuesto a la renta de primera categoría e impuesto único	(8.212.899)	(8.144.911)
Impuesto renta D.L. 2398	(13.134.862)	(13.026.081)
<b>Totales impuesto a la renta por pagar</b>	<b>(12.875.954)</b>	<b>(13.838.919)</b>
IVA por pagar	(6.264)	(345.195)
Otros impuestos por pagar	(613.733)	(522.818)
<b>Totales otros impuestos por pagar</b>	<b>(619.997)</b>	<b>(868.013)</b>
<b>Totales pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>(13.495.951)</b>	<b>(14.706.932)</b>



## b. Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2023 31/12/2023		01/01/2022 31/12/2022	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(20.039.119)	65,0	(31.946.515)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	8.300.770	(38,7)	19.552.475	(39,8)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(193.215)	0,6	(375.315)	0,8
<b>(Gasto) contable y tasa efectiva de impuesto a las ganancias</b>	<b>(11.931.563)</b>	<b>26,9</b>	<b>(12.769.355)</b>	<b>26,0</b>

## c. La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Resultado por impuestos corriente	(21.359.106)	(21.170.821)
Resultados por impuestos diferidos	10.882.959	22.470.187
Resultados por impuestos diferidos por Aportes de Infraestructura	(1.455.417)	(14.068.721)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(11.931.564)</b>	<b>(12.769.355)</b>

## 14. Reforma tributaria Chile

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de ren-

ta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

En cuanto a la Reforma Tributaria 2020, no se generaron efectos significativos.

## 15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Proveedores de operación (1)	491.368	535.314
Personal	61.620	55.029
<b>Totales</b>	<b>552.988</b>	<b>590.343</b>

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Eulen Seguridad S.A., Central de Restaurantes Aramark, entre otros.

## 16. Provisiones por beneficios al personal corrientes y no corrientes

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

Corriente	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	67.259	65.550
Provisión por bono Directores (2)	73.977	69.964
Provisión por bono trabajadores (3)	195.213	169.278
Provisión por vacaciones	378.961	388.947
<b>Totales</b>	<b>715.410</b>	<b>693.739</b>

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.



No corriente	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	29.542	28.194
<b>Totales</b>	<b>29.542</b>	<b>28.194</b>

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bonos Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 01/01/2023</b>	65.550	69.964	169.278	388.947	693.739
Incremento (decremento) en Prov. Existentes	82.453	78.863	195.213	287.491	644.020
Provisión utilizada	(80.744)	(74.850)	(169.278)	(297.477)	(622.349)
<b>Saldo final 31/12/2023</b>	<b>67.259</b>	<b>73.977</b>	<b>195.213</b>	<b>378.961</b>	<b>715.410</b>

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bonos Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 01/01/2022</b>	57.779	50.121	153.959	341.001	602.860
Incremento (decremento) en Prov. Existentes	65.550	76.147	169.278	384.120	695.095
Provisión utilizada	(57.779)	(56.304)	(153.959)	(336.174)	(604.216)
<b>Salfo final 31/12/2022</b>	<b>65.550</b>	<b>69.964</b>	<b>169.278</b>	<b>388.947</b>	<b>693.739</b>

## 17. Gestión de riesgo

### 17.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

#### 17.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:**  
La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).
- **Riesgo de precio:**  
Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.
- **Riesgo de tasa de interés:**  
El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

La tasa de interés utilizada para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura afecta la determinación del valor residual a pagar al término de cada periodo.

#### 17.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios más significativos, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., DP World San Antonio S.A. y QC Policarpo Toro S.A, que representan un 39,3% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan un 41,2% del total de los ingresos. Los ingresos diferidos de los Concesionarios representan un 15,4%. El 4,1% restante de los ingresos, corresponden a servicios prestados en las áreas no concesionadas, otras concesiones menores, entre otros.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	10.514.234	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de diciembre de 2022 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	9.359.527	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

### 17.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La Administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez corrientes (veces)	0,88	0,76
Razón ácida (veces)	0,64	0,55

Considera el saldo en efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, sobre el total pasivo corriente en cada ejercicio.

### 17.2 Factores de riesgo operacional

Cabe señalar, que producto de la pandemia y la importancia de los servicios prestados, no se está exento de riesgos de que la autoridad pueda tomar medidas regulatorias que afecten algunos de estos servicios, las cuales crean riesgos que son mitigados con la diversificación y el tamaño relativo de los servicios que se prestan, reduciendo en parte las consecuencias de una eventual regulación, el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor y de su aporte a la comunidad.

### 18. Pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro se registra el pasivo corriente y no corriente correspondiente al Contrato de arrendamiento de área e infraestructura habilitante para el Antepuerto Transitorio San Antonio, el cual fue suscrito en julio de 2022 por un monto total de UF 36.279,72, el cual que se amortizará por un periodo de 36 meses, plazo establecido en el contrato.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

Corriente	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Pasivo Financiero	420.254	469.185
<b>Totales</b>	<b>420.254</b>	<b>469.185</b>

No Corriente	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Pasivo Financiero	218.878	518.958
<b>Totales</b>	<b>218.878</b>	<b>518.958</b>

Los montos registrados corresponden al valor actual de la obligación total, descontados a una tasa del 5,5% anual al 31 de diciembre de 2023. Su contraparte se registra en el activo al inicio por los mismos montos y estos están señalados en la Nota 11.



## 19. Otros pasivos financieros y no financieros, corrientes y no corrientes

### 19.1 Otros pasivos financieros no corrientes

Los otros pasivos financieros no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Aporte de infraestructura ST1 (1)	41.522.443	39.147.885
Aporte de infraestructura DP World (2)	69.347.926	65.692.660
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	960.788	813.132
<b>Totales</b>	<b>111.831.157</b>	<b>105.653.677</b>

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 5,35% al 31 de diciembre de 2023 y 5,08% anual al 31 de diciembre de 2022.

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario DP World San Antonio S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 5,35% al 31 de diciembre de 2023 y 5,08% anual al 31 de diciembre de 2022.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato

de concesión del Terminal Norte, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 5,35% al 31 de diciembre de 2023 y 5,08% anual al 31 de diciembre de 2022.

### 19.2 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingresos anticipados varios (1)	586.120	598.759
Ingresos anticipados concesión Panul	144.755	144.755
Ingresos anticipados concesión DP World	548.775	548.775
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	8.119.500	8.119.500
Canon mínimo Concesionarios (2)	6.539.844	6.397.725
<b>Totales</b>	<b>15.938.995</b>	<b>15.809.514</b>

No Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingresos anticipados concesión Panul	723.776	868.532
Ingresos anticipados concesión DP World	3.841.423	4.390.198
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	54.385.016	62.801.598
Canon mínimo Concesionarios (2)	31.407.525	35.575.557
<b>Totales</b>	<b>90.357.741</b>	<b>103.635.885</b>

(1) El saldo de esta cuenta incluye a los ingresos diferidos del Canon de Concesión de QC Policarpo Toro S.A. y del Canon de Administración del Concesionario DP World San Antonio S.A.

(2) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,35% al 31 de diciembre de 2023 y 5,08% al 31 de diciembre de 2022, considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio de cierre de diciembre 2023 y de 2022 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.14 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes". La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "Otros activos financieros corrientes y no corrientes" (Ver Nota 5).

(3) Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA recepcionará al término de las concesiones. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato.



## 20. Contingencias y restricciones

### 20.1 Juicios en que está involucrada la empresa

#### Juicios Civiles

- 1. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** Causa Rol N° C – 503 – 2016, caratulada “Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Limitada con Empresa Portuaria San Antonio”.  
**Origen:** Demandante solicita demarcación y cerramiento de inmueble ubicado en el sector norte del recinto portuario.  
**Etapas procesales:** Con fecha 25 de octubre de 2023 se dictó sentencia negando lugar a la demanda en todas sus partes. Demandante dedujo recursos de casación en la forma y apelación, para ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, encontrándose en relación (Libro Civil 3354 – 2023)  
**Instancia:** Segunda.  
**Cuantía:** Indeterminada.  
**Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción sea rechazada.
- 2. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** Causa ROL: C-2456-2019, caratulada “Schneider con Empresa Portuaria San Antonio”.  
**Origen:** Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$66.200.000 por los daños que señala le produjeron una caída en un área que indica es de propiedad de esta empresa.  
**Etapas procesales:** Probatoria.  
**Instancia:** Primera.  
**Cuantía:** Indeterminada.  
**Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada, por no existir antecedentes que avalen la pretensión.
- 3. Tribunal:** Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** Causa ROL: C-3063-2023, caratulada “Constructora RGL Limitada

con Empresa Portuaria San Antonio”.

**Origen:** Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$733.588.890 por responsabilidad del Estado por Falta de Servicio y subsidiariamente por incumplimiento de contrato de construcción de obra.

**Etapas procesales:** Discusión.

**Instancia:** Primera.

**Cuantía:** \$733.588.890.

**Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada, por no existir antecedentes que avalen la pretensión.

#### Juicios del Trabajo

- 4. Tribunal:** Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** RIT O-58-2023, caratulada “Marambio con Constructora RGL Ltda.”.  
**Origen:** Demandante solicita declaración de nulidad de despido laboral, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria con otros tres organismos públicos, por una suma inferior a \$1,3 millones, sin perjuicio de lo que se declare en caso de prosperar la nulidad solicitada.  
**Etapas procesales:** Preparación. Audiencia preparatoria fijada para el 19 de marzo de 2024.  
**Instancia:** Primera.  
**Cuantía:** \$1,3 millones.  
**Evaluación de posible resultado:** Como demandados solidarios, dependemos del demandado principal. El objetivo de la defensa es pasar a tener la condición de obligados en subsidio.
- 5. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** RIT M-76-2023, caratulada “Fariás con Constructora RGL Ltda.”.  
**Origen:** Demandante solicita declaración de despido carente de causa legal y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria, por una suma inferior a \$3,6 millones.  
**Etapas procesales:** Con fecha 6 de noviembre de 2023 se dictó sentencia,

condenando a la Constructora RGL Ltda. a pagar \$517.910 por prestaciones laborales y \$400 mil en costas. EPSA fue declarada obligada subsidiaria, sin costas. Actualmente se tramita el cobro en la causa C-36-2023, habiéndose liquidado la suma de \$4.285.722.

**Instancia:** Cobranza.

**Cuantía:** \$3,6 millones.

**Evaluación de posible resultado:** El resultado fue el esperado.

- 6. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** RIT O-67-2023, caratulada “Tapia con Constructora RGL Ltda.”.  
**Origen:** Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales por \$1.100.000. EPSA es demandada solidaria.  
**Etapas procesales:** Se efectuó audiencias de juicio los días 10 y 15 de noviembre de 2023. No se ha dictado sentencia.  
**Instancia:** Primera.  
**Cuantía:** \$1,1 millones.  
**Evaluación de posible resultado:** Probablemente se condenará a la Constructora RGL Ltda., quien está en rebeldía. EPSA sería condenada subsidiariamente.
- 7. Tribunal:** Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.  
**Causa:** RIT O-70-2023, caratulada “Bahamondes con Constructora RGL Ltda.”.  
**Origen:** Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.  
**Etapas procesales:** Audiencia de juicio fijada para el 9 de mayo de 2024.  
**Instancia:** Primera.  
**Cuantía:** \$10.233.335.  
**Evaluación de posible resultado:** Probablemente se condenará a la Constructora RGL Ltda., quien está en rebeldía. EPSA sería condenada subsidiariamente.



**8. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** RIT 0-54-2023, caratulada "Lagos con Constructora RGL Ltda.".

**Origen:** Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.

**Etapas procesales:** Se efectuó audiencia de juicio el día 27 de diciembre de 2023. No se ha dictado sentencia.

**Instancia:** Primera.

**Cuantía:** \$14.997.787 millones.

**Evaluación de posible resultado:** Probablemente se condenará a la Constructora RGL Ltda., quien está en rebeldía. EPSA sería condenada subsidiariamente.

**9. Tribunal:** Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** RIT M-113-2023, caratulada "Santis con Constructora RGL Ltda.".

**Origen:** Demandante solicita nulidad del despido, declaración de empleador único, subterfugio laboral y cobro de prestaciones laborales. EPSA es demandada solidaria.

**Etapas procesales:** Con fecha 13 de diciembre de 2023 se dictó sentencia acogiendo la demanda, ordenando pagar a Constructora RGL Ltda. a) \$451.000.- por concepto de remuneraciones impagas; b) \$205.500.- por concepto de feriado legal; y c) \$39.223.- por concepto de feriado legal proporcional. EPSA fue condenada a responder subsidiariamente. Actualmente se tramita el cobro en la causa C-36-2023, habiéndose liquidado la suma de \$4.285.722.

**Instancia:** Cobranza.

**Cuantía:** \$695.723.

**Evaluación de posible resultado:** Resultado fue el pronosticado.

## Causa Ambiental

**10. Segundo Tribunal Ambiental.**

**Causa:** rol R-308-2021, caratulada: "Schaaf Maldonado María Soledad y otros con Ministerio del Medio Ambiente".

**Origen:** El 9 de noviembre de 2021, un grupo de once personas dedujeron reclamación judicial en contra de la Resolución Exenta N°1086, de 24 de septiembre de 2021, dictada por el Ministerio del Medio Ambiente, que rechazó la solicitud de la Municipalidad de San Antonio para declarar humedal urbano las Lagunas de Lollole "Ojos de Mar". La defensa del Ministerio del Medio Ambiente corresponde al Consejo de Defensa del Estado. EPSA actúa como tercero independiente. La Municipalidad de San Antonio presentó idéntica reclamación, que fue acogida a tramitación y acumulada a esta causa.

**Etapas procesales:** Con fecha 28 de noviembre de 2023 los intervinientes suscribieron un avenimiento y transacción, en base a lo propuesto por el Tribunal, poniendo término al juicio.

**Instancia:** Primera.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Evaluación de posible resultado:** Causa terminada por avenimiento.

## Protección

**11. Tribunal:** Corte de Apelaciones de Valparaíso.

**Causa:** caratulada "Guzmán con Empresa Portuaria San Antonio", rol 171.487-22

**Origen:** acción de protección deducida por "pretender (EPSA) construir un cierre perimetral en el acceso a la Playa Lollole", lo que impediría ejercer el derecho de usar un bien nacional de uso público.

**Etapas procesales:** Con fecha 18 de febrero la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección. La sentencia fue apelada para ante la Corte Suprema en causa que tiene el rol 20206-2023. Con fecha 7 de diciembre de

2023 se confirmó la sentencia apelada.

**Instancia:** Segunda.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Evaluación de posible resultado:** Causa terminada, resultado favorable.

**12. Tribunal:** Corte de Apelaciones de Valparaíso.

**Causa:** caratulada "Vidal con Empresa Portuaria San Antonio", rol 401-2023.

**Origen:** acción de protección deducida por trabajador de la empresa para dejar sin efecto la designación de un investigador externo para tramitar denuncias recibidas en su contra.

**Etapas procesales:** Con fecha 28 de abril de 2023 la Corte acogió el recurso de protección, ordenando dejar sin efecto la designación de un investigador externo y cumplir con lo que dispone el artículo 86 del Código de conducta (investigación por personal interno). La sentencia fue apelada para ante la Corte Suprema en causa que tiene el rol 80671-2023, que con fecha 12 de mayo dispuso dar cuenta del recurso.

**Instancia:** Segunda.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Evaluación de posible resultado:** Se estima factible la revocación de la sentencia, la que de todas formas sólo produce dilatación en un proceso administrativo.



## 20.2 Compromisos y Garantías

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

### a. Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldo M\$	
	Nombre	Relación		31/12/2023	31/12/2022
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	19.338.508	18.627.019
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	656.858	587.115
EPSA	DP World San Antonio S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	3.650.862	3.162.514
EPSA	QC Terminales	Cliente	Garantías Directas (4)	400.476	373.271
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	2.858.437	2.162.047
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (6)	4.964.566	3.389.488
<b>Totales</b>				<b>31.869.707</b>	<b>28.301.454</b>

(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que respaldan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$5.398.198,86 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2024.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$183.356,92 cada una con vigencia hasta el 28 de marzo de 2024.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$944.110,74 cada una con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2024, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario DP World San Antonio S.A., por la suma de US\$300.000 con vigencia hasta el 3 de febrero de 2024.

(4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantiza el fiel cumplimiento de contrato de concesión por Frente de atraque Sitio 9, por la suma de US\$447.160 y con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2024.

(5) Corresponden a boletas de garantía, que respaldan ante eventuales no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

### b. Garantías Indirectas

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

## 21. Patrimonio

### 21.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N°221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

### 21.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias, lo que es informado a través del Decreto respectivo. Con fecha 5 de mayo de 2023, se recibió decreto exento N°90, que establece el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades para el año 2023 por la suma de M\$5.000.000. Para el periodo 2022 se estableció a través del Decreto exento N°121 de fecha 25 de abril de 2022, el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$6.000.000.

## 21.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

## 22. Ingresos y gastos

### 22.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Canon por concesiones portuarias STI	18.133.450	18.948.347
Canon por concesión portuaria DP World	4.124.970	3.884.108
Canon por concesión portuaria Puerto Panul	615.926	597.244
Canon por concesión portuaria QC	340.423	286.187
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones Panul - DP World	693.530	693.530
Reconocimiento de ingresos diferidos aporte de infraestructura	8.416.583	8.416.583
Tarifa de uso de puerto	24.341.199	21.078.597
Otras concesiones menores	1.739.705	1.417.566
Otros ingresos	706.941	644.572
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>59.112.727</b>	<b>55.966.734</b>



## 22.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	-	1.765
Ingresos por intereses penales	58.429	107.451
Venta de bases	21.670	15.495
Otras entradas	122.858	39.181
Ingresos Paseo Bellamar	45.957	36.391
<b>Totales</b>	<b>259.714</b>	<b>211.083</b>

## 22.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Sueldo base	(3.129.256)	(2.633.346)
Aportes patronales diversos	(89.029)	(75.358)
Gratificación	(122.975)	(103.275)
Bono ejecutivos	(58.601)	(62.143)
Indemnización años de servicio	(62.455)	-
Vacaciones personal	(279.961)	(246.819)
Otros bonos pagados	(442.281)	(170.702)
Alimentación del personal	(96.332)	(69.552)
Seguro de desempleo	(69.613)	(67.611)
Otros gastos en personal	(143.805)	(91.778)
<b>Totales</b>	<b>(4.494.307)</b>	<b>(3.520.584)</b>

## 22.4 Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Dieta de directorio	(84.735)	(77.268)
Bono de gestión directorio	(77.909)	(65.168)
Otros gastos de directorio	(66.453)	(32.240)
Servicios de Outsourcing contratados	(2.099.966)	(1.630.929)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(651.773)	(649.859)
Primas de seguros	(1.184.232)	(1.027.344)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(162.751)	(164.764)
Contribuciones	(1.984.358)	(2.045.694)
Patentes	(493.322)	(443.475)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(185.794)	(161.187)
Asesorías y estudios	(810.777)	(559.077)
Servicios varios	(270.823)	(114.248)
Gastos de publicidad. difusión, RSE	(562.042)	(456.568)
Pérdida por crédito de impuestos	(82.511)	(35.382)
Otros gastos	(150.247)	(122.461)
Resultado po baja de Activos	14.713	1.213
Gastos rechazados	(9.333)	(9.787)
Gastos Paseo Bellamar	(580.932)	(391.418)
<b>Totales</b>	<b>(9.443.245)</b>	<b>(7.985.656)</b>

### a. Honorarios Auditores de los Estados Financieros

Los honorarios por servicios de auditoría y por otros servicios distintos de auditoría, prestados por la firma que auditó los Estados Financieros corresponden a los siguientes:

Concepto	M\$	
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Deloitte Auditories y Consultores Limitada</b>		
Servicios de Auditoría a los Estados Financieros (1)	24.400	25.959
Otros servicios (2)	2.877	5.164
<b>Total</b>	<b>27.277</b>	<b>31.123</b>

(1) Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría a los Estados Financieros al cierre del ejercicio y de las revisiones trimestrales correspondientes, con la finalidad de obtener una razonabilidad de los Estados Financieros.

(2) Corresponden a los honorarios por otros servicios prestados por el auditor en el periodo cubierto por los estados financieros, que son distintos a los de la auditoría a los Estados Financieros.

## 22.5 Ingresos financieros

Los Ingresos Financieros para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Intereses por inversión (DAP)	1.197.853	583.368
Variación tasa de descuento valor residual	7.661.399	23.359.938
<b>Totales</b>	<b>8.859.252</b>	<b>23.943.306</b>



## 22.6 Gastos Financieros

Los gastos financieros para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Gastos Financieros	(46.221)	(29.461)
Gasto Variación Tasa Valor Residual Aporte Infraestructura	(5.367.206)	(3.578.326)
<b>Totales</b>	<b>(5.413.427)</b>	<b>(3.607.787)</b>

## 22.7 Diferencias de cambio

Las Diferencias de cambio para los periodos informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Corrección monetaria Cta Cte USD Banco Santander	168	(10)
Diferencia de cambio canon concesiones	175.401	56.750
Diferencia de cambio valor residual	(8.471.674)	(6.554.008)
<b>Totales</b>	<b>(8.296.105)</b>	<b>(6.497.268)</b>

## 23. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros existe el siguiente hecho posterior:

1. Con fecha 2 de enero de 2024 asume como Gerente General Ramón Castañeda.

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

## 24. Medio Ambiente

Al cierre de los periodos que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada "Complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior" por un monto total de referencia de UF73.600,78.



## 25. Hechos relevantes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1. En relación con el procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental:
  - Con fecha 13 de mayo de 2022, se solicitó al Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso, que se extienda la suspensión que resta para finalizar el procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental "Puerto Exterior de San Antonio". La fecha en que culminará la requerida suspensión será el 31 de agosto de 2022.
  - El 31 de agosto de 2022, EPSA hizo entrega de la Adenda N°1 del Proyecto Puerto Exterior.
  - Por medio de resolución de fecha 22 de septiembre de 2022, el SEA decreta la realización de una nueva etapa de participación ciudadana, por un plazo de 30 días hábiles, debido a modificaciones sustantivas del Proyecto Puerto Exterior.
  - El nuevo proceso de participación ciudadana comenzó el 07 de octubre de 2022 y se extendería hasta el 22 de noviembre, sin embargo, con fecha 22 de noviembre, el SEA publicó una resolución que suspende el plazo de evaluación para extender de forma "excepcionalísima" el período de PAC por modificaciones sustantivas; esto es, a contar del 25 de noviembre de 2022 y hasta el 16 de diciembre de 2022.
  - Con fecha 10 de enero de 2023, el SEA notifica el segundo informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al EIA (ICSARA II), en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Puerto Exterior de San Antonio".
- Con fecha 22 de marzo de 2023 se realizó una reunión, en modalidad telemática con SEA y profesionales de la DGA y DOH, con el objetivo de resolver dudas respecto a observaciones del ICSARA complementario.
- Con fecha 30 de marzo de 2023 EPSA solicita que se extienda la suspensión que resta para finalizar el procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental "Puerto Exterior de San Antonio" hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Con fecha 31 de marzo de 2023, el SEA extiende la suspensión de plazo del procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental "Puerto Exterior de San Antonio" hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Con fecha 31 de agosto 2023, el SEA notifica el Anexo al ICSARA II, el que contiene las observaciones de la comunidad para que EPSA se pronuncie sobre ellas en la Adenda Complementaria.
- Con fecha 18 de noviembre de 2023, nueve organizaciones firman el acta de acuerdo metodológico del proceso de consulta a pueblos indígenas constituido por los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas de las comunas de San Antonio y Santo Domingo de la Región de Valparaíso, en el marco de la evaluación ambiental del estudio de impacto ambiental "Puerto Exterior de San Antonio".

  2. Durante el curso de la 75° sesión extraordinaria de su Directorio, celebrada el 8 de junio de 2023, según carta N°270, fecha 13 de junio de 2023, la Administración comunica lo siguiente:
  3. Con fecha 11 de octubre de 2023, se recibió Res.Ex. N°81 del Sistema de Empresas Públicas, el cual indica, entre otros, que:
    - DÉJESE constancia del cese de funciones de la Sra. Sally Bendersky Schachner como directora y Presidenta del directorio de la Empresa Portuaria San Antonio el 1º de octubre de 2023.
    - DESÍGNASE al Sr. Eduardo Abedrapo Bustos, cédula de identidad N°9.006.919-5, como director y Presidente del directorio de la Empresa Portuaria San Antonio y al Sr. Renato Silva Becerra, cédula de identidad N°12.605.179-4, como director de la misma empresa, ambos a contar del 2 de octubre de 2023 y hasta el 1º de octubre de 2027. El Sr. Silva continuará en el cargo en las mismas condiciones en que se desempeñaba.





PUERTO  
SAN  
ANTONIO

Puerto de Chile  
*Puerto de Todos*